



TZINTZUN 14

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, julio-diciembre de 1991



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

TZINTZUN 14

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, julio-diciembre de 1991



Al fondo vista parcial del antiguo edificio de las Casas Consistoriales. Nótese la imagen que guardaba antes de la remodelación en 1885.

TZINTZUN

Revista de Estudios Históricos

Director

José Napoleón Guzmán Avila

Consejo Editorial

Raúl Arreola Cortés, María Teresa Cortés Zavala,
Alvaro Matute, Heriberto Moreno García,
Gerardo Sánchez Díaz, José Alfredo Uribe Salas

No. 14

Julio-Diciembre de 1991

Contenido

PRESENTACION

ARTICULOS

- Carlos Paredes Martínez.** Circulación e intercambio en Pátzcuaro y Guayangareo; la etapa del contacto con los europeos y los cambios iniciales. 7
- Ricardo León Alanís.** Vasco de Quiroga y el dilema de la Iglesia en el Nuevo Mundo. 19
- Lisette Griselda Rivera Reynaldos.** Las relaciones Gobierno-Clero en Morelia durante la administración del general Epitacio Huerta, 1858-1859. 29
- Gerardo Sánchez Díaz.** Exploraciones científicas del territorio michoacano en el siglo XIX. 43
- Rina Ortiz Peralta.** El beneficio de minerales en el siglo XIX: el caso de la Compañía Real del Monte y Pachuca. 72
- Eduardo Miranda Arrieta.** El Camino Real México-Acapulco en el siglo XIX. 86
- Hernán Venegas Delgado.** Acerca del concepto de Región Histórica. 96

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Glafira Espino Garcilazo. Pedro Albizu Campos. Pensamiento nacional de Puerto Rico. 106

Manuel Correia de Andrade. La cuestión agraria y las formas de lucha de los campesinos por la posesión de la tierra en el noreste de Brasil. 110

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Marta Terán. Escuelas en los pueblos michoacanos hacia 1800. 125

ENTREVISTAS

Eduardo N. Mijangos Díaz. La Revolución Mexicana y los nuevos enfoques historiográficos. Entrevista con Gloria Villegas. 144

RESEÑAS

Angel Gutiérrez. El pensamiento filosófico de Fidel Castro en un mundo contradictorio y antagónico. 159

María Teresa Cortés Zavala. Un acercamiento al fenómeno nacionalista en Puerto Rico. 161

Actividades desarrolladas por el Instituto de Investigaciones Históricas durante el año de 1991. 167

Nuestros Colaboradores 180

Nuestras Publicaciones 182

PRESENTACION

Durante el presente año Morelia ha sido sede de dos importantes eventos académicos, que tienen que ver con el quehacer de los historiadores. En marzo se verificó, como ya se reseñó en el número anterior de *Tzintzun*, el Simposium Historia de Morelia. Unos meses después, en noviembre, se llevó a cabo el congreso: la formación del historiador en México, en ocasión de la celebración del 25 aniversario del Comité Mexicano de Ciencias Históricas.

Por lo que hace a la segunda actividad, correspondió a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Instituto de Investigaciones Históricas, fungir como institución anfitriona. La reunión que tuvo una duración de tres días, congregó a distinguidos historiadores, así como a un selecto grupo de especialistas de las Ciencias Sociales. Las mesas de trabajo, que se efectuaron en el Museo Regional Michoacano, fueron cinco: La docencia y la investigación en la formación de los historiadores; La Historia no institucional, fuera y dentro de las instituciones; Problemas de interpretación histórica en la formación de los historiadores; Los otros especialistas y la Historia y; Nuevas tendencias en los estudios históricos en México.

Además de las ponencias presentadas, se dieron dos conferencias magistrales que tuvieron como escenario a la Biblioteca Pública Universitaria. Las participaciones de los doctores en Historia Edmundo O'Gorman y Luis González y González despertaron interés y colmaron las expectativas de un numeroso público. Asimismo, con la finalidad de que los asistentes conocieran el intenso movimiento historiográfico que se da en Michoacán, se montó una exposición bibliográfica a la que se denominó: *Tres décadas de historiografía michoacana*, de la que fue responsable el Mtro. Gerardo Sánchez Díaz.

En el marco de este evento académico Eduardo Mijangos Díaz realizó una interesante entrevista a la maestra Gloria Villegas, en torno a la temática de la Revolución Mexicana, misma que se incluye en este número de *Tzintzun*. También forman parte de esta edición trabajos elaborados por compañeros colegas de otras instituciones como Rina Ortiz Peralta y Marta Terán, investigadoras de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Hernán Venegas, historiador cubano de la Universidad Central de las Villas y Manuel Correia de Andrade, historiador brasileño con una amplia producción bibliográfica referente a cuestiones agrarias. Estas colaboraciones junto con los de los miembros del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, muestran una diversidad temática que seguramente será de interés para todo aquellos que nos dedicamos al quehacer histórico.

Circulación e intercambio en Pátzcuaro y Guayangareo; la etapa del contacto con los europeos y los cambios iniciales

Carlos Paredes M.

El presente trabajo es un avance de una investigación más amplia que se está llevando a cabo y que comprende el siglo XVI. El tema de estudio se refiere en general a la circulación de bienes y productos; por ahora sólo se presenta un panorama general de esta materia y los cambios iniciales que percibo, sucedidos a raíz de la conquista española y hasta mediados del mismo siglo, período de grandes cambios en todos sentidos y además trascendentales en la historia del pueblo tarasco y de Michoacán como actual entidad federativa.

En el caso que nos ocupa, es común la idea de la conquista española un tanto pacífica a causa de la rendición del señorío tarasco, así como también se exalta la figura de Vasco de Quiroga como civilizador y evangelizador de los indios, sin embargo estas interpretaciones no toman mucho en cuenta una serie de factores y sucesos históricos que nos muestran, cómo en otros territorios mesoamericanos la decapitación de la élite gobernante, la reorganización del espacio geopolítico y aún de los pobladores mismos, así como también la explotación y el saqueo de los recursos humanos y naturales con fines de consolidación de la conquista española.

Tan sólo por mencionar algunos de estos sucesos importantes y refiriéndome únicamente al período anterior a 1560, destacaría la decisiva participación de los tarascos en la conquista de la gran chichimeca y en la guerra del Mixtón, así como

la colaboración en la colonización temprana de vastos territorios fuera de su antiguo dominio territorial. En este sentido la ejecución del cazonci, último monarca del señorío tarasco, fue tan sólo el caso más conocido de una muerte violenta de la nobleza local, pero desde luego no el único caso; está por escribirse aún la historia de la decadencia y muerte de la mayor parte de la nobleza tarasca por estos motivos, es decir por su participación en la conquista y colonización de lo que fue en algún momento Aridamérica.

Un segundo suceso de gran importancia que no ha sido lo suficientemente aquilatado, se refiere a las grandes movilizaciones y congregaciones de pueblos que llevaron a cabo los conquistadores dentro de Michoacán antes de mediar el siglo XVI, con autoridad o sin ella pero de gran trascendencia en la reorganización del espacio y los asentamientos de los futuros pueblos, villas y ciudades. Me refiero a sucesos de hondo trasfondo político como el cambio de sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro en 1538 o bien la fundación de la Nueva Ciudad de Michoacán (futura Valladolid, hoy Morelia) en 1541; o bien acciones que muestran el interés económico como la habilitación del puerto de Zacatula para la navegación española desde la década de 1520, o la explotación minera y de placeres de oro como en Motines, La Huacana y El Espíritu Santo, situados en lugares inhóspitos y poco poblados pero de máximo interés para los gambusinos españoles en los tempranos años caracterizados por el saqueo y el enriquecimiento fácil y rápido.

Finalmente pero no de menor importancia cabe destacar la amplia repartición de los pueblos de indios a encomenderos y que según la tasación de Ortega de 1528, sumaban 47, pero que desde luego gozaban de los beneficios de un mayor número de pueblos y sus sujetos. Antes de la ejecución de las Leyes Nuevas de 1542, dichos beneficios incluían no sólo los tributos de una gran variedad de productos, sino también el servicio personal gratuito; además de que como se sabe, la encomienda durante este período se caracteriza por la sobreexplotación a través de abusos e ilícitos injustificados según algunos juristas de la época.¹ Este factor resultó decisivo no sólo para el establecimiento de una relación de dominio nueva entre españoles e indios tributarios, sino también fue la causa directa del desmoronamiento de todo el sistema tributario del Estado Tarasco, pieza fundamental en el sistema

1. Cfr. Warren, J. Benedict. *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Agustín García Alcaraz (trad.), 2a. ed., Morelia, Fímax Publicistas, 1989, (Colección Estudios Michoacanos: VI), Cap. IX; Carlos Paredes Martínez. "El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro", *Michoacán en el siglo XVI*, Morelia, Fímax Publicistas, 1984 (Estudios Michoacanos: VII), p. 26.

de circulación de productos en el Michoacán prehispánico y precisamente la base en donde se sustentaba el poder centralizador del cazonci.

Veamos ahora brevemente cómo era ese sistema de circulación en la época prehispánica, para pasar enseguida a analizar por regiones, cómo se dieron esos cambios y sus repercusiones en la sociedad indígena que vivió la conquista española.

De acuerdo a los estudios de Helen Pollard, es necesario distinguir tres formas de circulación en el señorío tarasco: reciprocidad, redistribución e intercambio mercantil.² Las dos primeras formas, en donde se incluye desde luego la tributación, estaban dirigidas en su totalidad por el Estado; en cuanto al intercambio, piensa la autora que sí debió existir, aún cuando en forma reducida y que aún así, dicha actividad debió estar intervenida por el cazonci. Si bien es cierto la misma Pollard considera a la *Relación de Michoacán* (su fuente básica de información) una fuente etnocéntrica, es decir que representa al grupo en el poder y por lo tanto que privilegia un punto de vista, sin embargo la misma autora no desarrolla más este aspecto, omitiendo el análisis del intercambio en otras áreas del señorío tarasco, fuera de la zona lacustre de Pátzcuaro.

Por su parte Ulises Beltrán ha destacado estos aspectos, señalando que sí hay evidencias de una intensa actividad de intercambio de productos entre las poblaciones pesqueras de las tierras altas con otras regiones ecológicas, principalmente la Tierra Caliente; así como también destaca la región de Cuitzeo como una área de gran actividad de intercambio de productos.³

Es posible que efectivamente el mayor peso de la circulación de productos fuera dentro del sistema tributario, esto es evidente en la *Relación de Michoacán*, si consideramos la complejidad de ese sistema, su burocracia, etc., así como el alto grado de reciprocidad que ahí aparece, de cualquier manera también se tienen datos de una actividad comercial dentro del señorío, y si analizamos otras fuentes y estudios basados en la arqueología, podemos darnos cuenta que el intercambio en Michoacán no era tan reducido y sí en cambio muy importante como centro difusor de ciertos productos e introductor de otros, de regiones distantes y muy diversas. No es la ocasión ésta de extendernos sobre esta materia, ya que daría oportunidad de realizar un trabajo muy amplio, tan sólo destacaría los trabajos que inciden en

-
2. Pollard, Helen P. *Prehispanic Urbanism at Tzintzuntzan, Michoacán*, Ph. D. Dept. Anthropology, Columbia University, 1973.
 3. Beltrán, Ulises. *Tarascan state and society in prehispanic times, an ethnohistorical inquiry*, Ph. D., Dept. of History, the University of Chicago, Illinois, 1982, p. 165.

esta línea.⁴ De la misma manera habría que reconsiderar la propuesta de Jiménez Moreno en el sentido de concebir al señorío tarasco cerrado y aislado,⁵ y examinar con mayor detenimiento los posibles contactos e intercambios sostenidos con diversos grupos étnicos en las fronteras políticas establecidas, me refiero por ejemplo a la frontera con los chichimecas, a la región pluriétnica y limitrofe con los mexica del Balsas bajo, y hacia el noroeste y suroeste de Michoacán en donde también hay evidencias de intercambio con grupos étnicos del sur de Jalisco, Colima, la Costa y la Tierra Caliente.

En esta forma se podría concluir que al lado de un sistema tributario complejo y fuerte, el Estado Tarasco contaba también con mercaderes “oficiales” que le permitía obtener objetos y productos diversos que no podía recibir por vía de tributo ni por rescate, además de que debió existir igualmente un tipo de intercambio en donde las partes cambiaban libremente sus mercancías, esto último a juzgar por los datos de la *Relación de Michoacán* y por la apreciación que se tiene, al observar la variedad ecológica del territorio dominado por el señorío. Es evidente también que ante esto, habría que estudiar regionalmente la problemática, considerando toda una escala de tipos de mercados, redes de comunicación, tecnología, producción e identificación de los sectores sociales, agentes del intercambio.

Una de las acusaciones en el proceso contra el cazonci en 1530 y que lo llevó a su ejecución y muerte, era que éste había intervenido en las encomiendas, impidiendo a los señores locales el cobro de tributos en favor de los encomenderos. Con fundamento o no, esta acusación se refería ni más ni menos a la piedra de toque de la conquista española y a la causa directa del desmoronamiento del sistema tributario tarasco, es decir la suspensión del cobro de tributos en favor del grupo gobernante indígena y el establecimiento de nuevas formas de imposición y distribución, basadas en la imposición española y desde luego dentro de un nuevo contexto económico y político, del cual se ha abordado en otro trabajo.⁶

-
4. Cfr. Pollard, Helen P. “Ecological variation and economic exchange in the tarascan state” in *American Ethnologist*, Vol. 9, No. 2, 1982; Helen Pollard. “The political economy of prehispanic tarascan metallurgy” in *American Antiquity*, 52 (4), 1987; Donald Brañd. “Archeological relations between Northern Mexico and the Southwest” en *Sociedad Mexicana de Antropología, El Norte de México y el Sur de Estados Unidos*, Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América, México, 1943; Phil Weigand y Harbottle German. “The ancient Mesoamerican trade structure as viewed from the perspective of turquoise procurement”, Museo Nacional de Antropología, mecanografiado, 1990.
 5. Jiménez Moreno, Wigberto. “Historia antigua de la zona tarasca”, *El Occidente de México, Cuarta Reunión de Mesa Redonda sobre Problemas Antropológicos de México y Centro América*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1948, pp. 146-157.
 6. Paredes Martínez, Carlos. *Op. Cit.*

La población indígena noble del lago de Pátzcuaro continuó recibiendo los tributos de sus macehuales o purépechas, sin embargo muy pronto se desvirtuaron sus privilegios y nunca más volvieron a ocupar la posición social que tenían antes de 1522 a causa principalmente de ser ellos los responsables de la entrega del tributo a la Corona o a los encomenderos, y así las deudas, rezagos, diezmos y otras exacciones los agobiaron e hicieron que vendieran sus propiedades y otros bienes hasta confundirse social y económicamente con la gente común.

De cualquier manera la nobleza indígena desempeñó un papel fundamental como intermediaria entre el grupo dominante y los tributarios y en el caso de la cuenca del lago de Pátzcuaro, precisamente la capital de un gran señorío, se contaba con toda una infraestructura propia de una ciudad, con una burocracia jerarquizada, trabajadores especializados en construcción, reparación y acondicionamiento de obras urbanas, sistemas de distribución y redistribución de alimentos y productos varios desde cargadores, lugares para el almacenamiento muy variados, rutas establecidas y acondicionadas para largas travesías, medios de comunicación acuáticos, plazas, mercados y en fin toda una organización que de alguna manera continuó funcionando durante las primeras décadas de la época colonial, pero que sufre profundos cambios como se verá a continuación.

Poco sabemos del funcionamiento real de la antigua capital de los tarascos y los cambios que se producen en materia económica a raíz de la presencia española. Son muy conocidos los saqueos de los tesoros, extracción de mano de obra y problemas jurisdiccionales por los cambios de sede del obispado y capital política, sin embargo no se han estudiado asuntos de gran importancia como la penetración española, las actividades productivas de la cuenca, la reorganización a raíz del establecimiento de Pátzcuaro como asentamiento español y sus repercusiones en cuanto a receptor del diezmo de un gran obispado, etc. Se han hecho aportaciones interesantes en cuanto a la construcción de la pretendida magna catedral de Pátzcuaro, sin embargo mucho nos falta por conocer al respecto.⁷

Un cambio importante, que en ocasiones no se le da mucha importancia por obvio, es la misma presencia española y todo lo que implica económica y socialmente. En el año de 1565 existen en Pátzcuaro 70 vecinos españoles, de los cuales “50 tienen casas pobladas”.⁸ Desde el año de 1551 se está señalando la conveniencia de construir un puente de piedra en el camino que sale de esta ciudad

7. Ramírez Montes, Mina. *La catedral de Vasco de Quiroga*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986.

8. Zavala, Silvio. *La encomienda indiana*, 2a. ed., México, Editorial Porrúa, 1973, p. 545.

en dirección a México así como también se dice que es camino muy pasajero de españoles.⁹

Hasta antes de 1580 la sede episcopal de Michoacán se encontraba precisamente en Pátzcuaro, de manera que éste era también un centro de atracción no sólo de recursos económicos, sino también de intensa actividad eclesiástica. De esta manera lo que fue un barrio sujeto a la capital del señorío tarasco, pero al fin y al cabo dentro del corazón de la capital, se convirtió de pronto en germen de grandes cambios entre los indígenas. El uso del dinero, el interés por la ganadería y el cultivo de plantas introducidas como el trigo, la caña, frutícolas, etc., o simplemente el hecho de laborar en las nuevas unidades de producción españolas, provocaron cambios cualitativos en las actividades productivas de la sociedad indígena. Para el año de 1551, a petición de los indios de Pátzcuaro se autorizó matar hasta 290 novillos al año para el consumo de carne, tanto para los españoles locales como de los que transitan por ahí.¹⁰ De la misma manera don Antonio Huitziméngari contó con animales de labor, molino en Opoepo e ingenio de azúcar por el rumbo de Taretan.¹¹ En el mismo año se ordenó que los indios del obispado de Michoacán pagaran el diezmo correspondiente en cuanto al cultivo de trigo, la producción de seda y la ganadería.¹²

En este sentido una de las actividades económicas en donde mayor participación se percibe entre los tarascos durante estos primeros años, es precisamente en el comercio. No es que se tratara del inicio de una práctica nueva, ya que como se expuso antes, ésta se realizaba cotidianamente y aún a largas distancias, sin embargo por los datos que se tienen, se puede ver que rebasó con mucho las características del mercado propio de la época prehispánica, veamos brevemente estos cambios.

En primer lugar se observa una multiplicación de los mercaderes patzcuareños, quienes al parecer tomaban esta actividad como única y además descuidando sus actividades económicas anteriores. Es posible que ya desde 1554, grupos de macehuales, en su afán de huir del tributo y las obligaciones laborales, se dedicaran a la actividad comercial, usurpando con ello el estrato social, en cierta forma

9. Paredes Martínez, Carlos (ed.), Et. Al. *Fuentes para la Historia de Michoacán, siglo XVI. Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales*, CIESAS-Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en prensa, Nos. 55 y 70.

10. *Ibidem*, No. 70.

11. López Sarrelangue, Delfina Esmeralda. *La nobleza indígena de Pátzcuaro en la época virreinal*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, (Historia Novohispana: 29), pp. 175 y ss.

12. Paredes Martínez, Carlos (ed.), Et. Al. *Fuentes para la Historia de Michoacán, siglo XVI...*, No. 82.

superior que tenía en la época anterior y permitiendo así su ausencia temporal o permanente de su propia comunidad; nos dice el documento siguiente: “especialmente que soy informado que hay en el dicho pueblo y sujetos más de diez mil hombres que no tributan y andan holgazanes por el dicho pueblo, mercadeando en muy gran perjuicio de los naturales del dicho pueblo” [Pátzcuaro].¹³

La misma situación encontró el visitador Lebrón de Quiñones en Colima, en donde gran cantidad de mercaderes, sin serlo antiguamente, usaban este oficio sin labrar sus sementeras, y así el resto de la población tenía que suplir sus obligaciones tributarias.¹⁴

Con esta multiplicación de mercaderes, además del pretendido cambio de estrato social, se encuentra también una transgresión a los usos y costumbres tradicionales del pueblo tarasco, ya que según la *Relación de Michoacán* todas aquellas personas quienes se fueran de sus pueblos y anduvieran “vagabundos”, eran considerados malhechores y se les castigaba enviándolos a la cárcel grande, junto con los que no habían ido a la guerra, las malas mujeres, los espías, etc. A estos se les llamaba *uázcata*, quienes a la cuarta reincidencia eran sacrificados.¹⁵ La legislación española también impedía la vagancia y, la libertad de movimiento de los indios se permitía, siempre y cuando estuvieran al corriente del pago de tributos en sus respectivos pueblos.¹⁶

En el caso de los mercaderes tarascos, mucho nos falta por conocer su procedencia social y otros aspectos, de cualquier forma es un hecho que a partir de la conquista española, las antiguas fronteras políticas fueron rotas, sus rutas de intercambio fueron mayormente transitadas, ya que su territorio se encontraba en dirección por ejemplo a las minas de Zacatecas o bien en la ruta marítima hacia el mar de Cortés y sus pesquerías de perlas y, en fin, podemos decir que el papel de estos mercaderes fue muy importante para los españoles, no sólo como vehículo de conquista, sino también como proveedor de alimentos y objetos varios a los vastos territorios del norte de Nueva España. Por una cita de Philip Powell, sabemos de grupos tarascos llevando paños hacia las minas de Zacatecas en el año de 1550,¹⁷

13. Lemoine Villicaña, Ernesto. “Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid hoy Morelia”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, México, Tomo III, No. 1, 1962, p. 41.

14. Lebrón de Quiñones. *Relación sumaria de la visita que hizo en N.E. el licenciado Lebrón de Quiñones a doscientos pueblos. Trae las descripciones de ellos, sus usos y costumbres. Fecha en Taximaroa 10 de septiembre de 1554*, México, Gobierno del Estado de Colima, 1988, p. 86.

15. *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán*, México, Balsal Editores, 1977, pp. 11-12.

16. Martín, Norman. *Los vagabundos en la Nueva España, siglo XVI*, México, Editorial Jus, 1957, pp. 137-138.

17. Powel, Philip W. *La guerra chichimeca 1550-1600*, Juan José Utrilla (trad.), México, Fondo de Cultura Económica, 1977, (Lecturas Mexicanas: 52), p. 44.

así como también existen registros de bautismos en San Luis de la Paz en donde aparecen indios tarascos, mexicanos y matlalzincas en el siglo XVI.¹⁸

Al interior de la cuenca del lago de Pátzcuaro existía toda una red de comunicación de verdaderos puertos interiores entre los que figuraban Tzintzuntzan, Ihuatzio, Pátzcuaro, Jarácuaro, Erongarícuaro, Purenchécuaro y Cocupao, los cuales enlazaban la totalidad de la cuenca, y también se comunicaban con el exterior de la misma hacia los cuatro puntos cardinales y con diversas regiones ecológicas de Michoacán. Algunos de estos puertos y 25 pueblos situados en torno a la laguna tributaron al encomendero Juan Infante hasta el año de 1554 (con algunas interrupciones), de manera que seguramente utilizó la infraestructura establecida, facilitándole así el cobro de tributos de sus pueblos encomendados, el almacenamiento, la distribución, el transporte y los caminos, como el que había entre San Andrés Ziróndaro al pie de la laguna y pueblo de su encomienda, y Zacapu, en cuyas inmediaciones establecería su hacienda y estancias de ganado mayor. Sobre este camino escribió el fraile Félix de Espinosa lo siguiente (en base a su fuente principal Alonso de la Rea): “El modo que se guardaba en la oblación de las primicias era éste: salía el rey de Tzintzuntzan, que era su corte y se embarcaba en la hermosa laguna, caminando al pueblo de Tzirondaro. Dista éste dos leguas, en donde saltando en tierra, comenzaba su camino de cinco leguas a pie al lugar donde residía el sacerdote sumo [Zacapu], por una calzada de piedra tan curiosamente labrada (como en parte se alcanza), tan aseada y limpia, como sólo hecha para huellas reales. Besaba de rodillas la mano al sacerdote...”¹⁹

Un vistazo a los sistemas de almacenamiento entre los tarascos al momento del contacto, nos indica un gran conocimiento en el manejo, almacenamiento, y distribución de alimentos y objetos diversos por parte del Estado. La *Relación de Michoacán* menciona una variedad de trojes como las *quengue* o trojes grandes del cazonci, las chicas, medianas y las de los señores locales, o las destinadas a un producto determinado como maíz, miel, frijol, o las que tienen un significado religioso, guerrero o ritual.²⁰ Es claro que las trojes familiares continuaron utilizándose y de hecho existe la ilustración de una de ellas para 1580 en la *Relación*

18. Rabell Romero, Cecilia Andrea. *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía en una región del bajo en el siglo XVIII*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1986, p. 26.

19. Espinosa, Isidro Félix de. *Crónica de la provincia franciscana de apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 2a. ed., México, Editorial Santiago, 1945, p. 34; Alonso de la Rea. *Crónica de la orden de N. seráfico P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, México, Imprenta de J.R. Barbedillo Y. A., 1882.

20. *Relación de las ceremonias...*, pp. 59, 64, 66, 70, 80, 110, 140, 144 y 177.

de *Tiripetio*.²¹ Sin embargo poco sabemos del destino de las grandes trojes, es decir de los almacenes reales y del destino de la burocracia encargada de la distribución y redistribución de alimentos y objetos diversos.

Volviendo al caso del encomendero Infante, sabemos que hacia 1549 y con motivo de la suspensión del servicio personal indígena, se le estaba pudriendo el maíz que recibía por vía de tributo, según él por falta de mano de obra, sin embargo habría que aclarar que hacia estos años, tan sólo de Comanja y Naranja recibía un total de 2,400 hanegas de maíz al año y que su gran encomienda comprendía más de 60 pueblos, tanto en torno al lago de Pátzcuaro como en la Sierra y en la Ciénega de Zacapu, de manera que es muy posible que estos problemas de almacenamiento se debieran a su incapacidad en el manejo de grandes cantidades de tributos, así como a los nuevos requerimientos de los propios españoles en la utilización del tributo, como los remates públicos y con los cuales buscaban el numerario.²²

La aparición del Guayangareo colonial

Cuando el soberano Tariacuri ordenó la conquista de “unos cúes, cerca de Vayangareo”,²³ nunca se imaginó que este lugar se convertiría, a través de los siglos en la capital política y religiosa de un vasto territorio, incluyendo desde luego toda la tierra por él conquistada. Tampoco pudo advertir que en el siglo XVI Guayangareo o también denominada la Nueva Ciudad de Michoacán, sería el polo de atracción de mano de obra, alimentos y materiales de construcción más importante de sus dominios.

Al momento de la conquista española Guayangareo se ubicaba en un punto estratégico en la geografía del señorío tarasco, ya que en este lugar confluían rutas y caminos que comunicaban al oriente, occidente y norte de la capital Tzintzuntzan. Su población estaba compuesta al parecer de grupos pirindas, matlalzincas y tarascos, como muestra igualmente de su carácter cosmopolita; no obstante lo anterior, el sitio de Guayangareo carecía evidentemente de una infraestructura propia de una ciudad u organización laboral para sostenerla como tal. De esta manera y debido al interés personal del virrey Antonio de Mendoza en impulsar la

21. Acuña, René (ed.), *Relaciones geográficas del siglo XVI, Michoacán*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1987.

22. Paredes Martínez, Carlos. “El tributo indígena en la región del lago de Pátzcuaro”, en *Michoacán en el siglo XVI*, (Estudios Michoacanos: VII), Morelia, Fimax Publicistas, 1984, pp. 59-60.

23. *Relación de las ceremonias...*, p. 109.

fundación española, tanto él como su sucesor Luis de Velasco, dedicaron todo su empeño y todas sus fuerzas en crear las condiciones necesarias para levantar una gran ciudad y dotarla de toda su infraestructura. Su objetivo no lo pudieron ver terminado, y aún para fines del siglo XVI hay evidencias de la difícil situación de la ciudad y de su consolidación, sin embargo para el mundo indígena y aún antes de mediar el siglo, esta política significó una gran movilización de trabajadores, provisiones y materiales de construcción de gran impacto.

Analizando los mandamientos de dichos virreyes al respecto, así como las visitas y otros documentos del momento, podemos observar la activa participación de las autoridades españolas en esta acción política, abarcando diversos frentes: obtención de mano de obra; canalización de tributos en especie y numerario para el financiamiento de las obras y gastos de la construcción de la ciudad; construcción de caminos que facilitarían el acceso y su comunicación al exterior; ordenamientos específicos para la celebración de tianguis y la prohibición de realizar otros, diez leguas a la redonda de la ciudad; la utilización de Guayangareo como centro de operaciones en la guerra contra los chichimecas; y finalmente la atracción de pobladores indios para establecerse permanentemente, no sólo del antiguo territorio tarasco, sino también de habla náhuatl traídos específicamente de Tlaxcala, Tenochtitlan, Texcoco, Huejotzingo y Nochistlán.²⁴

Respecto al comercio local, al visitador Lebrón de Quiñones estableció una serie de medidas estrictas y restrictivas pensando que con ello consolidaría un sistema de mercado que abasteciera libremente a la nueva ciudad; nos dice su testimonio de 1554 lo siguiente: “Item, en cuanto a lo que piden de los tianguiz que proveo e mando que el miércoles de cada semana se haga generalmente tianguiz en esta ciudad y ese día no se haga otro alguno diez leguas a la redonda de esta ciudad, sino que todos vengán con sus bastimentos a venderlos al dicho tianguiz, de esta ciudad y el dicho día que se hiciere el dicho tianguiz, en ningún pueblo diez leguas a la redonda no se haga otro alguno, so pena que los gobernadores y alcaldes de cada pueblo que lo consintieren sean privados del oficio que así tuvieren y sean desterrados del dicho pueblo por espacio de dos años precisos del tal pueblo e sus sujetos, e que pierdan los que así contrataren en los dichos tianguiz, lo que así sacaren a vender...”²⁵

Las ordenanzas reales y específicas para el obispado de Michoacán repiten una y otra vez que los indios son libres de tratar y contratar con quien quieran y a

24. Archivo Histórico Municipal de Morelia (AHMM), Hacienda, II, C-1, E-2, s/f.

25. Lemoine Villicaña, Ernesto. *Op. Cit.*, p. 46.

donde quieran, así como también que se les pague el precio al que valiere la mercancía, sin embargo dicha legislación nos confirma que los abusos se seguían cometiendo, y para el caso de Guayangareo, podemos observar que su sostenimiento era más que nada por vía del tributo, repartimiento, servicios forzados, o la incipiente producción agrícola local, que por una actividad libre mercantil. A principios del siglo XVII fray Juan de Torquemada decía en relación a esta ciudad lo siguiente: “aunque no ha crecido el número de la gente como se pensó; porque como todos se van al olor de el dinero y allí no lo hay, porque es tierra pobre y no hay trato en la ciudad, no quieren solares grandes en tierra sana y buena, sino plata y oro en sierras y barrancas...”²⁶

De esta manera la circulación en general y el intercambio de productos que se desarrolló en torno a Guayangareo tiene un carácter de obligatoriedad para los pueblos indios, lo que originó un lento crecimiento de la ciudad, así como también la creación de lazos de dependencia cada vez más fuertes con los pueblos de indios más cercanos como Tarimbaro, Charo, Undameo, Etúcuaro, y el sur de Cuitzeo, de donde se obtenían los productos básicos para el sostenimiento de sus vecinos.

Conclusiones

El análisis llevado a cabo hasta aquí se ha limitado a sólo dos lugares y entidades políticas de Michoacán al momento del contacto con los europeos, es evidente que falta hacer un estudio más completo de la totalidad del territorio dominado por los tarascos y de sus fronteras, las cuales son muy variadas. Por el momento la exposición de estos dos ejemplos nos han mostrado desarrollos un tanto distintos durante los primeros años de la época colonial, pero al mismo tiempo muy claros del fenómeno de conquista y colonización española en un señorío prehispánico constituido y complejo.

En torno al lago de Pátzcuaro existía toda una compleja red que permitía la amplia circulación de productos, lo cual fue aprovechado por los conquistadores y primeros colonizadores españoles aún cuando no en forma óptima, de esta manera y debido al rompimiento y suspensión del sistema tributario prehispánico, es posible que la mayor parte de la circulación se canalizara a través del intercambio, de ahí que para los mercaderes tarascos la conquista significara de alguna manera la ampliación de sus horizontes, antiguamente restringidos por las fronteras

26. Torquemada, Juan de. *Monarquía Indiana*, Vol. VI, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1979, p. 51.

políticas y por el mismo cazonci, así como también permitirá la participación de un mayor número de personas a esta actividad, incluyendo a sectores de la sociedad indígena que antes no se dedicaban a ello en forma exclusiva. Casi nada sabemos de este sector, salvo su “oficialidad” y dependencia del cazonci, sin embargo la terminología tarasca de la época registra una serie de voces que indican la práctica del intercambio libre, por ejemplo *mayapeni*, *mayahpeti* (mercader); *mayahpeto quehpayarani* (ir y ponerse en el mercado); *mayahpequareni cuxarequa* (vender la mujer su cuerpo); *mayahpeto quehpayarani* (llevar algo al mercado), y muchos términos más.²⁷

En el caso de la fundación española de Guayangareo, el funcionamiento del mercado es sostenido y fuertemente impulsado por las autoridades españolas, quienes tenían especial interés en consolidar el nuevo asentamiento, tanto por enfrentar al obispo Vasco de Quiroga, como por desarrollar una ciudad de españoles, libre del peso de una sociedad indígena consolidada y bien estructurada como era la que se asentaba en la región del lago de Pátzcuaro, y en cambio poder manejar a una población indígena multiétnica y desvinculada de sus comunidades de origen como la tuvo Guayangareo durante el siglo XVI. El estudio de la población en este lugar, el mestizaje, su organización política y sus aspectos económicos internos, son sin duda temas de gran interés que requieren ser investigados a profundidad.

27. Warren, J. Benedict, (ed.), *Diccionario grande de la lengua de Michoacán por autor o autores desconocidos*, Vol. I, Morelia, Fimax Publicistas, 1991, p. 310.

Vasco de Quiroga y el dilema de la Iglesia en el Nuevo Mundo

Ricardo León Alanís

Introducción

En realidad, el descubrimiento casual que Cristóbal Colón hiciera de estas tierras no solamente trajo consigo el deseo natural de muchos españoles y europeos en general por explotar sus riquezas, sino también despertó el entusiasmo de muchos otros que vieron en este acontecimiento una extraordinaria oportunidad para emprender en el nuevo continente una tarea evangelizadora, que soñaba con alcanzar grandes perspectivas y realizaciones desde el punto de vista espiritual y humanista.

Sin duda, para los misioneros de las órdenes religiosas, principalmente, el “descubrimiento de un Nuevo Mundo” fue interpretado como una circunstancia divina concedida por el Ser Supremo para renovar toda su Iglesia en la Tierra, a partir de la evangelización de un pueblo que hasta entonces no había tenido noticia alguna de Jesucristo y el Evangelio, repitiéndose así, de alguna manera, en la historia, la oportunidad de llevar a cabo una obra semejante a la realizada por los primeros apóstoles y fundadores de la Iglesia Primitiva.

Este paralelismo que los misioneros del Nuevo Mundo hicieron de su obra apostólica en América, con los orígenes de la comunidad cristiana, no fue de ninguna manera algo circunstancial ni pasajero, sino por el contrario, su intento de establecer en esta tierra una nueva Iglesia reformada, fue algo pleno y decidido que

constituyó desde su llegada su principal proyecto y programa de acción.¹

Sin embargo, no solamente fueron los frailes y religiosos los únicos impulsores de este proyecto de renovación; también algunos otros intelectuales y autoridades civiles de la Colonia se mostraron abiertamente partidarios de las mismas ideas y dieron a su tarea en este continente un carácter esencialmente apostólico y humanista. Uno de ellos fue el licenciado Vasco de Quiroga, quien, como es sabido, llegó a América en el año de 1531 formando parte de la Segunda Audiencia de México y posteriormente fue nombrado obispo, hacia 1535-1536, de la recién creada diócesis de Michoacán, en la Nueva España (México), cargo que desempeñó hasta su muerte ocurrida en el año de 1565.²

Hasta ahora, la mayoría de los estudios que han abordado el tema de la figura y el pensamiento quiroguianos,³ han partido básicamente del análisis de sus textos más conocidos, tales como la *Carta al Consejo de Indias*, escrita en 1531; la brillantísima *Información en Derecho*, elaborada en 1535; los extractos de su *Juicio de Residencia* como oidor, llevado a cabo un año después; las *Ordenanzas*, que dejó instituidas para el funcionamiento de sus famosos hospitales-pueblo de Santa Fe; y su *Testamento*, en el que se ocupa básicamente de los mismos hospitales y de su otra gran obra de trascendencia histórica y significado social: el afamado Colegio de San Nicolás.⁴

De dichos estudios y análisis se han desprendido como conclusiones más valiosas principalmente las señaladas por el historiador mexicano Silvio Zavala en el sentido de ver la obra humanística de don Vasco como la plena realización en América de la *Utopía* de Tomas Moro, gracias sobre todo al modelo comunitario implantado por el propio Quiroga en sus ya mencionados hospitales-pueblo de

-
1. Al respecto, véase: John Phelan. *El reino milenarista de los franciscanos en el Nuevo Mundo*. México, UNAM, 1972 y Robert Ricard. *La conquista espiritual de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
 2. Para una biografía general sobre Vasco de Quiroga, consúltese principalmente la obra de Juan Joseph Moreno. *Don Vasco de Quiroga. Primer Obispo de Michoacán*. Morelia, Gobierno del Estado, 1965. Nuevas aportaciones pueden verse también en: J. Benedict Warren. *Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe*. Morelia, UMSNH, 1977, Cap. I y Francisco Miranda Godínez. *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*. Morelia, UMSNH, 1990, Cap. I.
 3. A la fecha, la producción bibliográfica sobre don Vasco de Quiroga rebasa ya el centenar de publicaciones entre libros, ensayos, etc. Sin embargo, para un acercamiento a los aspectos más importantes de su obra, consúltese principalmente los títulos consignados en estas notas.
 4. Estos y otros documentos quiroguianos de importancia se encuentran recopilados principalmente en las ediciones de Rafael Aguayo Spencer. *Don Vasco de Quiroga. Documentos*. Introducción y notas por..., México, Ed. Polis, 1940 y Nicolás León. *Documentos inéditos referentes al Ilustrísimo Señor Don Vasco de Quiroga localizados en el Archivo General de Indias*. Recopilados por..., México, Antigua Librería Robredo, 1940.



EL SEÑO. DE D. VASCO DE OTHROGA.

Primer Obispo de Michoacán.

Santa Fe.⁵ Asimismo, se ha resaltado -tal vez con demasiado ahinco- la denuncia hecha por el oidor-obispo en contra de la esclavitud indígena y el alegato que siempre hizo de éste en favor de su libertad y plena realización como ser humano.⁶ Igualmente, se ha señalado con gran tino la trascendencia del ya referido Colegio de San Nicolás como una institución forjadora de clérigos diocesanos adaptados a las necesidades de la Iglesia en el Nuevo Mundo, pero sobre todo como ejemplo de un modelo de educación e integración racial, social y cultural entre indígenas y españoles.⁷

Sin embargo, otros aspectos relacionados con la figura y el pensamiento de Quiroga han quedado hasta ahora, a nuestro parecer, al margen de un análisis más profundo y objetivo. En ese sentido, el presente trabajo tiene como propósito fundamental motivar una mayor reflexión respecto al carácter que tuvo -y podríamos decir que aún tiene-, el pensamiento y la obra de don Vasco en relación a uno de los problemas jurídico-teológicos más importantes que se plantearon con motivo de la irrupción española en América: el de la evangelización y el sustento de la relación Iglesia-Estado como medio para justificar la conquista y colonización de estas tierras; ello, en virtud del papel tan significativo que jugó el primer obispo de Michoacán en el período de transición de la llamada Iglesia misionera a la Iglesia institucionalizada, aliada de la Corona española y defensora del statu quo colonial.

Una primera propuesta: edificar la comunidad cristiana en América a semejanza de la Iglesia Primitiva

Indudablemente, la de Quiroga, es una vida que principalmente va a distinguirse por su estricto apego al Derecho y a las normas establecidas, saliendo casi siempre en defensa de los intereses de la Corona española para la cual trabaja. Así, en un primer momento, cuando debate internamente respecto a la legalidad y el derecho de España sobre las Indias, llega claramente a la conclusión de que, efectivamente, en virtud de la bula pontificia de Alejandro VI, es el rey de España

-
5. Zavala, Silvio. "La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España". Este artículo publicado originalmente en 1937 se encuentra recopilado, junto con otros ensayos sobre el tema del propio Zavala, en: *Recuerdo de Vasco de Quiroga*. México, Ed. Porrúa (Col. Sepan cuantos Núm. 546), 1987; Cfr. Benedict Warren. *Op. Cit.*, pp. 33-56.
 6. Véanse entre otros estudios al respecto: Nicolás León. *El primer protector del Indio en América. El Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga*. México, Gaceta Médica de México, 1921; José Zavala Paz. "Vasco de Quiroga. Padre de los Indios", en: *Don Vasco de Quiroga y el Arzobispado de Morelia*. México, Ed. Jus, 1965, pp. 45-61.
 7. Miranda Godínez, Francisco. *Op. Cit.* Cfr. Varios. *Vasco de Quiroga. Educador de adultos*. Pátzcuaro, CREFAL-COLMICH, 1984.

quien tiene el dominio sobre estas tierras pero bajo la responsabilidad de evangelizar a sus habitantes; es decir, que evangelización y dominio son hechos que derivan de la misma bula alejandrina a la que Quiroga no cuestiona para nada, pero cuyo sustento estriba sobre todo en la obligación que tiene el rey a través de sus enviados, los españoles conquistadores, de hacerse cargo de la cristianización de los indios.⁸

En ese sentido, desde sus primeros contactos con la realidad del Nuevo Mundo, a partir de 1531, el pensamiento y la obra de don Vasco van a luchar decididamente por insertarse de manera positiva en él; así, incluso, no vacilará en asumir muy pronto una posición vanguardista que le permitirá actuar favorablemente y definir por sí mismo el rumbo de las cosas.

Desde su llegada, el entonces oidor observa que ya la destrucción ocasionada por la guerra, y la desolación y miseria provocada por la explotación indígena en las minas, había empañado seriamente la imagen de esplendor y riqueza material y espiritual que originalmente ofrecían estas tierras -de manera que los indios “pobres, huérfanos y miserables andaban derramados por los campos, vendiéndose a sí mismos o permitiendo ser vendidos”, mientras otros merodeaban “desnudos por las calles y tianguis aguardando comer ansiosos lo que los perros y puercos dejaban”-, siendo todo ello producto de la desenfrenada codicia de los españoles; propone como único medio para mejorar la situación, la creación de nuevas poblaciones donde los naturales estuviesen juntos y recogidos viviendo bajo el régimen de la “mixta policía” -es decir, de un orden temporal y espiritual adecuado-, permaneciendo preferentemente bajo el cuidado de los frailes, quienes a su vez se encargarían de instruirlos en la fe católica y religión cristiana. Y más aún, con astucia, brinda personalmente su ayuda para la realización de tan magna obra al señalar: “Y yo me ofrezco con ayuda de Dios a poner y plantar un género de cristianos a las derechas como los de la Primitiva Iglesia”, pues consideraba que los indios eran como “tabla rasa y cera blanda” en donde muy bien se podía moldear y llevar a cabo esta obra de manera que así ofrecieran mayor servicio a Dios y a Su Majestad.⁹

Posteriormente, en 1535, cuando Quiroga redactó su *Información en Derecho*, buscando revocar una real cédula de 1534 que legitimaba la esclavitud de los

-
8. Gómez Moreira, José Aparecido. *Don Vasco de Quiroga. Pensamiento indigenista y juridico-teológico*. Tesis de maestría en Historia y Etnohistoria (inédita). México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1989, p. 48.
 9. “Carta al Consejo de Indias” (México, 14 de agosto de 1531), y “Testamento del Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga”, ambos documentos en: Rafael Aguayo Spencer. *Don Vasco de Quiroga. Taumaturgo de la organización social, seguido de un apéndice documental*. México, Ed. Oasis, 1970, pp. 77-79 y 279.

indios, insistiría nuevamente sobre la misma idea, pero señalando aún con mayor énfasis lo que para él era ya entonces una realidad: “Me parece cierto que veo, si ya no me engaño en ello, en aquestos una imagen de aquellos, y en lo que leo de aquellos un traslado autorizado de aquestos, y en esta primitiva, nueva y renaciente Iglesia de este Nuevo Mundo, una sombra y dibujo de aquella Primitiva Iglesia de nuestro mundo conocido, del tiempo de los Santos Apóstoles y de aquellos buenos cristianos”¹⁰.

Esa seguridad que Quiroga expresaba en sus palabras provenía del hecho de que, para entonces, él mismo ya había tenido oportunidad de comprobarlas dando vida cabal a un modelo de comunidad cristiana en América que en realidad se asemejaba bastante al ideal que se tenía de la Iglesia Primitiva.

Como es ampliamente conocido, los hospitales-pueblo de Santa Fe, en México y Michoacán, fundados por don Vasco hacia 1532 y 1533, respectivamente, formaron una comunidad sui generis que incluso ha sido comparada con las repúblicas ideales descritas por Platón y Luciano, con la *Ciudad de Dios* de San Agustín, pero sobre todo con la materialización concreta de la *Utopía*, de Tomás Moro.¹¹ Sin embargo, para los contemporáneos de don Vasco que conocieron los hospitales y llegaron a estar en ellos, existía también una semejanza más concreta que nos interesa resaltar aquí: decían que aquellos pueblos parecían “un convento de frailes”, en donde los naturales más “parecían frailes y monjas” de una comunidad de religiosos que de una república de seculares.¹²

En ese sentido, cabe resaltar el estrecho contacto que tuvieron algunos religiosos franciscanos y agustinos con don Vasco durante la formación de dichos hospitales y en la que muy pocos autores han recapacitado. Al menos sabemos que el hospital de Santa Fe de México estuvo durante sus primeros años al cuidado del religioso agustino fray Alonso Borja. Asimismo, es probable que fray Jerónimo de Alcalá haya colaborado con don Vasco en la fundación del de Santa Fe de la Laguna en Michoacán, y por testimonios de los propios misioneros sabemos que fray Francisco Jiménez, fray Luis de Fuensálida y fray Antonio de Ciudad Rodrigo acudían continuamente al hospital de Santa Fe de México a adoctrinar a los indios y en sus inicios ayudaron al propio Quiroga a seleccionar las familias y grupos con

10. Quiroga, Vasco de. *Información en Derecho*. Introducción y notas de Carlos Herrejón Peredo. México, SEP, 1985, p. 198.

11. Zavala, Silvio. *Op. Cit.*

12. “Testimonio del Juicio de Residencia del Licenciado Quiroga”, en: Rafael Aguayo Spencer. *Don Vasco de Quiroga. Documentos...*, pp. 423, 428 y 445; Carlos Herrejón Peredo. “Dos obras señaladas de Don Vasco de Quiroga”, en: *Don Vasco de Quiroga y el Arzobispado de Morelia...*, p. 91.

que se fundó dicha población.¹³

Así pues, ese modelo de comunidad cristiana que los misioneros buscaron implantar en el Nuevo Mundo tuvo una de sus realizaciones más completas en la creación de los hospitales-pueblo de Santa Fe, fundados, sin embargo, bajo los auspicios de un secular: el entonces licenciado y oidor real Vasco de Quiroga.

No obstante, así como en un primer momento Quiroga compartió y materializó en dos obras concretas esa idea misionera de los frailes, e incluso apoyó abiertamente su labor, muy pronto su designación como primer obispo de Michoacán le haría reflexionar más a fondo sobre una serie de cuestiones y tomar asimismo nuevas decisiones que, indudablemente, terminarían por contradecir aquel primer anhelo de establecer en esta tierra una Iglesia a semejanza de aquella primitiva que, según el sueño de los misioneros, habría de ser como la que Cristo vió, quizo y amó.

La nueva realidad: hacia la Iglesia institucionalizada

De acuerdo al punto de vista de muchos teólogos, “el fin esencial de la misión entre infieles no es solamente la conversión de los individuos, sino ante todo, el establecimiento de la Iglesia, con todos los órganos e instituciones que implica esta expresión”¹⁴.

En ese contexto, cabe decir que ya desde antes de la llegada de don Vasco al Nuevo Mundo, la Iglesia “americana” -por llamarla de alguna forma-, y en especial la Iglesia novohispana, había comenzado a dar sus primeros pasos hacia una organización más completa. Las sucesivas bulas papales de Alejandro VI, relativa al manejo de los diezmos en América (1501); y de Julio II, que estableció las bases para el Derecho de Patronazgo (1508); terminaron por transformar a la Iglesia establecida en América en una simple funcionaria de la Corona española de manera que, finalmente, la responsabilidad de evangelizar que originalmente el Papa había delegado en el Rey de España, terminó por confundirse con la transmisión e implantación de todo un modelo cultural y de un sistema político-económico basado principalmente en la explotación de estas tierras, de sus riquezas y de sus primitivos pobladores.

Esta situación de sumisión nunca fue aceptada unánimemente por todos los religiosos; principalmente los más convencidos de que el mensaje evangélico era

13. “Testimonio del Juicio de Residencia...”, en: *Op. Cit.*, pp. 432, 433 y 452.

14. Ricard, Robert. *Op. Cit.*, p. 21.

completamente incompatible con toda práctica de despojo, y cuyo representante más aferrado parece haber sido, sin duda, fray Bartolomé de las Casas.

En buena medida, es entonces aquí, en donde consideramos que debe intentarse un análisis más profundo y objetivo respecto al pensamiento y la obra de don Vasco, ya no como oidor sino como obispo en quien se delegó no sólo la tarea de evangelizar sino de construir toda una nueva diócesis que estuviera de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Iglesia romana y por la Corona española en virtud del Derecho de Patronazgo.

Los sucesivos acontecimientos que envolvieron la vida de Quiroga, a partir de su consagración como obispo en 1538, nos muestran una realidad cambiante, en la que se discuten acaloradamente diversas cuestiones de carácter jurídico y teológico, y en la que la relación de la Iglesia con la Corona se vuelve cada día más estrecha e institucionalizada.

Del mismo modo, cabe destacar la indirecta y aún obscura participación de Quiroga en la gran polémica desatada por fray Bartolomé de las Casas en España respecto a los desmanes cometidos en estas tierras por los conquistadores amparados en la supuesta cristianización de los indios, y de la cual se sabe que el primer obispo de Michoacán escribió un tratado en latín titulado *De Debellandis Indis*, mismo que por la dificultad de su identificación e interpretación ha sido hasta ahora dejado de lado por los estudiosos quiroguianos.¹⁵

Asimismo, la celebración del Primer Concilio Provincial Mexicano, llevado a efecto en el año de 1555 y en el que la participación de Quiroga es a todas luces de primera importancia, marca definitivamente una nueva etapa en la historia de la Iglesia novohispana, y en general puede considerarse que es a partir de entonces cuando ésta se vuelve todavía más institucionalizada y conservadora del sistema colonial.

Finalmente, la serie de conflictos internos que vivió don Vasco en su diócesis de Michoacán durante los últimos años de su vida nos dan cuenta también de esa nueva realidad. En especial, habría que destacar los pleitos que como obispo defensor de su clero diocesano -es decir, del llamado clero secular-, sostuvo en contra de los frailes de las órdenes religiosas¹⁶ descendientes de aquellos primeros

15. Al respecto, véase: René Acuña (editor). *Vasco de Quiroga. De Debellandis Indis, un tratado desconocido*. México, UNAM, 1988.

16. En ese sentido, destacan principalmente el que sostuvo con los agustinos a raíz del establecimiento de un convento en Tlazazalca (Archivo General de Indias. Justicia, Leg. 161), y el que sustentó con los franciscanos a partir de la publicación de la obra escrita por fray Maturino Gilberti titulada *Diálogos de Doctrina Cristiana en Lengua de Michoacán*, (Archivo General de la Nación. Inquisición, Vol. 43, Exp. 6).

misioneros que soñaron con establecer en esta tierra una Iglesia reformada y que terminaron sucumbiendo, al igual que el resto de la institución eclesiástica en América, a los designios del Estado español.

Conclusiones

En suma, puede decirse que, hasta ahora, la mayor parte de los estudios quiroguianos se han ocupado principalmente del aspecto primario y sin duda positivo de su obra, como lo fue la creación de los hospitales-pueblo de Santa Fe y la fundación del Colegio de San Nicolás, así como de la denuncia de la esclavitud indígena y la defensa de su libertad.

La impresión que se desprende de muchos de esos trabajos es el de la existencia de una coherencia y de una ausencia de contradicciones tanto en la obra como en el pensamiento de nuestro personaje. Y efectivamente, a partir de 1531 en que llega como oidor, hasta la creación de los hospitales-pueblo de Santa Fe y la fundación del Colegio de San Nicolás (1532-1540), hay un trayecto histórico continuo en el pensamiento y la obra de Quiroga en la medida en que busca insertarse de manera positiva en la realidad del Nuevo Mundo.

Así, para que pudiera realizarse en este continente el sueño de una Iglesia renovada semejante a la de los tiempos apostólicos, buscó crear las condiciones necesarias adaptándolas a la propia naturaleza de sus gentes. Sin embargo, su proyecto de establecer una “primitiva, nueva y renaciente Iglesia en el Nuevo Mundo” sólo se plasmaría utópicamente, ya desde sus tiempos de oidor, en la evangelización y construcción de una comunidad cristiana muy concreta como lo fueron en su conjunto los dos hospitales-pueblo de Santa Fe; y al parecer, una concepción más amplia sobre la renovación de la Iglesia en esta tierra nunca fue ya, para el Quiroga obispo, más allá de la idea de formar con sus gentes una nueva y gran cristiandad atendida por un clero cuya virtud era dar a conocer el Evangelio en la propia lengua de los naturales.

En realidad, como oidor y como obispo, Quiroga no podía plantearse un proyecto que fuera más lejos del propio sistema colonial y, atendiendo a ese criterio, no tiene caso hablar del pensamiento y la obra de don Vasco tan apologeticamente -como han querido hacer algunos autores- como si se tratara de algo desvinculado de una realidad histórico concreta.

En general, la presencia de religiosos, primero de las órdenes mendicantes y después del clero secular y sus obispos, fue uno de los elementos claves para el pleno establecimiento del proyecto político y económico de la Corona española en América, y en relación a ello, el pensamiento y la obra misionera de don Vasco no

pueden desvincularse por más que se quiera del contexto más amplio de lo que significó la Iglesia que se implantó en América, y en particular en la Nueva España, a partir de la década de los años 30 del siglo XVI, misma que perduraría a lo largo de todo el período colonial, con una influencia muy clara en la historia del México decimonónico y aún de nuestros días.

Como hombre igualmente comprometido con la Iglesia y la Corona, el mérito de Quiroga fue sin duda el de demostrar en un momento clave de la historia americana, que era posible cristianizar y hacer súbditos del rey a los indios sin necesidad de esclavizarlos y satanizarlos, y tal vez solo en esa medida es como puede integrarse de manera objetiva el pensamiento y la obra de don Vasco en ese dilema que planteó para la Iglesia católica el descubrimiento de un Nuevo Mundo.

Las relaciones Gobierno-Clero en Morelia durante la administración del general Epitacio Huerta, 1858-1859

Lisette Griselda Rivera Reynaldos

Las graves pugnas sostenidas entre los conservadores y los liberales en el siglo pasado, tuvieron su máxima expresión durante el periodo de la Reforma, cuando las contradicciones existentes entre ambos bandos alcanzaron proporciones explosivas. Detrás de toda esta problemática se encontraba la formulación de un proyecto económico y social diferente; en ese sentido los liberales propugnaban por una serie de medidas que afectaban el poderío de la Iglesia.

En el transcurso de la década de los años cincuenta, el deterioro de las relaciones con el Clero fue el principal problema que enfrentaron los gobernadores michoacanos. El primer mandatario que tuvo la entidad después del triunfo del movimiento iniciado en Ayutla (1855) fue el licenciado Gregorio Cevallos, nombrado al efecto por el nuevo presidente de la República el general Juan Alvarez. A Cevallos le siguieron en el cargo en calidad de provisionales José María Manzo, el doctor Miguel Silva Macias y el general Miguel Zíncunegui. En julio de 1857, el Congreso Constituyente del Estado declaró como gobernador propietario a Santos Degollado, quien tomó posesión a finales de diciembre; mientras el doctor Silva continuó al frente del Ejecutivo.¹

1. Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*. Morelia, Imprenta particular del autor, 1912, 3 tomos, Vol. II, pp. 335 y 337; Raúl Arreola Cortés. *Morelia*. (Monografías Municipales del Estado de Michoacán), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, pp. 223 y 224.

La ley de desamortización de bienes corporativos civiles y eclesiásticos, decretada por el gobierno federal en julio de 1856, ocasionó un serio enfrentamiento de la institución eclesiástica y los liberales. Las enajenaciones de fincas rústicas y urbanas que la Iglesia poseía en territorio michoacano comenzaron a llevarse a cabo de manera acelerada, favoreciendo a un selecto grupo de personas, lo que provocó el disgusto de los siervos de Dios. Al mismo tiempo, los sucesivos gobernadores de Michoacán dictaron algunas disposiciones que también afectaron los intereses clericales. Una de ellas fue la emitida por el Dr. Miguel Silva el 23 de octubre de 1857 sobre la libre enajenación de fincas hipotecadas, lo mismo que la del 30 de diciembre del mismo año que imponía préstamos monetarios al Clero. Aunque varias de estas disposiciones no se hicieron efectivas, tornaron la situación entre el Clero y el Gobierno cada vez más tensa, pues a una determinación de la autoridad civil, la eclesiástica respondía con amenazas de excomunión, negativas a administrar los sacramentos, manifiestos incendiarios, etcétera.

El estallido de la revuelta de Tacubaya rompió de nuevo la precaria tranquilidad conseguida a raíz del triunfo del levantamiento originado en Ayutla. En 1858 el país volvió a verse dividido, esta vez entre los que apoyaban la asonada de Zuloaga y los que se inclinaron por la legalidad. El estado de Michoacán desde un principio se definió por lo último. Santos Degollado tuvo que dar por concluido su brevísimo período gubernamental para incorporarse como jefe en la lucha encabezada por Benito Juárez. Por tanto pasó a ocupar el lugar de Degollado, en calidad de provisional, el comandante militar de la entidad, Epitacio Huerta,² a quien el Congreso dotó de amplias facultades en todos los ramos de la administración pública por el grado de emergencia que planteaba la guerra, permaneciendo en el puesto los tres años que ésta duró.

2. Epitacio Huerta nació en el rancho de Tungutiro, municipio de Coeneo, en mayo de 1827. Sus padres fueron los campesinos Ramón Huerta y Jacinta Solorio, quienes le procuraron cierta instrucción. Su primer asomo a la vida política nacional se verificó durante la invasión norteamericana cuando se incorporó a las filas del ejército defensor y donde obtuvo sus primeros grados militares. Posteriormente, en 1854, apoyó el Plan de Ayutla. Su destacada participación dentro de esta revuelta le valió su ascenso a general y el que a la consumación de las hostilidades quedase como comandante general del estado. De 1861 a 1863 ocupó de nuevo la gubernatura, esta vez de manera constitucional. Durante la guerra contra la intervención francesa fue hecho prisionero en el sitio de Puebla junto con otros destacados militares liberales. Conducidos a Francia, permanecieron cautivos un año. Al término de la aventura imperial Huerta rompió con el presidente Benito Juárez y se exilió en Estados Unidos. En 1876 se adhirió al Plan de Tuxtepec, al triunfo del cual fue otra vez designado primera autoridad del Estado de Michoacán, aunque por poco tiempo. A partir de entonces Huerta se retiró del escenario político, dedicándose al cultivo de la tierra en su hacienda de Chucándiro hasta su muerte, acaecida en 1904. Mariano de Jesús Torres. *Op.Cit.*, pp. 84 a 90; Raúl Arreola Cortés. *Epitacio Huerta. Soldado y Estadista Liberal*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, pp. 18 a 20, 23.

La situación por aquellos años era difícil; la anhelada estabilidad económica y política estaba lejos de lograrse. Morelia, al igual que muchas otras ciudades del país, enfrentaba problemas diversos: las continuas revueltas habían provocado una precaria situación económica, agravada por la inexistencia de industrias que proporcionaran fuentes de trabajo y riqueza. El movimiento comercial, que era el que daba cierto desahogo a la deteriorada economía citadina, se recuperaba con lentitud luego de los conflictos bélicos. A lo anterior se agregaba una marcada desigualdad social entre los cerca de 17,000 habitantes que la poblaban.

En cuanto a los enfrentamientos entre el Clero y el Gobierno, la capital michoacana fue un importante escenario, como lo señala el doctor Arreola Cortés: “por el talento y combatividad de quienes encabezaron o representaron estas ideas, quizá sea esta ciudad la más importante como campo de lucha, donde se reflejaron más vivamente las contradicciones”.³ Los roces de las autoridades civiles y eclesiásticas cobraron fuerza no sólo por la puesta en marcha de la Ley de Desamortización, sino también cuando la Constitución federal fue promulgada en Michoacán pues se dispuso que ese hecho fuese acompañado por el repique de las campanas de los templos. El Clero se negó por considerar que la nueva Carta Magna contenía artículos que atentaban contra la iglesia católica; entonces “el gobierno dispuso que se abrieran por la fuerza los campanarios de la catedral y el templo de San Agustín para efectuar los repiques”.⁴

Con anterioridad, el obispo Clemente de Jesús Munguía⁵ había lanzado un decreto que prohibía a los fieles católicos hacer el juramento de acatar la Constitución, so pena de excomunión a quien lo llevase a cabo. Esta posición de Munguía dio pie a que se suscitara una acalorada polémica entre el licenciado Manuel T. Álvarez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quien impugnó mediante un escrito los planteamientos clericales para no jurar la Constitución, y los canónigos de la Catedral Ramón Camacho y José Guadalupe

3. Arreola Cortés, Raúl. *Morelia...*, pp. 223 y 224.

4. Sánchez Díaz, Gerardo. “Desamortización y Reforma Liberal en Michoacán 1855-1875”, *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, No. 10, enero-diciembre de 1989, pp. 76 y 77.

5. Munguía, uno de los más sobresalientes defensores de la Iglesia, destacó por su actitud intransigente ante las disposiciones liberales. Nativo de Los Reyes, Michoacán, donde nació un 21 de noviembre de 1810, a los 20 años ingresó al Seminario de Morelia, en donde cursó la carrera de Jurisprudencia. Dos años después de obtener su título, decidió consagrarse a la vida eclesiástica. A partir de entonces fue prebendado de la Catedral, juez de testamentos, rector del Seminario y juez provisor del obispado. En 1850 fue propuesto por el presidente de la República José Joaquín Herrera, para que ocupara el obispado de Michoacán, siendo preconizado en octubre de ese año por el Papa. Munguía escribió la *Defensa Eclesiástica en el Obispado de Michoacán* y otras obras en contra de las Leyes de Reforma, por lo que fue expulsado del país en 1861.

Romero, que salieron en defensa del obispo.⁶

Poco a poco se vieron involucrados en este asunto importantes sectores de la sociedad; algunos elevaron manifiestos mediante los que protestaban contra lo que a su juicio, era un ultraje a su conciencia religiosa. Estas propuestas se vieron estimuladas en gran medida por el Clero, que arengaba a la población desde los púlpitos para que se opusiera a las leyes y decretos dictados, tanto por el gobierno federal como por el estatal.

La política reformista liberal de Epitacio Huerta. Sus principales disposiciones

Los golpes más contundentes que la iglesia michoacana recibió, fueron propinados por Epitacio Huerta. Este, sobresalió de entre sus antecesores por la energía con que aplicó las medidas que se creyeron pertinentes para salvaguardar los intereses de la entidad. Su política fue en ocasiones tan drástica que incluso le granjeó el antagonismo de algunos de sus colaboradores y propició una escisión entre los liberales michoacanos; pero a la larga, Huerta consiguió su objetivo: el combativo clero regional fue debilitado y sometido a la autoridad civil.

Las primeras acometidas en contra del clero michoacano contemplaron la expulsión de los gobernadores de la Mitra José María Arizaga y Ramón Camacho y del cura del Sagrario Mariano Carrión -entre otros- por sediciosos; y el empleo de las campanas de los templos para fundirlas y fabricar armas y parque.

De las disposiciones que Huerta dictó durante su activo período de gobierno, destacaremos sólo aquéllas que trascendieron más por sus resultados inmediatos, a la vez que dejaron una honda huella en la sociedad de la época.

Así pues, dentro de estas acciones iniciales destaca la secularización del Hospital de San Juan de Dios.⁷ Para el período que nos ocupa dicho establecimiento ya había dado motivos de disgusto a la jefatura del estado y aún a algunos ciudadanos, como lo muestra la proposición que hizo en enero de 1857 el regidor decano del Ayuntamiento Antonio P. Mota, quien además ejercía como profesor

6. Sánchez Díaz, Gerardo. *Op.Cit.*, pp. 76 y 77; Raúl Arreola Cortés. *Morelia...*, pp. 224-225.

7. El Hospital de San Juan de Dios se fundó alrededor de 1700 a instancias del obispo Juan Ortega y Montañez, quien cedió el edificio que ocupaba su Palacio Episcopal -mismo en el que actualmente se localiza el Banco Internacional, sobre la avenida Madero- a los religiosos juaninos, los cuales llegaron a la antigua Valladolid durante el siglo XVII a desempeñar su labor en pro de los enfermos. El hospital estuvo a su cargo hasta que la orden se extinguió por mandato del monarca, quedando entonces en manos del cabildo eclesiástico y siendo sostenido del fondo de diezmos. Jesús Romero Flores. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972, pp. 253 y 254; Juan de la Torre. *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 32), Morelia, Universidad Michoacana, 1986, pp. 77 y 152.

de medicina y cirugía, dirigió a la expresada corporación, y en la cual planteaba la necesidad de que los bienes de los juaninos, sobre todo el hospital, se declarasen pertenecientes a la Nación y que este último quedase bajo la inspección del mismo Ayuntamiento.

Los argumentos en que se basó Mota para fundamentar su proyecto se referían a los precarios recursos que el cabildo eclesiástico proporcionaba al nosocomio, mismos que además no eran canalizados correctamente dentro de éste, lo que daba pie a una inadecuada atención de los enfermos, pues según expresaba “comunmente se mueren allí aún los enfermos que llevan una ligera afección...”. Además hacía notar que teniendo por administrador a un sacerdote sin mayores nociones sobre la naturaleza de las enfermedades e higiene, no podía esperarse que exigiera mucho a los dependientes y médicos visitantes. Por último mencionaba los rumores que corrían, en cuanto a que en el hospital no se daría entrada a los heridos.⁸

En efecto, algún tiempo después el Ayuntamiento comenzó a recibir quejas de que no se permitía el acceso a los heridos con el pretexto de que el lugar se encontraba lleno, por lo que el Gobierno se vio precisado a dictar órdenes al administrador para que se les admitiese, mismas que tuvieron que ser repetidas en un tono más exigente.⁹

Por otra parte, aprovechando la circunstancia de que este era el único nosocomio existente en la ciudad, su administración obligaba a los moribundos y enfermos de gravedad a retractarse del juramento constitucional a cambio de recibir los auxilios espirituales. No pocos pacientes tuvieron que acceder a los requerimientos eclesiásticos. Ante estos hechos, por decreto del 24 de noviembre de 1858 -quizá retomando la moción de Mota- Epitacio Huerta transformó el Hospital de San Juan de Dios en Hospital Civil.

En esencia, el decreto manifestaba que siendo deber de un gobierno democrático vigilar de manera directa por el bienestar de su población se le imponía la obligación de resguardar con interés especial a las instituciones de caridad y beneficencia pública procurando el alivio satisfactorio de los dolientes, y tomando en cuenta que los hospitales tenían un papel relevante en la administración de caridad, no podía pasarse desapercibido que el Hospital de San Juan de Dios se encontraba en malas condiciones a causa de su escasez de fondos y que era necesario también restablecer las cátedras de medicina en el Colegio de San

8. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelia (AHAM). Legajo 250, caja 218, expediente Núm. 31, 17 de enero de 1854.

9. AHAM. Legajo 254, caja 222, expediente Núm. 2, 1858.

Nicolás, para preparar médicos capacitados. Por estos considerandos se declaró al hospital bajo la protección del gobierno estatal a través de la Inspección de Beneficiencia Pública.

Los artículos del estatuto señalaban la forma como se constituiría el nuevo hospital por lo que hace a salas de atención y plantas de empleados; asimismo, para elevar la calidad del servicio preveía otras medidas como la erección de la Escuela de Medicina y la consecución de fondos para solventar los gastos. De igual manera, se contemplaba su traslado, con la mayor celeridad, a un local adecuado a su labor¹⁰ dado el mal estado del que entonces ocupaba, su distribución poco funcional y las deficientes condiciones higiénicas que en él privaban; sin contar con que su ubicación en pleno centro de la ciudad era peligrosa para la salubridad pública.

La disposición del gobernador encontró al Clero desprevenido por completo, ya que el prefecto del Departamento y el presidente de la Junta de Beneficiencia acompañados de fuerza armada, acudieron al hospital para apropiárselo sin previo aviso, “en los momentos mismos en que el bando se publicaba...”¹¹ Después de la sorpresa inicial, el cabildo eclesiástico rechazó con acritud las acusaciones de que se hizo objeto a su establecimiento, sobre todo, las referentes a la negativa de proporcionar atención a los heridos. A este respecto arguyeron que dicha acción se había efectuado no por falta de humanidad, sino porque la penuria económica había obligado a que disminuyeran las camas en existencia, por lo que sólo se podía recibir a un número restringido de enfermos.¹²

De cualquier manera, el hecho ya estaba consumado y, los reclamos y lamentaciones del cabildo catedralicio nada podían remediar. Muchas protestas se le aunaron, pero más tarde Huerta se habría de jactar de que pese a todos los augurios, el hospital “no sólo se conservó, sino que prosperó de una manera notable”. Esta afirmación no es del todo cierta, ya que por lo menos durante los diez años siguientes a su secularización, el establecimiento pasó por épocas angustiosas, afrontando situaciones semejantes a las que habían causado su expropiación.¹³

10. Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán. Formada y anotada por...* Morelia, Imprenta de los hijos de I. Arango, 1887, 35 volúmenes, tomo XV, pp. 37 a 45.

11. Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM). Actas de Cabildo, volumen 64, ff. 124-125, sesión del 30 de noviembre de 1858.

12. ACCM. Actas de Cabildo, volumen 64, ff. 127-130, sesión del 4 de diciembre de 1858.

13. Los fondos consignados al hospital, que para 1861 habían alcanzado algo más de medio millón de pesos, fueron ocupados en 1863 por el general López Uraga para gastos de guerra, por lo que la institución se vió de pronto reducida a la escasez. Tres años después se informaba de las pésimas condiciones del edificio, como de la carencia de camas, frazadas y útiles de cocina. AHAM. Legajo 271, caja 238-I, expediente Núm. 5, 26 de enero de 1866.

A la secularización del Hospital de San Juan de Dios siguió la expulsión de los paulinos de suelo michoacano. La orden de San Vicente de Paul había sido introducida a Michoacán en 1846 por Clemente de Jesús Munguía, quien la puso al frente de dos colegios: uno en Morelia y otro en Pátzcuaro.¹⁴ El de la ciudad capital tenía como sede el espacio que había ocupado la Compañía de Jesús (en el actual Palacio Clavijero).

La predicación de algunos sermones calificados como “bastante subversivos” por la autoridad civil, fue lo que provocó la expulsión de la comunidad paulina el 30 de diciembre de 1858, a pesar de que los eclesiásticos intentaron negar las facultades del gobierno estatal para efectuar tal medida; argüían los paulinos que como gozaban de la protección de Francia no tenían porque obedecer. El encargado de consumir la orden dada por el gobernador fue el jefe de la policía Porfirio García de León, que llegó al edificio que ocupaba el colegio y obligó a sus ocupantes a partir hacia Acámbaro.¹⁵ Posteriormente, se comunicó a las autoridades pertinentes en la entidad, que los paulinos debían salir de este territorio a una distancia de treinta leguas.

En las comunicaciones en que se dio a conocer la decisión, se explicaban con vaguedad las razones, pues sólo se decía que “habiendo los R.R. Padres Paulinos tomado en las actuales circunstancias en que se encuentra la República, una parte muy activa en la política del país, y siendo esta conducta la que siempre han observado contra el sistema demócrata que hoy rige casi en su totalidad; este gobierno ha declarado la expulsión del Estado de estos eclesiásticos...”¹⁶

La explicación no satisfizo a la población, más aún cuando la congregación gozaba de prestigio y simpatía entre los habitantes de la ciudad. Además, otros miembros del clero regular y algunos seculares también habían lanzado prédicas contra el gobierno reformista, sin que se hubieran adoptado medidas tan drásticas e inmediatas. Sin embargo, las autoridades informaron poco después que otro argumento para proceder de esa forma, fue la convicción de que los paulinos planeaban futuros disturbios, pues en el colegio de Pátzcuaro se habían hallado “catorce fusiles de chispa nuevos”, ocultos en un subterráneo por los mismos monjes de la orden.¹⁷

14. Arreola Cortés, Raúl. *Epitacio Huerta...*, pp. 53-54.

15. Zamacois, Niceto de. *Historia de México, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Barcelona-México, J.F. Parres y Cía. Editores, 1880, tomo XVI, p. 151.

16. AHAM. Legajo 258, caja 226, expediente Núm. 2, 4 de enero de 1859.

17. AHAM. Legajo 225, caja 223, expediente Núm. 8, 30 de diciembre de 1858.

La versión que dio Epitacio Huerta sobre el particular agregaba otros elementos: “Seguro no obstante de sus trabajos tenebrosos, y de lo mucho que estaba haciendo por minar el partido constitucional, le seguí los pasos, ofreciéndole motivos que la determinara a presentarme algún flanco para poder atacarla; estos fueron haber negado la jurisdicción del gobierno sobre sus personas y bienes por considerarse súbditos de una nación extranjera; haber predicado en los templos que estaban a su cargo contra las autoridades constitucionales de la República; haber enseñado en el establecimiento que dirigían máximas de la misma naturaleza y haber cometido otras faltas...”¹⁸

Los paulinos poseían una cuantiosa y vasta biblioteca, misma que al verificarse el destierro fue donada por el gobernador al Colegio de San Nicolás; por desgracia la donación se hizo efectiva hasta 1860, contradiciendo las órdenes del general que había determinado su traslado al recinto nicolaita desde un año antes; en ese lapso la biblioteca fue saqueada, disminuyendo considerablemente el número de obras que la conformaban, por lo que cuando al fin se entregó a San Nicolás, sólo quedaban 1,856 volúmenes.¹⁹

En cuanto a otros bienes del colegio de San Vicente de Paul, sus objetos de cocina y la despensa fueron consignados al recién secularizado Hospital de San Juan de Dios. Además, se decomisó el numerario existente en caja en el momento de la expulsión, que consistía en 563 pesos 6 reales, habiéndose empleado 20 pesos para pagar el carruaje que condujo a los padres fuera de Michoacán, y el resto fue entregado a la Tesorería del Estado.²⁰

Al lograr sin mayores tropiezos la salida de unos eclesiásticos que gozaban del respeto de la población, el mandatario michoacano demostraba que la extinción de los conventos de regulares era una medida posible y necesaria a nivel general para continuar por el camino marcado por la Reforma; en ese sentido, la acción contra los paulinos constituyó un antecedente de las que vendrían después dirigidas por el presidente de la República, y sirvió de advertencia para otras órdenes religiosas.

A estas alturas las protestas y críticas en contra del gobernador ya no podían

18. *Memoria en que el C. General Epitacio Huerta dio cuenta al Congreso del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido durante su administración dictatorial...* Morelia, Imprenta de los hijos de Ignacio Arango, 1861, p. 48.

19. AHAM. Legajo 258, caja 226, expediente Núm. 1, 8 de febrero y 26 de agosto de 1859; Archivo General de la Nación (AGN). Bienes Nacionalizados, serie Michoacán, volumen 312, expediente Núm. 11, 1860.

20. AGN. Bienes Nacionalizados, serie Michoacán, volumen 312, expediente Núm. 11, 1860.

afectar ni desviar su política reformista. El siguiente paso era de esperarse, puesto que el Colegio Seminario de Morelia²¹ en otro tiempo sobresaliente semillero de insurgentes que pelearon por la independencia nacional, para la época que nos ocupa era foco de concentración de ideas conservadoras; la influencia que ejercía sobre su numeroso alumnado significaba un peligro latente para el Gobierno. Para ese tiempo el Seminario contaba con unos 200 alumnos en calidad de internos y más de 500 externos, el plantel conjuntaba una docena de cátedras tales como latín, literatura y teología. En sus inicios sólo se dedicaba a la formación de sacerdotes, y más tarde se incorporó la carrera de Derecho a sus planes de estudio.

El conflicto con el Seminario no era nuevo para el Gobierno; con anterioridad las cátedras de derecho habían servido para atacarlo. En 1856 los juristas del Seminario emitieron censuras contra la dirigencia civil, por medio de unas "casillas" con las que invitaban a un examen. Por este hecho el rector fue multado. Meses después, el doctor Miguel Silva mandó que los cursos de jurisprudencia se realizaran en el Colegio de San Nicolás, a lo cual se habían negado los seminaristas, iniciándose una protesta generalizada, sin que sus superiores lo evitaran.²²

Ya bajo el mandato del general Epitacio Huerta, se reincidió en el aprovechamiento de las casillas como recurso de insubordinación, y en las invitaciones a funciones literarias en el Seminario se filtraban proposiciones en contra del Gobierno, por lo que se prohibió que en las expresadas funciones se hablara al respecto y, que se volvieran a manifestar este tipo de desacatos.

Otro enfrentamiento tuvo lugar a principios de 1859 cuando Huerta, buscando ejercer un mayor control sobre el Seminario, determinó que sólo pudiesen impartirse allí las materias de teología, filosofía, idioma latino y español, y además revisó los textos que habrían de llevarse en cada cátedra, para darles el visto bueno. De esta manera pretendió eliminar la fuente más recurrente de agresiones; pero pronto se supo que se seguían dando cátedras clandestinas de derecho.²³

21. El 8 de diciembre de 1671 el rey de España mandó establecer el Colegio Seminario de Valladolid, cuya construcción sin embargo se inició hasta 1732 por falta de fondos, y pasó por varias interrupciones hasta ser seriamente emprendida por Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, quien le dio término en 1770, inaugurándose el plantel en septiembre de ese año. Por la gran participación de sus egresados en la lucha independentista fue clausurado en 1810. Reabierto nueve años después, continuó su existencia normal hasta 1859. En 1863 el imperio de Maximiliano se lo restituyó al clero, quien lo hizo funcionar de nueva cuenta. Al recobrar la ciudad los republicanos, volvieron a apoderarse de la instalación de manera definitiva. Jesús Romero Flores. *Op.Cit.*, p. 127; Esperanza Ramírez Romero. *Catálogo de Construcciones Artísticas, Civiles y Religiosas de Morelia*. Morelia, UMSNH/FONAPAS-Michoacán, 1981, p. 215.

22. *El Pueblo*, tomo I, Núm. 105, 16 de febrero de 1857, pp. 3 y 4.

23. AHAM. Legajo 258, caja 226, expediente Núm. 1, 3 de enero y 8 de febrero de 1859.

Esta pugna entró en su fase culminante cuando el ejército conservador comandado por el general Leonardo Márquez entró en Morelia en 1859, proveniente de Tacubaya. El contingente era nutrido y bien pertrechado, por lo que el general Huerta no se sintió con la fuerza suficiente para enfrentarlo, y abandonó la ciudad con sus tropas y algunos empleados y se instaló en Uruapan. La población moreliana partidaria de los conservadores creyó que venían a quedarse y les brindó una cálida recepción, en la que también participaron entusiastamente los seminaristas dando rienda suelta a su inclinación política mediante aclamaciones para Márquez y consignas antiliberales.²⁴ Sin embargo, aquel permaneció sólo tres días en la ciudad, al cabo de los cuales se marchó hacia Guadalajara, no sin antes ser proveído por el clero.

El gobierno liberal regresó a Morelia y reasumió el poder. Al enterarse Huerta de la reacción favorable de los miembros del Seminario hacia el enemigo, resolvió ocupar el recinto que lo albergaba; por tanto envió al capitán Trinidad Escamilla al mando de un grupo de soldados que salieron del cuartel localizado en el exconvento de la Merced y entraron por sorpresa al Seminario el día 12 de mayo, provocando la huida de los estudiantes y superiores de dicho plantel y convirtiéndolo de momento en un nuevo cuartel.²⁵

El mismo día, el Seminario quedó extinguido por decreto. El documento señalaba entre otras cosas, que en atención a que las actividades sediciosas en contra de la autoridad civil habían venido suscitándose en detrimento de la paz pública, aunado a que la demostración de los seminaristas hacia los conservadores era una prueba palpable de la clase de influencia que allí recibían y seguirían, recibiendo los alumnos si se le permitiera subsistir, era necesario clausurarlo. Sus fondos fueron consignados a favor del Colegio de San Nicolás, lo mismo que la tutela de la carrera eclesiástica. Asimismo, el Gobierno se reservaba el derecho de disponer del edificio que lo alojaba y de los útiles que guardara.²⁶

Bajo este concepto el general Huerta recurrió al ingeniero de origen belga Guillermo Wodon de Sorinne, para que acompañado del jefe político de la ciudad pasara al Seminario a hacer un reconocimiento de todo lo que contuviera, y tomando en cuenta los resultados de ello y a la construcción en sí, propusiera el mejor modo de utilizarlo, en la inteligencia de que se tenía la intención por parte

24. Torres, Mariano de Jesús. *Op.Cit.*, p. 342.

25. *Ibid.*, p. 403.

26. Coromina, Amador. *Op.Cit.*, pp. 73 a 75.

del Gobierno de instalar allí los poderes del Estado; que fue lo que a final de cuentas sucedió.

De los objetos encontrados en el Colegio sobre los que se tienen referencias concretas, sabemos que el material del gabinete de física fue cedido al Instituto Civil de Pátzcuaro; la biblioteca fue saqueada siendo vendidas algunas obras y otros objetos sufrieron considerables maltratos.²⁷ Ello se debió a que como en el caso de los paulinos, las personas o corporaciones a las que les fue encomendada la custodia de los recintos no dieron cabal cumplimiento a su misión, dado que la misma gente de la ciudad vio la oportunidad de aprovechar la situación y recurría al saqueo.

Una vez cerrado el plantel, parte de su alumnado fue enviado por las autoridades eclesiásticas a su similar de Celaya. Algunos de los cursos que se habían impartido, continuaron funcionando, de manera clandestina, en casas particulares.²⁸

La incautación de las alhajas de Catedral

A pesar de que el despojo realizado en la Catedral de Morelia por órdenes del titular del Ejecutivo se llevó a cabo antes que la secularización del hospital, el destierro de los paulinos y la clausura del Seminario, dejamos este hecho como último tema a tratar puesto que fue la decisión del general Huerta más controvertida; aún hoy persiste la polémica en torno a este suceso. Los autores que se han ocupado de escribir al respecto difieren en sus posturas: la información que proporcionan varía tanto en lo referente a el valor de lo extraído como a su destino final; así, tenemos que algunos afirman que la mayor parte de las alhajas catedralicias fueron a pasar a manos del ministro plenipotenciario de Estados Unidos, el Sr. Forsyth y que el resto se perdió. Otros consideran que Santos Degollado se llevó algunas con el fin de acuñarlas para obtener numerario, siendo enviada otra porción a Guadalajara con el mismo fin, y que las portadas por Degollado le fueron arrebatadas por los conservadores en Tacubaya, mientras que lo enviado a la capital de Jalisco no produjo lo que se esperaba y que una buena parte fue dilapidada. De igual manera, hay quien insinúa que algunos de los participantes en el despojo se enriquecieron

27. AHAM. Legajo 258, caja 226, expedientes Núms. 1 y 5, 23 de agosto y 17 de septiembre de 1859.

28. Rivera Cambas, Manuel. *México Pintoresco, Artístico y Monumental*. México, Editorial del Valle de México, 1985, 3 tomos, volumen 3, p. 425.

repentinamente gracias a su acción, en especial el comandante de la misma Porfirio García de León.²⁹

Al ascender a la gubernatura, uno de los primeros problemas al que se enfrentó el general Huerta fue la falta de fondos en el erario; la guerra había consumido los recursos disponibles, pero como era necesario seguirla manteniendo, implantó préstamos forzosos al comercio y al clero de la ciudad. En septiembre de 1858 llegó a Morelia el general Miguel Blanco, cuyas tropas debían intimidar Guanajuato; también debían ser movilizados los contingentes de otros generales, entre ellos García Pueblita, y no teniendo el Gobierno con qué proporcionarles elementos, exigió un empréstito de 90 mil pesos al cabildo catedralicio dándole de plazo 24 horas para cumplirlo. Esto sucedía el día 17.³⁰ El Clero se resistía bajo el concepto de que no podía desviar sus intereses hacia una inversión a la cual no estuviesen destinados.

En algunas fuentes bibliográficas consultadas, los autores dicen que el cabildo eclesiástico ofreció 5 mil pesos cuando supo que don Epitacio lanzó un ultimátum: o se realizaba el préstamo o el Gobierno incautaría la cruzía y alhajas de la Catedral.³¹ No obstante, en el archivo de la Catedral no parece existir ningún documento al respecto; lo más probable es que no se pensó que tal amenaza se cumpliera, pues ello podría acarrear incluso levantamientos de la población y una enorme impopularidad para su gestor.

Incitado muy probablemente por el general Blanco, el 22 de septiembre don Epitacio ordenó que al día siguiente en punto de las seis de la mañana se ejecutara el embargo, pues estaba resuelto a hacer efectiva la cantidad exigida. Previendo los desórdenes que podían sobrevenir cuando la población notara lo que se estaba llevando a cabo, se ordenó que las fuerzas de la capital estuvieran preparadas en sus respectivos cuarteles para cualquier eventualidad.³²

Por otra parte, los herreros y plateros de la ciudad fueron reunidos para que se encargaran de la labor de desmantelar la cruzía. Algunos se negaron a obedecer y fue necesario obligar a los que se pudo. Así, el día señalado a la hora prevista, los artesanos y una nutrida partida de infantería dirigida por el general Blanco y el

29. Cfr. Buitrón, Juan B. *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*. México, Imprenta Aldina, 1948, p. 219; Raúl Arreola Cortés. *Epitacio Huerta...*, p. 45; Mariano de Jesús Torres. *Op.Cit.*, p. 340; Niceto de Zamacois. *Op.Cit.*, p. 77.

30. ACCM. Actas de Cabildo, volumen 64, f. 113, sesión del 17 de septiembre de 1858.

31. Torres, Mariano de Jesús. *Op.Cit.*, p. 339; Niceto de Zamacois. *Op.Cit.*, p. 69.

32. AHAM. Legajo 255, caja 223, expediente Núm. 10, 22 de septiembre de 1858.

coronel García de León penetró al recinto. Los soldados fueron distribuidos en todas las puertas, en las torres y en el atrio para evitar tumultos.

Los trabajos de desmontar la platería y demás joyas de la Catedral tardaron cinco días, en los cuales se obtuvieron 413 arrobas de plata, una de oro y varias perlas y piedras preciosas tales como diamantes y esmeraldas,³³ todo con un valor aproximado de medio millón de pesos. Los objetos extraídos comprendían varias joyas que adornaban las imágenes entre las que se pueden mencionar un par de aretes de oro con esmeraldas y otro de diamantes pertenecientes a La Purísima, una corona con marco de plata de San José, un par de ojos de oro y dos hilos de perlas de La Purísima chica. También se obtuvieron un pedestal de plata, una ánfora del mismo material y varias piezas más.³⁴

A fines de septiembre, Huerta dispuso que la Catedral fuera limpiada, que se ordenara todo lo que hubiera sido movido y se retirara lo destruido por efecto del embargo. A pesar de ello el edificio permaneció ocupado todavía cerca de un mes por la fuerza armada que fue retirada el 20 de octubre,³⁵ siendo reabierta la Catedral por el Cabildo a mediados del mes siguiente.

La incautación de los ornamentos catedralicios causó conmoción entre la ciudadanía moreliana. Después de todo, su Catedral era una de las más ricas y deslumbrantes del país, era una medida que los católicos observaban como atentatoria a su sentir religioso. Cuando el gobernador profirió la amenaza de intervenir las joyas del recinto si no se cumplían sus demandas, algunos vecinos pretendieron hallar una solución que lo evitara, intentaron mediar entre las partes e incluso se buscó la manera de allegarse fondos por otros caminos. Otros permanecieron a la expectativa, incrédulos ante lo que veían; pronto tuvieron oportunidad de verificar que Huerta hablaba en serio.

Aunque el secretario de Gobierno expuso que “en esta vez el pueblo moreliano ha acabado de manifestar toda la ilustración que posee pues ni el más ligero escándalo ha presenciado en la ejecución”, lo cierto es que era poco probable que con tropas de caballería e infantería custodiando la ciudad y el edificio hubiera escándalos, no obstante que una gran parte de la ciudad rechazó la acción y criticó

33. Buitrón, Juan. *Op.Cit.*, p. 219. Una arroba equivale aproximadamente a 11 kilos y 1/2.

34. ACCM. Legajo 197, 31 de noviembre de 1858. En las Actas de Cabildo, volumen 64, f. 116v., se encuentra una petición del ciudadano Manuel Mesa quien solicita al Cabildo un certificado para demostrar ante el gobierno del Estado que un juego de altar de plata compuesto de varias piezas que había sido incautado junto con otros efectos de la Catedral, era de su propiedad particular.

35. ACCM. Actas de Cabildo, volumen 64, p. 117, sesión del 21 de octubre de 1858.

acrememente al mandatario estatal, aún entre los mismos liberales hubo quienes la consideraron excesiva y la reprobaron.³⁶ Se acusó a Huerta de haber cometido un acto de pillaje, y al perderse los objetos obtenidos sin saber en qué se habían empleado, su proceder perdió sentido.

Huerta lo aclaró más tarde: no se había apropiado de la platería ni por rapiña ni para la obtención de recursos, ya que estaba consciente que no se los proporcionaría; por el contrario su objetivo tenía un matiz político: mostrar que la ocupación de los bienes del clero era necesaria para el país, porque en tanto contara dicha corporación con ellos podría derribar a cualquier gobierno que no correspondiera a sus intereses. En lo particular, su disposición pretendía destruir la concepción del Clero acerca de que los liberales no se atreverían a una acción semejante, sin provocar en la sociedad la sensación de que se había cometido un sacrilegio inaudito, “quitar a lo que no era más que mundano el falso prestigio religioso de que quería rodeársele, y hacer patente al pueblo hasta donde puede llegar la mano de la autoridad cuando lo exigen sus necesidades... La resolución era grave; las consecuencias podrían ser funestas; pero era indispensable dar el paso para saber a qué atenerse, y conocer definitivamente si había llegado el tiempo de poner en práctica la más importante de las reformas que exigía el país para su tranquilidad”.³⁷

Huerta continuó durante el resto de su mandato provisional bajo los mismos lineamientos; otras determinaciones suyas, por ejemplo, fueron la creación de plazas y mercados en los cementerios de los conventos, la apertura de calles que atravesaban los huertos de los mismos, y el establecimiento de un panteón municipal. Cuando el gobierno de Juárez decretó la Ley de Nacionalización y otras como la del matrimonio civil, el general michoacano se encargó de hacerlas cumplir.

36. Para una información detallada sobre los pormenores de la incautación de las alhajas de la Catedral. Ver: Niceto de Zamacois. *Op.Cit.*, pp. 68 a 77; Mariano de Jesús Torres. *Op.Cit.*, pp. 339 y 340.

37. Citado en Raúl Arreola Cortés. *Epitacio Huerta...*, pp. 188 a 189.

Exploraciones científicas del territorio michoacano en el siglo XIX

Gerardo Sánchez Díaz

Al Dr. Jerzy Rzedowski

La necesidad de conocer de manera profunda los recursos naturales: florísticos, faunísticos y minerales de los territorios insulares y continentales del mundo, dio lugar a un buen número de exploraciones científicas durante el siglo XVIII. Un siglo después esa tendencia continuó; en ese sentido deben destacarse las expediciones que sobre suelo americano patrocinó el gobierno español, a mediados del siglo XIX.¹ También son dignas de recordarse las impulsadas y financiadas por el gobierno y sociedades académicas británicas² sin dejar de lado

-
1. Sobre las expediciones científicas patrocinadas por España en América en el siglo XIX, pueden consultarse las siguientes obras: Manuel de Almagro. *Breve descripción de los viajes hechos en América por la Comisión Científica enviada por S.M. C. durante los años 1862-1866*, Madrid, 1866; Gonzalo Díaz de Iraola. *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna*, Sevilla, 1948; Emilio Esteban y Martín Infantes. *Expediciones españolas; el siglo XIX*, Madrid, 1949; Marcos Jiménez de la Espada. *Diario de la expedición al Pacífico llevada a cabo por una comisión de naturalistas españoles durante los años 1862-1866*, Madrid, 1928; Robert Ryal Miller. *Por la ciencia y la gloria nacional. La expedición científica española a América (1862-1866)*, Barcelona, 1984 y Miguel Angel Puig-Samper. *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo. La expedición científica del Pacífico, 1862-1866*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

desde luego, las organizadas por otros países como Francia y Bélgica. Entre estas últimas sobresalen los trabajos que durante el llamado Imperio de Maximiliano hizo la *Commission Scientifique du Mexique*, conformada en 1864 por los intervencionistas franco-belgas y que buscaba recabar información sobre el territorio mexicano para usos militares, así como para la distribución de los recursos naturales. Esta comisión estuvo integrada por científicos franceses e intelectuales mexicanos y llegó a tener socios corresponsales en Bonn, Ginebra y La Habana. Sus trabajos fueron recogidos en 3 volúmenes de sus *Archives de la Commission Scientifique du Mexique*, que se publicaron en París entre 1865 y 1867.³

Por su parte, el Gobierno y varias instituciones científicas mexicanas también promovieron reconocimientos del territorio nacional, mediante la formación de comisiones especiales y expediciones. Desde la década de los treinta del siglo XIX comenzó a funcionar en México la Comisión de Estadística Militar, por ese tiempo se conformó asimismo el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, transformado más tarde en la reconocida Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a la que pertenecieron los más destacados hombres de ciencias y letras del país y que en las páginas de su *Boletín*, dio a conocer numerosos trabajos científicos sobre variadas temáticas.

En 1879, por iniciativa del general Vicente Riva Palacio, ministro de Fomento, se creó la Comisión Geográfica-Exploradora, que bajo la dirección del ingeniero Agustín Díaz tuvo la encomienda de producir seis series de mapas, la Carta de la República Mexicana, en fracciones a escala de 1:100,000; las cartas de los estados a escala de 1:500,000; cartas de reconocimiento de interés particular, cartas hidrográficas, cartas militares, y cartas de ubicación y estructura de poblaciones de importancia. El trabajo de esta institución científica mexicana fue intenso, llegando a publicar, hasta su desaparición en 1914, 204 hojas de las partes correspondientes a la Carta General de la República Mexicana y concluyó las correspondientes a los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, San

-
2. Dos expediciones británicas que tocaron tierras americanas en el siglo XIX, fueron las encabezadas por Charles Darwin, con la expedición del *Beagle* entre 1831 y 1836, y por Henry Moseley y John Murray a bordo del famoso barco *El Challenger* entre 1872 y 1876; sobre ello pueden verse las siguientes obras: Wyville Thomson, Sir. *C. Voyage of the Challenger, the Atlantic*, Londres, 1877, 2 Vols.; Heber Swire. *The Voyage of the Challenger*, Londres, 1937, 2 Vols.; Erick Linklater. *El viaje del Challenger 1872-1876*, Barcelona, 1982; A. Moorhad. *Darwin: La expedición del Beagle (1831-1836)*, Barcelona, 1980.
 3. Véase: J. Omar Moncada Maya. "La institucionalización de la Geografía en México, siglo XIX", *Memorias del primer Congreso Mexicano de Historia de la Ciencia y Tecnología*, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Tomo I, p. 193.

Luis Potosí, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y Quintana Roo, además de 252 planos de poblaciones de los estados de Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Pueblay Veracruz.

Con la creación en 1886 de la Comisión Geológica de México, se abrieron nuevas perspectivas para la exploración y reconocimiento del territorio nacional, que bajo la dirección del distinguido mineralogista michoacano Antonio del Castillo,⁴ encaminó sus trabajos al levantamiento de la *Carta Geológica de la República Mexicana* y a la organización, a partir de 1891, del Instituto Geológico Nacional.

Otra institución mexicana que propició importantes exploraciones científicas fue el Instituto Médico Nacional, creado en 1888 bajo la dirección del célebre médico y naturalista Fernando Altamirano quien fundó en el Instituto dos publicaciones periódicas: *Estudio y Anales del Instituto Médico Nacional*, en las que se difundieron los estudios referentes a las frecuentes exploraciones botánicas dirigidas por el propio Altamirano. Entre las dependencias de gobierno que apoyaron trabajos de exploración científica sobresalió el Ministerio de Fomento, que en el último tercio del siglo XIX alentó y patrocinó trabajos en varios puntos del territorio nacional orientados a estudiar la flora, fauna, recursos minerales, determinación de puntos de referencia geográfica, establecimiento de distancias y trazo de vías de comunicación.

En este marco de exploraciones científicas del territorio nacional se inscriben los esfuerzos que también, en distintos momentos, hicieron autoridades y asociaciones científicas en Michoacán, mismas que efectuaron recorridos con la finalidad de hacer levantamientos topográficos, identificar lugares, rectificar posiciones geográficas, estudiar fenómenos sísmicos y geológicos; establecer posiciones astronómicas; coleccionar muestras de flora, fauna y recursos minerales; delimitar jurisdicciones político-administrativas o hacer el seguimiento del cauce de los ríos para el aprovechamiento de sus aguas. Las expediciones de exploración o reconocimiento casi siempre se efectuaron en grupo y la mayoría de las veces fueron patrocinadas por los gobiernos estatal y federal, o por asociaciones académicas nacionales. Las observaciones y resultados de los trabajos de campo se dieron a conocer por lo

4 Nació en Huetamo en 1820 y murió en la ciudad de México en 1895. Estudió y se graduó de ingeniero en la Escuela Nacional de Ingenieros en donde ocupó, por oposición, la cátedra de mineralogía una de las de mayor tradición e importancia en la institución. En 1854, participó en la fundación de la Escuela Práctica de Minas de Fresnillo, Zacatecas, en donde impartió un curso sobre labores y mecánica aplicada a las minas. De 1869 a 1879 fue subdirector de la Escuela Nacional de Ingenieros y director de la misma de 1881 a 1895. En 1891, fundó el Instituto Geológico Nacional. Fue descubridor de varios minerales, su labor científica estuvo orientada a la mineralogía, geología y la paleontología. Véase: *Enciclopedia de México*. México, Rogelio Alvarez Editor, 1978, Tomo II, pp. 415-416.

general mediante informes, memorias o artículos incluidos en periódicos y revistas, así como en publicaciones periódicas de carácter oficial.⁵

A nivel nacional, en la segunda mitad del siglo XIX, el *Boletín*, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; los *Anales*, del Ministerio de Fomento; la revista *La Naturaleza*; las publicaciones *Estudio* y *Anales*, del Instituto Médico Nacional; las *Memorias y Anales*, de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, los *Parangones*, del Instituto Geológico Nacional, junto con ediciones periódicas michoacanas como *El Progresista*, la *Gaceta Oficial* y el *Boletín*, de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, fueron los espacios que dieron cabida y divulgaron los resultados de las exploraciones que con distintos fines se llevaron a cabo en el territorio michoacano, de cuya temática nos ocuparemos enseguida.

Las exploraciones de don Melchor Ocampo

La vida y obra del sabio naturalista y político michoacano Melchor Ocampo son de sobra conocidas, abundan los estudios sobre su pensamiento y acciones.⁶ Sin embargo, su creatividad científica es uno de los aspectos menos estudiados, quizá en ese sentido, los trabajos de los doctores Enrique Beltrán y Raúl Arreola Cortés, sean los únicos esfuerzos hechos en este siglo para historiar con mayor profundidad la inclinación y aportaciones de Ocampo por las ciencias naturales, especialmente por la botánica, la zoología, la astronomía, la geología, la geografía y la física.⁷

Según lo expuesto por el investigador Raúl Arreola Cortés, en 1837 Melchor Ocampo emprendió diversas exploraciones en el Distrito de Maravatío en busca de especies vegetales que tenía interés en estudiar, especialmente los cactus que tanto

5. Sánchez Díaz, Gerardo. “El saber científico de los michoacanos”, *Ciencia y Tecnología en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana, 1990, p. 19.

6. Valadés, José C. *Don Melchor Ocampo reformador de México*, México, Editorial Patria, 1954; Francisco de la Maza. “Melchor Ocampo, literato y bibliófilo”, *Historia Mexicana*, Vol. XI, No. 1, (41), México, julio-septiembre de 1961, pp. 104-118; Mario A. Mena. *Melchor Ocampo*, México, Editorial Jus, 1959; Jesús Romero Flores. *Don Melchor Ocampo. Filósofo de la Reforma*, Morelia, Universidad Michoacana, 1953; Tomás Contreras Estrada. *El agrarista Melchor Ocampo*, México, Ediciones Ros y Car, 1970; Narciso Bassols Batalla. *Así se quebró Ocampo. Ambiente y época de la Reforma*, México, Impresiones Modernas, 1979; Raúl Arreola Cortés. *Melchor Ocampo. Vida y obra*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 39), Morelia, Universidad Michoacana, 1988.

7. Véase: Enrique Beltrán. *Las ciencias naturales en Michoacán*, Morelia, Editorial Erandi, 1962, pp. 47-64; Raúl Arreola Cortés. *La obra científica de don Melchor Ocampo*, Morelia, 1966 y *Obras completas de don Melchor Ocampo. La obra científica y literaria*, Morelia, Gobierno del Estado, 1985, Tomo I; Melchor Ocampo. *Su obra científica*. Selección, prólogo y notas del Dr. Raúl Arreola Cortés. (Biblioteca de Científicos Michoacanos No. 11), Morelia, Universidad Michoacana, 1988.

le llamaron la atención. De esos viajes sobresale el recorrido que hizo siguiendo el curso del río Lerma, desde su nacimiento en el valle de Toluca hasta el valle de Maravatio, sobre el que hizo diversos apuntes referentes a la composición y características del cauce. “Sus observaciones del terreno, y la forma sistemática con que hizo anotaciones y mediciones, le ganaron una reputación de hombre enterado por lo que al recibirse en la Comandancia General de Michoacán una comunicación del Ministerio de Guerra en la que solicitaban datos estadísticos sobre la agricultura y aguas del Departamento, el comandante Pánfilo Galindo no vaciló un instante y envió los cuestionarios a don Melchor pidiéndole que los contestara”.⁸ La contestación detallada de los cuestionarios influyó para que el general Nicolás Bravo, presidente sustituto de la República, le confiriera a Ocampo el nombramiento de miembro de la Comisión de Estadística Militar el 16 de marzo de 1843.

Al año siguiente, Ocampo redactó un valioso estudio titulado *Rectificación de algunos datos publicados sobre el Río Grande en la parte que corre por el Departamento de Michoacán, o más bien desde su nacimiento hasta el Lago de Chapala y apuntes sobre su curso verdadero*, mismo que con un mapa en hoja plegadiza fue publicado en 1844 en el periódico *El Ateneo*, de la ciudad de México. En el texto hizo correcciones a las posiciones geográficas de Humboldt y a las cartas diseñadas por Gallaher, White y M. Heck y, complementó su estudio con el registro de la toponimia de algunos pueblos de la zona.

El 15 de mayo de 1845, se registró un fuerte temblor de tierra en la parte noreste de Michoacán. Los habitantes y autoridades temían que se tratara del surgimiento de un nuevo volcán. Se estimaba que el epicentro se localizaba en los alrededores del pueblo de Araró, enclavado en la jurisdicción de Zinapécuaro. El prefecto de Maravatio, José Serrano, recurrió a don Melchor para que después de realizar una inspección ocular en la zona, recogiera información y al término de sus observaciones emitiera un dictamen sobre la posibilidad de una nueva aparición volcánica. El día 26, en compañía de algunas personas Ocampo se trasladó a Zinapécuaro y al día siguiente inició el recorrido de exploración. Examinó los destrozos causados por el movimiento sísmico en varias construcciones de Araró, especialmente en el templo católico, conversó con los habitantes, reunió datos sobre la duración y el carácter oscilatorio del temblor y los cambios ocurridos en algunas partes del suelo cercano a las fuentes termales. También intercambió opiniones con el médico Patricio Balbuena acerca de las propiedades curativas de las aguas

8 *Obras completas de don Melchor Ocampo...*, Tomo I, p. 213.

termales ubicadas en los alrededores del pueblo de Taimeo. Recogió muestras de algunos materiales y tomó algunos apuntes sobre otros aspectos que no logró desarrollar en su informe a las autoridades.

Finalmente, el 8 de junio después de analizar la información recabada, Ocampo redactó un escrito que remitió al prefecto en el que después de exponer sus observaciones, concluye: “Que si alguna vez debe haber volcanes en Araró, aún no hay indicio alguno que persuada la proximidad de su existencia: Segundo. Que, por lo mismo, el pueblo debe continuar confiado, pacíficamente en sus ocupaciones: Tercero. Que, aún en el inesperado y remotísimo caso de una erupción, sería necesario que sus estragos se extendiesen bien lejos, para que se agotaran los inmensos criaderos de sal que aquel suelo presenta”.⁹

Más tarde, a principios de junio de 1852, Ocampo también manifestó por escrito sus opiniones acerca del proyecto de navegación que sobre el río Balsas se estaba discutiendo en la prensa nacional y que manifiesta el conocimiento que sobre el asunto tenía el hacendado de Pateo.

Exploración sísmica de la Sierra de Ucareo

En la segunda quincena de octubre de 1872 comenzaron a sentirse una serie de temblores de tierra en el pueblo de Ucareo y sus alrededores, en la jurisdicción de Zinapécuaro, llegando a contar 160 en sólo tres semanas. La alarma que esto causó entre los habitantes de la región hizo que el gobierno del estado solicitara al ingeniero Manuel Urquiza, prefecto de Maravatío, que iniciara un recorrido para levantar información sobre los fenómenos sísmicos, para determinar sus posibles causas y consecuencias.

En los primeros días de noviembre el ingeniero Urquiza acompañado por varias personas inició la visita al pueblo de Ucareo y sus alrededores. Platicó con los habitantes, hizo observaciones, tomó apuntes y continuó con un reconocimiento de varios puntos de la Sierra de los Azufres, que describió de la forma siguiente: “En las montañas traquíticas que están al sur de Ucareo, hay varios volcanes apagados, cuyos cráteres están en estado de solfatora, es decir, tienen vestigios de actividad volcánica. Por su posición topográfica los podemos dividir en dos grupos el de los Azufres y el Maritaro. En el primero a cuatro leguas al S. S. E. de la población hay dos cráteres en forma elíptica unidos por una abertura que tiene sus ejes mayores

9 *Ibid.*, p. 251.

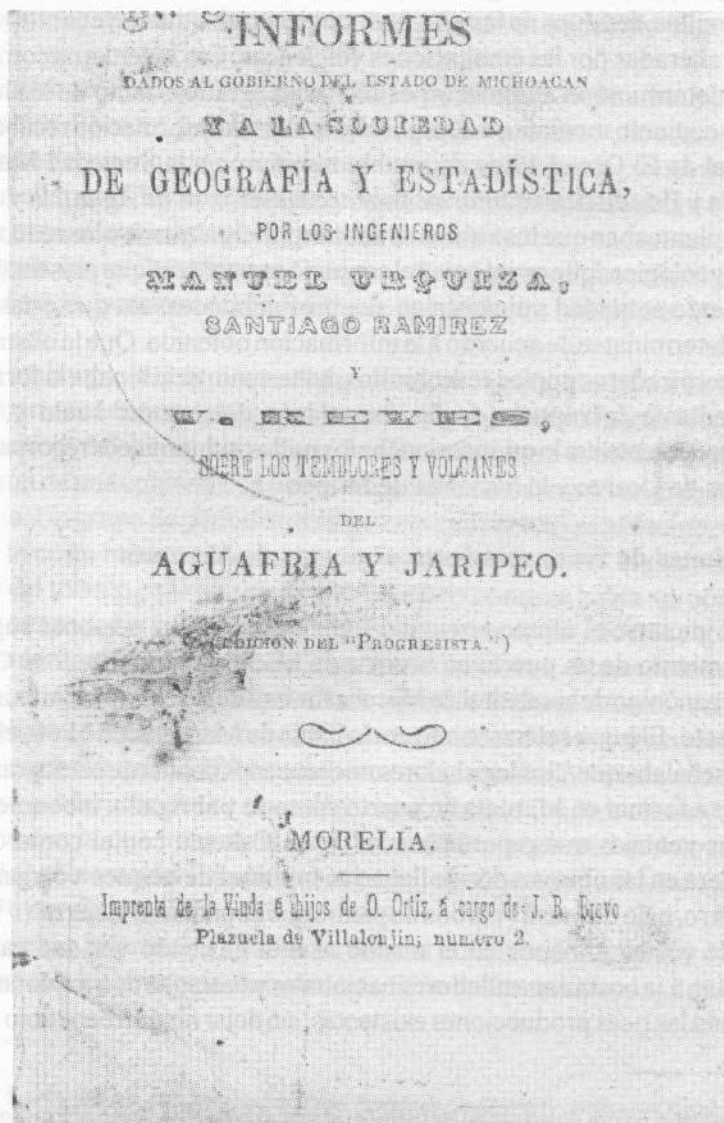
colocados de E. a O. en el de E. hay una laguna termal y el de O., que es el más antiguo, y donde en la actualidad explotan azufre está lleno de depósitos cineriformes. Al N. de éste y como a media legua de distancia se haya el Cerro de las Humaredas.

En el intermedio están sus principales respiraderos (fumarolas) que son el Currutaco, oquedad fangosa en ebullición con desprendimientos de vapores muy abundantes, de cuatro a cinco metros de diámetro y una profundidad a la superficie del lodo de dos metros. Cuando se altera arroja bolas a 8 o 10 metros de altura... El Chillador situado en la falda de la montaña, solo es de vapor que sale entre las rajadas de las pequeñas, produciendo un ruido o silbido que se oye a alguna distancia. Los de las Humaredas situados en el cerro de su nombre son de agua hirviendo, más pequeños que los anteriores, con la particularidad de que están casi en la misma curva de nivel... En el segundo grupo situado en la hacienda de Jaripeo y a dos y un cuarto de leguas de Ucareo hay dos cráteres; el de Maritaro de forma elíptica, abierto en las extremidades del eje mayor y lleno de depósitos formados por detritus de las rocas alteradas, con tres respiraderos notables: el primero de vapor a 93^o centígrados que salía por los intersticios del suelo el 8 del presente que se visitó la primera vez y el 16 tenía una abertura de 3 decímetros de diámetro; el segundo que era un geysir en miniatura pues por sus intermitencias elevaba el agua a 3 y 4 metros de altura, sólo despide vapor actualmente y el terreno es una oquedad de agua hirviendo de 4 metros de decímetro. La última vez que se visitó era tan fuerte la ebullición, que elevaba borbollones a más de medio metro de altura”¹⁰

El informe del ingeniero Urquiza fue publicado en el periódico moreliano *El Progresista*, y reimpresso más tarde, en otros de la ciudad de México. En el informe se concluía que los temblores se debían fundamentalmente a los reajustes geológicos de la zona volcánica en actividad latente, a la vez que se recomendaba que con instrumentos científicos de medición precisa se continuaran las investigaciones. De esa forma, en la última semana de noviembre se formó una nueva comisión bajo la dirección de los ingenieros Santiago Ramírez y Vicente Reyes quienes con el patrocinio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y el gobierno del estado iniciaron un nuevo recorrido para hacer observaciones de los lugares que había estudiado el ingeniero Urquiza.

La comisión hizo un detallado estudio de suelos, tipos de rocas, composición química del vapor y aguas termales; registró las temperaturas del agua y vapor de

10. *Informes dados al gobierno del Estado de Michoacán y a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por los ingenieros Manuel Urquiza, Santiago Ramírez y V. Reyes sobre los temblores y volcanes de Aguafria y Jaripeo*, Morelia, Imprenta de la Viuda e Hijos de O. Ortiz a cargo de J.R. Bravo, 1873, pp. 5-7.



Portada de la edición moreliana del informe sobre la exploración sísmica de la Sierra de Ucareo.

los cráteres volcánicos, recogió muestras de diversos materiales como cristales de azufre, arcillas, residuos de lava, trobas, traquitas, obsidianas, cuarzos y restos de maderas alteradas por las emanaciones volcánicas. Los ingenieros comisionados también determinaron altitudes y posiciones geográficas tanto de los hervideros como del conjunto montañoso. Después de analizar la información recabada, desde el Mineral de El Oro el 19 de diciembre remitieron a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística su *Informe sobre los temblores de Aguafría y Jaripeo*,¹¹ en el que planteaban que los sismos se debían principalmente a los reajustes de las capas geológicas que componían el conjunto montañoso, que presentaba todavía una evidente actividad volcánica en sus profundidades, sin que éstas pudieran todavía determinarse de acuerdo a la información obtenida. Que la obstrucción de algunos respiraderos por los reajustes del terreno, ocasionaba la formación de otros mediante la ruptura de las espas más débiles del suelo y, que este desquebrajamiento era lo que ocasionaba los ruidos subterráneos reportados por los habitantes de Ucareo y la hacienda de Jaripeo.

Expediciones de reconocimiento al puerto de Maruata

Al iniciarse el último tercio del siglo XIX, algunas personas sugirieron el establecimiento de un puerto en la costa de Michoacán. El Dr. José Guadalupe Romero, canónigo de la catedral de Morelia fue uno de los más decididos impulsores del proyecto. El lugar seleccionado era la bahía de Maruata. En 1860, el canónigo Romero señalaba que “los legisladores michoacanos debían de consagrar todos sus esfuerzos a formar en Maruata un puerto cómodo y abrigado; inconmensurables serían sus ventajas que reportaría a la Tierra Caliente con el comercio que se estableciera en las costas a donde llegarían multitud de buques a cargar algodón, cobre, fierro, palo de brasil y carbón de piedra que abundan en la sierra”.¹² Tres años más tarde volvió a insistir en el mismo asunto haciendo ver que cada año se introducían a la costa especuladores nacionales y extranjeros a explotar en forma clandestina las ricas producciones existentes, sin dejar ningún beneficio a la región

-
11. Publicado en el *Boletín*, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Tercera época, Tomo I, México, Imprenta de Díaz de León y White, 1873, pp. 67-88, e incluido en la publicación de los *Informes dados al gobierno...*, pp. 10-48.
 12. Romero, José Guadalupe. *Michoacán y Guanajuato en 1860. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. Estudio introductorio de Agustín García Alcaraz, Morelia, Fímax-Publicistas, 1972, pp. 131-132.

y que con la apertura del puerto el gobierno podía tener un mayor control sobre la salida de las riquezas naturales, convirtiéndose además en un polo de desarrollo para la región.¹³

Por otro lado, en 1868, el señor Othón de Brackel Welda retomó las ideas expuestas por Romero y propuso al gobierno un proyecto para la apertura y organización del puerto, al que sugería se le otorgara el rango de puerto de cabotaje para desarrollar con libertad el tránsito y depósito de comercio de altura.¹⁴ Después de nuevas propuestas y de trámites ante las autoridades correspondientes, hechas por los diputados michoacanos al Congreso de la Unión, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada decretó el establecimiento del puerto en Maruata el 10 de marzo de 1873.

Sin embargo, los comisionados prefirieron la pequeña bahía de Bucerías, situada al norte de Maruata, para establecerse. Al poco tiempo fueron afectados por la insalubridad del lugar y muchos de ellos murieron a consecuencia de la propagación de una epidemia de fiebre amarilla. Esto ocasionó un gran escándalo en la prensa. Un grupo de periodistas criticó severamente el establecimiento de un puerto en la costa michoacana, mientras que otros hacían ver el gran error de la ubicación del mismo en Bucerías y no en Maruata como se había aprobado.

Las autoridades y vecinos de Coalcomán enviaron pronto una expedición a la costa, integrada por el señor cura José María Sandoval, el juez de letras Carlos Equihua y, los señores Antonio Pallares, Ignacio Valente Manzo, José María Chávez, Ignacio Alvarez y Antonio Valladares quienes después de un recorrido de 10 días, durante febrero de 1874, recogieron información sobre las características de Bucerías y Maruata: de su situación, capacidad de fondeo, clima y posición topográfica con la que integraron un *Informe sobre el puerto de Maruata*, que remitieron al gobierno del Estado. Por su parte, el señor cura José María Sandoval remitió otro por su cuenta.¹⁵

Ante esos informes, el gobierno federal comisionó al ingeniero Pedro J. Senties para que hiciera un reconocimiento tanto de Bucerías como de Maruata y

-
13. Romero, José Guadalupe. *Noticias estadísticas del Partido de Coalcomán y condiciones favorables para su colonización regnícola o extranjera*, Morelia, Imprenta Ignacio Arango, 1864.
 14. *El Constitucionalista*, Tomo I, No. 9, Morelia, 22 de enero de 1868, p. 3; Othón Welda. *Michoacán y la introducción de mejoras. Memoria escrita por...*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1868, pp. 15-22.
 15. *El Progresista*, Año IV, No. 332, Morelia, 10 de agosto de 1874, pp. 3-4 y No. 364 de 30 de noviembre del mismo año, pp. 3-4.

diera sus opiniones por escrito. El recorrido se hizo en el mes de octubre y Senties suscribió su informe en Puebla el 15 de noviembre, bajo el título de *Reconocimientos del Camino y Puerto de Maruata*, mismo que fue publicado en Morelia a principios de diciembre.¹⁶

Después de hacer una detallada descripción del litoral michoacano, enumerando las principales bahías y ensenadas; de exponer sus opiniones en favor de la de Maruata, Senties sugirió que el gobierno integrara una comisión y la enviara a la costa de Michoacán para realizar los siguientes estudios: a) Reconocimiento de la bahía de Maruata para proponer las obras que fueran convenientes, con el objeto de que los buques que anclaran en ella quedaran abrigados; b) Determinación astronómica del puerto; c) Levantamiento de un plano de todo el litoral michoacano para que con su conocimiento el gobierno estableciera las oficinas de resguardo que creyera necesarias; d) Estudio y trazo del camino que debía unir el puerto de Maruata con la ciudad de Morelia.¹⁷

Con base en lo anterior, el 20 de noviembre de 1874, tan sólo 5 días después de emitido el informe del ingeniero Senties, el presidente de la República, Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, dio instrucciones para que se conformara una expedición científica para hacer los estudios propuestos y expidió nombramiento a los ingenieros Angel Anguiano y Enrique Rodríguez Miramón para que la dirigieran.

El ingeniero Anguiano ya tenía amplios conocimientos sobre el territorio michoacano, en ese tiempo residía en Morelia e impartía el Curso Superior de Matemáticas que había fundado en el Colegio de San Nicolás. Había trabajado en el camino carretero entre la ciudad de México y la capital michoacana, determinando puntos geográficos y midiendo distancias. Esa información quedó recogida en su *Memoria sobre el camino de México a Morelia*, además de un ensayo histórico estadístico titulado *Morelia en 1872. Su historia, su topografía y su estadística*, que fue ampliamente difundido.¹⁸ A principios de noviembre de 1873, Anguiano mediante observaciones astronómicas y cálculos matemáticos había logrado determinar la posición geográfica de la capital michoacana, estudio que presentó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en junio de 1874 bajo el nombre de

16. *El Progresista*, Año IV, No. 366, Morelia, 7 de diciembre de 1874, p. 3.

17. *El Progresista*, Año IV, No. 367, Morelia, 10 de diciembre de 1874, p. 4.

18. Se editó en la imprenta de Octaviano Ortiz, a cargo de José R. Bravo en 1873, en el *Boletín*, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Segunda época, Tomo IV, 1872, pp. 589-603 y en el *Boletín*, de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, Tomo VII, Morelia, 1911.

Luego de permanecer en Morelia 12 días haciendo nuevas observaciones astronómicas y recabando información bibliográfica sobre la costa, el 29 de diciembre de 1874 la expedición se trasladó a Pátzcuaro para hacer nuevas mediciones y cálculos astronómicos, llevando el siguiente instrumental científico: un altazimut de marca Frougton y Simus, un cronómetro marino de Vázquez No. 694, un sextante con su horizonte, dos termómetros de Negretti y Zambra, 2 itzómetros, unas tablas marinas que costó mucho trabajo conseguir; y más tarde se pidió prestado a un jefe militar un *Almanaque Náutico*, inglés. También se llevaba papel suficiente de diversos tamaños para hacer croquis, apuntes y, registrar observaciones.

El gobernador Rafael Carrillo dio todo lo necesario en provisiones, caballos, personal de auxilio y escolta. Del 7 al 13 de enero de 1875 la expedición trabajó en Uruapan y el 14 se trasladó a la hacienda de los Bancos y al día siguiente a Parácuaro en donde se determinaron distancias y nuevas observaciones astronómicas. Del 16 al 20 se hicieron trabajos de reconocimiento entre Parácuaro y Apatzingán trasladándose a la hacienda de San José de Chila el 21 y al día siguiente al pueblo de Aguililla en donde permaneció hasta el 28, y el 29 se instaló en el pueblo de Coalcomán. En esta población las jornadas de observación astronómica se iniciaban a las 4 de la mañana y durante parte del día se hacían recorridos para determinar alturas y hacer reconocimientos geológicos y paleontológicos hasta el 10 de febrero cuando los expedicionarios emprendieron el viaje directo hasta la costa, permaneciendo del 13 al 17 en la bahía de Bucerías haciendo nuevamente observaciones astronómicas y cálculos matemáticos para determinar la posición geográfica exacta del lugar. En los siguientes días la expedición hizo levantamientos topográficos entre Bucerías y Maruata y nuevas mediciones en este último lugar, concluyendo los trabajos durante el mes de marzo.

Después de analizar la información obtenida, el 12 de mayo el ingeniero Anguiano remitió al gobierno federal un primer *Informe sobre el Puerto de Maruata*, en el que dio sus opiniones sobre el trazo que debería tener el camino entre Morelia y Maruata, la importancia económica de cada uno de los pueblos que tocaría. Propuso que la comisión fuera ampliada con otros ingenieros para presentar

19. *Boletín*, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tercera época, Tomo I, México, Imprenta de Díaz de León y White, 1873, pp. 651-663.

un proyecto mejor acabado del camino.

Sin embargo, la información más amplia sobre el recorrido quedó integrada hasta el 1.º de octubre cuando se remitió al gobierno un voluminoso documento titulado *Memoria que presenta al Ministerio de Fomento el C. Angel Anguiano, Jefe de la Comisión Científica encargada de determinar la posición geográfica de Maruata y de estudiar un camino carretero que deba unir aquel puerto con Morelia*.²⁰ Dicho estudio se divide en dos partes: la primera, redactada por el ingeniero Anguiano, contiene toda la información referente al itinerario del recorrido; el registro de las posiciones geográficas de cada uno de los pueblos del trayecto, determinadas a partir de observaciones astronómicas y cálculos matemáticos; la distancia entre cada pueblo, las altitudes, las variaciones climáticas, así como la descripción del litoral y las sugerencias del trazo del camino. La segunda parte, escrita por el ingeniero Enrique Rodríguez Miramón, describe la geología de los terrenos comprendidos en el recorrido, los tipos de fauna y flora, los suelos, aguas y minerales; centra la atención en los llamados “minerales útiles” encontrados durante el recorrido, como el fierro hepático, el fierro carbonatado, el cobre gris platoso y el cobre gris acompañado de óxidos, carbonatos y piritas de los que recogió muestras y estudió posteriormente en laboratorio. También son de importancia las noticias paleontológicas que se incluyeron en el informe, especialmente el reporte acerca del fósil de la *Nerinea castili*, encontrada en las cercanías de Coalcomán, lo mismo que varias muestras de moluscos fosilizados colectados, de las que se acompañan dibujos en el manuscrito.

Dos exploraciones minero-geológicas en el distrito de Coalcomán

En los últimos meses de 1880 empezaron a circular en la prensa estatal y nacional noticias sobre la abundancia, “a flor de tierra”, de metales preciosos, especialmente plata, en varios puntos del distrito de Coalcomán, incluso llegaba a afirmarse que por un incendio ocurrido en las laderas de un cerro la plata había chorreado al derretirse por el calor. Motivado por estas versiones el gobernador Octaviano Fernández solicitó al gobierno federal el envío de una comisión para que hiciera un reconocimiento de la región y, sobre bases científicas determinara la veracidad o falsedad de los informes que circulaban en los periódicos.

20. El manuscrito original se encuentra en el Fondo Francisco Alvarado Contreras de la Biblioteca de El Colegio de Michoacán, en Zamora. Agradezco al Dr. Andrés Lira, las facilidades otorgadas para obtener fotocopia del manuscrito.

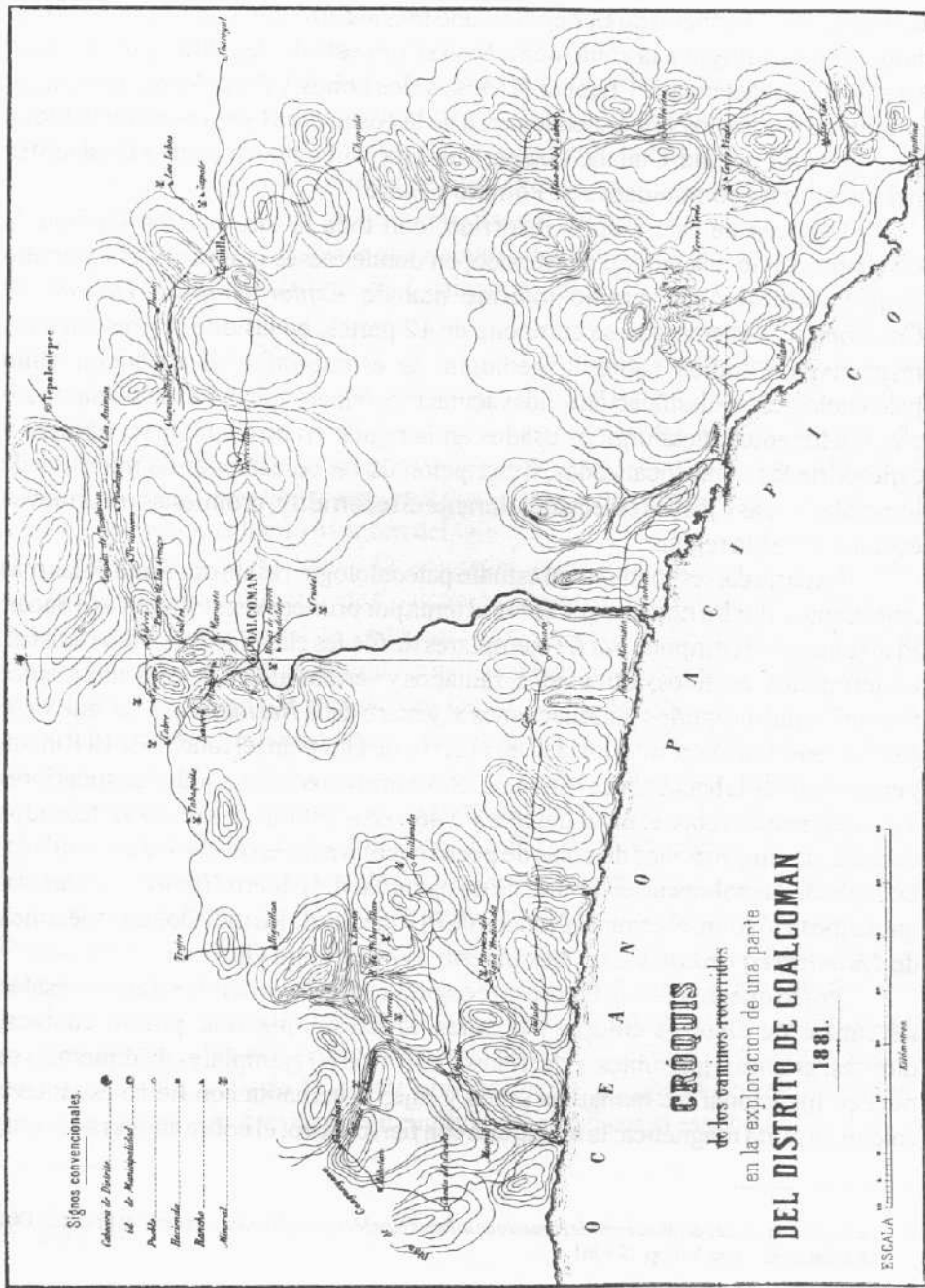
En el primer semestre de 1881, el presidente de la República encomendó al Ministerio de Fomento la integración de una comisión de ingenieros para que explorara el extenso distrito de Coalcomán. La jefatura del grupo recayó en el ingeniero Manuel Urquiza, de origen michoacano, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y autor de varios trabajos sobre geología y minerales.

A su paso por Morelia, el gobernador proporcionó a los comisionados cuantos elementos estuvieron a su alcance para el cumplimiento de su misión, otro tanto harían más tarde las autoridades del distrito señalado. Antes de su llegada a Coalcomán, el ingeniero Urquiza había elaborado un plan de trabajo conformado por 12 puntos que consideró fundamentales para la hechura de un estudio integral que abarcara la geología, la composición estratigráfica de los terrenos, un levantamiento topográfico, un reconocimiento paleontológico, la elaboración de un inventario y clasificación de los yacimientos mineros, así como la proyección de cálculos sobre costos de extracción y traslado de minerales a los centros de beneficio más cercanos.

Otro asunto primordial fue la elaboración de un mapa del distrito para señalar distancias y ubicación de los lugares explorados. De esa forma, la comisión emprendió cuatro recorridos en diversas direcciones tomando como punto de partida la cabecera distrital: el primero se orientó al norte de la población pasando por el Rincón, el cerro del Laurel, El Cobre, Cópore, Las Nueces, El Puerto de las Cruces y El Salitre para terminar en las lomas cercanas a Coalcomán. Durante el recorrido se fijaron altitudes sobre nivel de mar, orientación geográfica de los puntos visitados y se recogieron muestras de rocas, fósiles y minerales. En la segunda etapa los comisionados exploraron la parte occidental y sur del distrito siguiendo la ruta del viejo camino a Colima, desviándose en varias direcciones. En esta ocasión después de pasar por El Cobre, visitaron el mineral de El Tabaquito y luego las haciendas de Trojes e Hihuitlán, en cuyos terrenos localizaron ejemplares de fósiles de la *Nerinea hieroglífica*, que no se habían reportado por esa zona. Más tarde, prosiguieron el recorrido por las comunidades nahuas de Huizontla, Aquila y Maquilí en donde se maravillaron por la abundancia de yacimientos de fierro.

De vuelta en Coalcomán la comisión se dirigió al sur, levantando información geológica, paleontológica y estratigráfica en lugares como La Máquina, La Guadalupe, rancho de El Crustel y cerros de Guzmán, Carricitos y Las Carboneras, para luego iniciar el recorrido hacia el oriente pasando por Las Torrecillas y Puenteillas, hasta llegar al pueblo de Aguililla que fue tomado como segundo centro de operaciones.

A partir de Aguililla se trazaron nuevos itinerarios: uno se orientó a la hacienda



Mapa que señala los recorridos que hizo la Comisión Científica que dirigió el ingeniero Manuel Urquiza en 1881.

de Histo, otro al mineral de El Zapote y uno más al cerro de Coacoyul, pero el más importante se dirigió a la zona montañosa al suroeste de Aguililla, para explorar terrenos de la hacienda de Chapula, la Mesa de los Lobos, y Cerro Verde hasta llegar al Mineral del Santo Niño ubicado cerca de la costa, para luego recorrer el litoral pasando por Tupitina, Cuilala, Tizupa, Maruata y subir nuevamente a Coalcomán pasando por las comunidades de Pómaro y Coire.

Después de este amplio recorrido, con toda la información lograda, la comisión volvió a la ciudad de México, en donde meses más tarde, el ingeniero Urquiza suscribió un amplio informe titulado *Exploración del Distrito de Coalcomán*,²¹ mismo que se compone de 12 partes, en las que se presentan los respectivos estudios sobre la geología; la estratigrafía; el reconocimiento paleontológico; la clasificación de los yacimientos mineros, registrando su importancia; tratamientos metalúrgicos usados en la región en otros tiempos; número y espesor de las vetas localizadas; descripción de las colecciones de muestras de minerales, rocas y fósiles colectados durante el recorrido y, propuestas para nuevos estudios sobre la región.

La parte correspondiente al estudio paleontológico es sin duda una de las más interesantes, por las noticias que sobre el tema por primera vez se dieron a conocer. El inventario se compone por 67 ejemplares de fósiles clasificados como rudistas, gasterópodos, acéfalos, articulados, radiados y vertebrados. Los más abundantes fueron los gasterópodos pertenecientes al género de la *Nerinea castille*, que ya se habían reportado con anterioridad en el cerro de Guzmán, el rancho de El Rincón y en terrenos de la hacienda de Hihuitlán, en los primeros lugares a alturas superiores a los mil metros sobre el nivel del mar y a 460 en el último. Entre los vertebrados destacan las impresiones de colas de peces encontrados en el cerro de Carricitos. De las rudistas sobresale el reporte de un ejemplar del género *Hipurita bioculata*, que se localizó sobre el camino al rancho de El Rincón y de los radiados un espécimen de *Thamnstrea pedunculata*, descubierto en el cerro de Guzmán.

Por lo que se refiere a las rocas recogidas, entre las 112 muestras sobresalen las calizas de diversos colores y texturas, areniscas, pizarras, piritas, cuarzos, dioritas, granitos, granulites y cuarcites y entre los 60 ejemplares de minerales se pueden mencionar las hematitas parda y roja; la hematita con fierro espático y calcite; la piritita magnética; la malaquita con fierro piceo; el cobre abigarrado; oro;

21. Se publicó en *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1882, Tomo VII, pp. 195-261.

cobre y plata en estado nativo; pórfidos feldespáticos, litomarga de porcelana blanca y rojiza; chalcopirita; diversas clases de arcillas y yeso.

Por instrucciones del presidente de la República las colecciones de fósiles, rocas y minerales, así como algunas piezas arqueológicas recogidas durante la exploración del distrito de Coalcomán fueron entregadas por el ingeniero Urquiza a la dirección de la Escuela Nacional de Ingenieros para su resguardo institucional.²²

Finalmente, las conclusiones expuestas por el ingeniero Urquiza al final de su informe desmintieron los mitos que habían circulado en la prensa acerca de los metales preciosos del distrito de Coalcomán, dice: “no hay duda que se ha exagerado mucho la riqueza minera de aquel distrito. Citaré únicamente una carta que ví publicada en *La Voz de México*, que trata de mucho oro que hay en la cañada de Guadalupe, confundiendo ese codiciado metal con la pirita de hierro que tienen los granitos de dicha cañada, lo mismo sucede con la mica amarilla que tanto abunda en las de Coire y Pómaro. Los trozos de amalgama de plata que se encontraron el año pasado, contribuyeron a aumentar esa forma y a recordar que por más de 200 años Coahuayana se llamó Motines del Oro”.²³

Dos años más tarde, en 1883, se integró una nueva comisión para continuar con la exploración del distrito de Coalcomán. Como responsable fue nombrado el ingeniero en minas Manuel de Anda, como topógrafo A.H. Gutiérrez y F. Paredes como ayudante. El objetivo central era hacer nuevos reconocimientos de yacimientos mineros, centrando la atención en los de fierro, oro y plata. La expedición, auxiliada de guías comisionados por las autoridades distritales hizo cuatro recorridos, tomando como punto de partida el pueblo de Coalcomán. Primero recorrieron el contorno del valle haciendo reconocimientos geológicos y paleontológicos en el Rincón de la Guadalupe, La Máquina, La Parrilla, Camichines, la Chichihua, Chinistila y los cerros de Los Hebillos, de Guzmán, Carricitos y Las Carboneras.

Posteriormente, la comisión se dirigió al occidente del distrito hasta tocar los límites de los estados de Colima y Jalisco, siguiendo una ruta diferente a la que años antes había tomado el ingeniero Urquiza. De Coalcomán el recorrido continuó por Los Ranchos al puerto de la Zarzamora hasta llegar a la cumbre del cerro del Laurel, a 2,900 metros sobre el nivel de mar, para luego bajar al Pie de la Cuesta y seguir por La Cuchiulla, el Ojo de Agua del Cobre, la Juana María, hasta llegar a la hacienda de Trojes para luego desviarse con rumbo noroeste hasta el rancho El Guayabo y

22. *Ibid*, p. 193.

23. *Ibid*, p. 259.

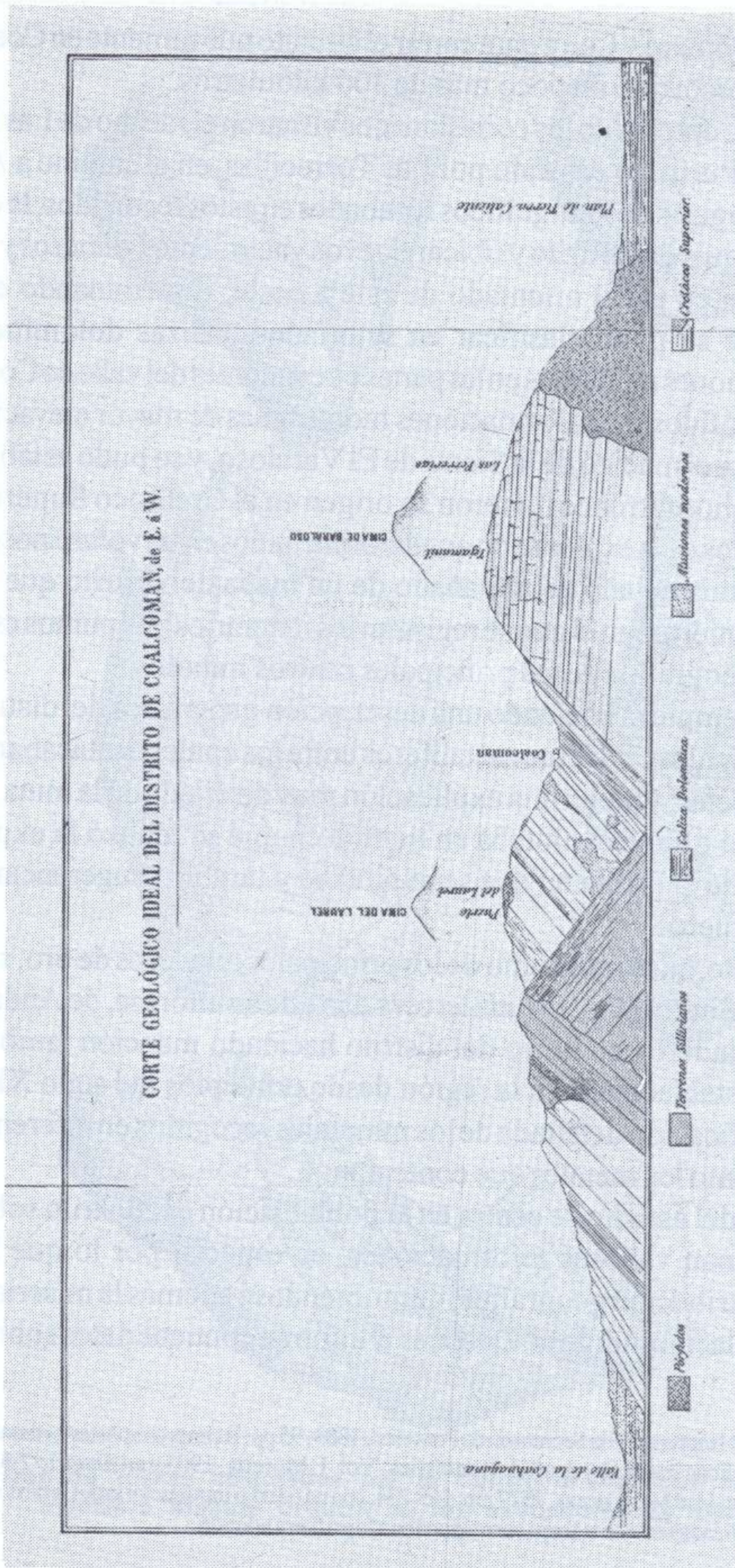
luego al de Colomos y al Plan de Barreras para volver nuevamente a Coalcomán.

El siguiente itinerario se orientó al suroeste del distrito, tocando los ranchos de la Chichihua, El Sauz, Tehuantepec, El Naranjillo y las comunidades de Huizontla y Ostula; visitando además el mineral de La Cofradía. De Coalcomán la expedición partió en una nueva ruta para atravesar la zona montañosa del sur hasta la costa pasando por Istala, El Crustel, Cochixtla, Ocorlay y El Cantor hasta llegar a Barranca Seca en donde se hizo un alto para explorar una gruta a la que se le dio el nombre de ‘‘Gruta Zaragoza’’, sobre la que el ingeniero Manuel de Anda anotó: ‘‘en el seno de esta masa caliza, a cosa de 60 kilómetros al sur de Coalcomán, se encuentra una grandiosa gruta provenida también de la acción disolvente que tienen las aguas en la roca. La entrada tiene un acceso difícil y está oculta por la vegetación; después de avanzar unos ocho metros hacia el oriente, por una estrecha galería, se llega a un salón de cosa de 22 metros, primorosamente decorado con estalactitas y estalagmitas, que brillan fantásticamente a la luz de las antorchas afectando las figuras más caprichosas. Otra estrecha galería al extremo del salón, conduce a otro segundo salón de dimensiones semejantes al primero, y así se puede seguir avanzando y encontrando una serie de salones enlazados por pequeñas galerías y cubiertos de magníficas estalactitas. Cerca de trescientos metros reconocí de esta gruta, sin poder saber qué fin tiene aquella sucesión de galerías y salas, en cuyo suelo corre un pequeño arroyuelo de aguas cristalinas, fuertemente impregnadas de carbonato de cal. En una de las salas se encuentra un sedimento arcilloso de más de un metro de espesor, de el cual retiré algunos restos óseos y fragmentos de vasijas. Examinados los huesos resultaron ser un fémur humano, una tibia y un fragmento del hueso iliaco, y algunas vértebras. Los fragmentos de vasijas indican que pertenecen a épocas antiguas. No me inclino a creer que esta gruta haya sido habitada, en atención a que la cantidad de agua que en gotas se desprende constantemente de las paredes, su difícil acceso y su piso que es de arcilla en estado constante de lodo, la hacen enteramente inadecuada para este uso. Es más probable que haya sido elegida como lugar de sepultura para personas de cierta jerarquía entre los antiguos pobladores de aquellas regiones hoy casi inhabitadas’’.²⁴

Después de ese reconocimiento, la expedición continuó su recorrido hasta el rancho de La Guitarra, San Pedro Naranjestil hasta llegar a Tizupa, después de haber visitado los minerales de El Santo Niño y Sebastopol, trasladándose posterior-

24. Anda, Manuel de. *Informe relativo a la exploración del Distrito de Coalcomán*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1883, pp. 16-17.

CORTE GEOLÓGICO IDEAL DEL DISTRITO DE COALCOMÁN, de E. & W.



Corte geológico del Distrito de Coacomán elaborado por el ingeniero Manuel Urquiza

mente a Maruata, Pómaro y Coire para cerrar el circuito nuevamente en Coalcomán; después de haber recorrido un poco más de 300 kilómetros.

Por el oriente del distrito los comisionados visitaron el rancho de Las Ferrerías y el mineral de La Purísima pasando por Las Torrecillas, en el camino a Aguililla. Con los datos geológicos y estratigráficos recabados en estos recorridos, la comisión pudo hacer un croquis del distrito y ubicar nuevos yacimientos mineros y elaborar un corte geológico en perfil orientado de este a oeste, determinando el tipo de terrenos a los que se pudo clasificar en setlirianos, calizas dolomíticas y los integrados por aluviones modernos en las partes circundantes del valle de Coalcomán, con presencia de pófidios en las formaciones montañosas de mayor elevación como el cerro del Laurel y el macizo de la Sierra de El Varaloso, y se pudo establecer que buena parte de dichos terrenos tuvieron su origen en el Cretácico Superior.

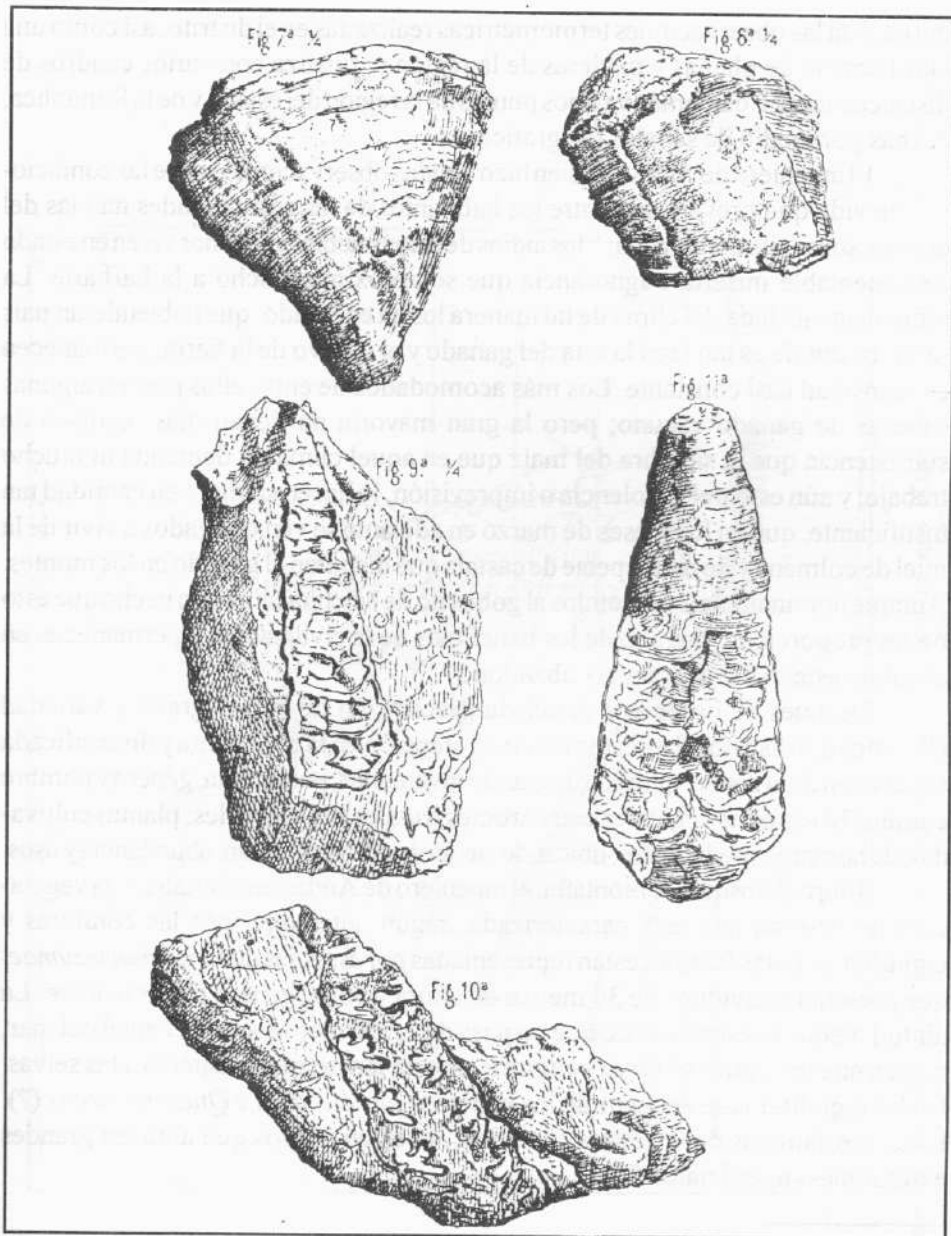
Los resultados de la exploración quedaron incluidos en un voluminoso informe publicado en ese mismo año acompañado de un mapa del distrito que dibujó el topógrafo A.H. Gutiérrez en el que se registran los itinerarios, los puntos estudiados y la localización geográfica de los principales centros mineros.²⁵

El informe empieza haciendo una descripción geográfica del distrito, sigue con la de los principales criaderos metalíferos entre los cuales destacaban los de El Chanco y Las Abejas; y luego una explicación muy detallada de la mina conocida como La Purísima que se explotaba en tiempo en que se realizó la exploración. Aporta informes de la forma en que se explotaba y también sugerencias para un mejor aprovechamiento.

Más adelante, hace un estudio de los principales criaderos de oro, sobre todo de Chacalapay El Santo Niño. En una tercera parte de su informe, de Anda describe los principales criaderos de fierro del distrito haciendo mención también de las ferrerías que se establecieron en la región desde principios del siglo XIX, dando también una clasificación detallada de los minerales recogidos en diferentes partes del distrito, así como los metales que contenían.

Otra parte del estudio se centra en la poblablación del distrito sobre la cual se nos proporcionan valiosas informaciones, en especial por lo que hace a su constitución y distribución geográfica, describiéndose además la miseria en que se encontraba la población indígena. Después el informe contiene datos sobre el clima,

25. Editado en México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1883, 95 pp. Reimpreso posteriormente en el *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, Vol. I, Morelia, 1905 y en *Anuario 2* de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, 1977, pp. 165-234, con un estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz. Las referencias utilizadas en este trabajo corresponden a la primera edición.



Ejemplares de fósiles colectados por la Comisión Científica encabezada por el ingeniero Manuel Urquiza en los alrededores de Coalcomán.

del cual da las observaciones termométricas realizadas en el distrito, así como una clasificación de plantas y maderas de la región y, finaliza con varios cuadros de distancias entre Coalcomán y varios puntos de la región del estado y de la República, hechas por medio de señales telegráficas.

El ingeniero de Anda también hizo agudas observaciones sobre las condiciones de vida que prevalecían entre los habitantes de las comunidades nahuas del distrito, sobre ello comentaba: “los indios de estos pueblos y ranchos viven en estado de lamentable miseria e ignorancia que se aproxima mucho a la barbarie. La influencia mórbida del clima de tal manera los ha enervado, que habiendo un país fértil, en donde es tan fácil la cría del ganado y el cultivo de la tierra, permanecen en ociosidad casi constante. Los más acomodados de entre ellos poseen algunas cabezas de ganado vacuno; pero la gran mayoría no tienen más recursos de subsistencia que la siembra del maíz que en aquel clima no demanda ni mucho trabajo; y aún esto por indolencia o imprevisión, lo hacen siempre en cantidad tan insuficiente, que en los meses de marzo en adelante se ven obligados a vivir de la miel de colmena y de una especie de castala que disputan al ganado en los montes. Aunque nominalmente sometidos al gobierno de Michoacán, es un hecho que esto no les proporciona ninguno de los beneficios de la civilización y permanecen en absoluto estado de ignorancia y abandono”²⁶

Después de hacer una detallada descripción de la topografía y variedad climática del distrito, el informe centra la atención en la abundante y diversificada vegetación de la zona explorada, logrando inventariar, por familia, género y nombre común, 70 especies vegetales entre árboles frutales y maderables; plantas cultivadas, de hornato y medicinales, ubicando sus áreas de distribución, abundancia y usos.

Sobre el bosque de montaña, el ingeniero de Anda mencionaba: “la vegetación de la zona alta está caracterizada, según antes dije, por las coníferas y cupulíferas. Estas familias están representadas por especies de *Pinus moctezumae*, que presenta individuos de 30 metros de altura y por el género *Pinus teocote*. La altitud media de estas sierras, que no pasa de 2,500 metros sobre el nivel del mar, no permite encontrar el *Pinus religiosa*, que da tan hermoso aspecto a las selvas. De las cupulíferas se encuentran los géneros *Quercus alva* y *Quercus virens* (?). Estas dos familias de vegetales sociables, viven en grupos que abrazan grandes extensiones superficiales”²⁷

26. Anda, Manuel de. *Op. Cit.*, pp. 60-61.

27. *Ibid.*, p. 71.

Sin duda, el trabajo del ingeniero Manuel de Anda, por lo amplio de los itinerarios recorridos y por la variada información de campo que recogió, resulta ser uno de los más integrales y extensos que produjeron las comisiones exploratorias del territorio michoacano en la segunda mitad del siglo XIX.

Las exploraciones botánicas del Dr. Fernando Altamirano en Michoacán

Entre 1891 y 1904 el Instituto Médico Nacional patrocinó cuatro exploraciones botánicas en el estado de Michoacán dirigidas por su director el doctor Fernando Altamirano, quien tenía el proyecto de que una vez estudiadas las plantas que se reunieran, integrar una gran farmacopea mexicana.

El doctor Altamirano fue un reconocido médico y naturalista, había nacido en Querétaro en 1848, era egresado de la Escuela Nacional de Medicina. En 1888 fue nombrado primer director y organizador del Instituto Médico Nacional en el que desarrolló por espacio de 20 años una gran labor científica; en ese tiempo logró catalogar más de 15,000 especies de la flora mexicana. Tradujo por primera vez la *Historia Natural de la Nueva España*, del doctor Francisco Hernández y asesoró al botánico suizo Agustín P. de Candolle en sus pretensiones de editar los estudios florísticos del célebre naturalista mexicano José Mariano Mociño. La creatividad intelectual y el conocimiento de las ciencias naturales del doctor Altamirano quedaron plasmados en más de 250 trabajos que publicó sobre temas de botánica aplicada a la medicina. Hizo reconocimientos de la flora mexicana en la sierra de Las Cruces, Chimalpan, la sierra de Querétaro, Monterrey, Saltillo, Acámbaro y varios puntos de los estados de Guerrero y Michoacán.²⁸

En los últimos meses de 1891 el doctor Altamirano realizó un recorrido entre Pátzcuaro y Apatzingán para explorar la riqueza florística del trayecto y hacer colectas. Los resultados los dio a conocer en *Estudio*, del Instituto Médico Nacional en una nota que tituló *Reseña de una expedición científica al estado de Michoacán*, a la que acompañó un mapa con la ubicación de los puntos estudiados. Ya a principios del presente siglo, volvió a hacer 3 nuevas excursiones, una en 1903, cuyos resultados reportó en su *Informe del director sobre la excursión que hizo en septiembre y octubre del presente año*, que incluyó un listado florístico de las

28. *Enciclopedia de México*, Tomo I, p. 247; Ida Kaplan Lagman. *A selected guide to the literature on the flowering plants of México*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1964, pp. 77-79; Enrique Beltrán. *Contribución de México a la Biología*, México, Consejo Nacional para la Enseñanza de la Biología, 1982, pp. 67-68.

plantas colectadas en los estados de México y Michoacán.²⁹ Del 25 de marzo al 3 de abril de 1904 hizo un nuevo recorrido, esta vez entre Acámbaro y Uruapan, destacando sus observaciones sobre la *euphorbia*, comúnmente conocida como “palo amarillo”.³⁰ Los resultados de este viaje que dio a conocer en un trabajo titulado *Excursión Científica a Acámbaro y Uruapan*, tuvieron una gran divulgación al ser incluidos en el *Boletín* de la Secretaría de Fomento.

En octubre de 1904, el doctor Altamirano dirigió otra exploración botánica en Michoacán. Esta vez lo acompañó el destacado botánico europeo Cyrus Guernesey Pringle, quien por muchos años se dedicó a estudiar la vegetación mexicana, especialmente los pinos, los cactus, las dalias y otras plantas de México de las que elaboró varios catálogos. Pringle llegó a nuestro país en 1885 y 3 años más tarde fue contratado por el doctor Altamirano como investigador del Instituto Médico Nacional. Durante su estancia en México remitió numerosos ejemplares de sus colectas a herbarios y museos de Europa. Describió más de 1,200 especies vegetales no registradas logrando reunir un herbario particular de más de 156,000 ejemplares que se conserva en la Universidad de Vermont.³¹

El 9 de octubre don Fernando Altamirano y Cyrus Pringle acompañados del naturalista George R. Shaw y el ayudante Filemón L. Lozano partieron en el tren de Acámbaro a Uruapan en donde acompañados por el prefecto Luis G. Córdoba emprendieron diversos recorridos para recolectar plantas en varios puntos de la sierra. Al día siguiente, visitaron la Tzaráracua en cuyos terrenos colectaron varias especies que prepararon por la tarde. El día 11, exploraron en los alrededores de El Tarascón y los cerros de Comburinda y Caratacua. Al día siguiente iniciaron un recorrido rumbo al Tancitaro pasando por San Juan de las Colchas, Zacán y Sicuicho, luego se trasladaron al cerro de Las Palmas y visitaron el cráter de Haruncangangüitira y más tarde la colina a Tzimbile en donde detectaron respiraderos de aire. Durante el recorrido, el botánico George Shaw encontró una nueva especie de pino, misma que describió con el nombre de *Pinus altamirani*, en honor de don Fernando y recogió muestras de los *Pinus moctezumae*, *Pinus ayacahite* y frutos del *Pinus pringlei*. Por su parte el doctor Altamirano reunió un amplio vocabulario

29. *Anales del Instituto Médico Nacional*, Vol. V, México, 1903, pp. 397-401.

30. *Anales del Instituto Médico Nacional*, Vol. VI, México, 1905, pp. 63-64.

31. Beltrán, Enrique. *La contribución de México a...*, p. 72; Ida Kaplan Langman. *Op. Cit.*, p. 596; Alonso Damif. “El ilustre botánico Cyrus Guernesey Pringle y sus exploraciones en México”, *Revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, Vol. I, No. 2, México, junio de 1940, pp. 131-134.

de la lengua tarasca relativo a los pinos y elaboró un listado de las principales especies vegetales colectadas.³²

El día 17, Altamirano y sus acompañantes abordaron nuevamente el tren para Acámbaro. Pringle y Shaw, continuaron el viaje a la ciudad de México en tanto que Altamirano permaneció unos días en Acámbaro en donde hizo colectas de cactus encontrando una nueva especie en el cerro de El Biombo que más tarde estudió el botánico Rosse quien la registró con el nombre de *Ompudia altamirani*, en honor de su descubridor.

32. *Anales del Instituto Médico Nacional*, Tomo VI, primera parte, México, Imprenta y Fototipía de la Secretaría de Fomento, 1905, pp. 353-355.

El beneficio de minerales en el siglo XIX: El caso de la Compañía de Real del Monte y Pachuca*

Rina Ortiz Peralta

Al término de la guerra de Independencia, con la proclamación de la República, las mentes más lúcidas de la época se atrevieron a augurar un futuro promisorio para el país. En opinión de estos hombres, libre ya de las cadenas coloniales que limitaban su desarrollo, México se encaminaría, sin lugar a dudas, por la senda del tan anhelado “progreso”. Para ello, el país contaba con los recursos necesarios: riqueza minera y enormes extensiones agrícolas insuficientemente explotadas. Se pensaba subsanar la falta de capitales para hacer trabajar estos recursos mediante la atracción de inversionistas extranjeros. Respecto de la minería, actividad que había sido el pilar de la economía novohispana, la presencia de capital extranjero no sólo abría la posibilidad de rehabilitarla, sino de introducir los adelantos de la tecnología extranjera.

A partir de 1824 se formó en México un importante número de compañías extranjeras, principalmente inglesas y alemanas, para explotar los distritos mineros tradicionales, ubicados en los estados de México, Guanajuato y Zacatecas. Sin duda el aporte tecnológico más significativo fue la introducción de máquinas de vapor que facilitaron las labores de desagüe y extracción de minerales de plata. Las transformaciones en el beneficio de los minerales fueron de menor envergadura.

* Este trabajo fue presentado en la II Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, realizada en Santiago de Chile, gracias al apoyo financiero del INAH y CONACYT.

Aunque en el conjunto los capitales extranjeros lograron impulsar la minería que era el principal ramo de industria, las compañías extranjeras no sobrevivieron para recoger los frutos de su inversión: al promediar el siglo XIX la mayor parte de las compañías mineras había sido disuelta. De este modo, desde mediados de siglo hasta los años 90 en que comenzaron a afluir nuevamente capitales extranjeros, esta vez básicamente norteamericanos, la minería mexicana se desarrolló con capital nativo.

A pesar de las convulsiones internas, las empresas mineras mexicanas continuaron sus explotaciones con mayor fortuna que sus antecesoras inglesas.¹ Tal es el caso de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, heredera de la Compañía de Aventureros de las Minas de Real del Monte que había sido formada con capital británico en 1824. La larga vida de esta compañía, de 1849 a 1906, constituye un caso ejemplar en la historia minera mexicana. Una de las hipótesis generales que se han planteado en el estudio de la empresa minera de Real del Monte y Pachuca es que la compañía mexicana logró sobrevivir tanto tiempo gracias a una afortunada combinación de actividades, a la utilización de métodos tradicionales y modernos de explotación y organización del trabajo y a la capacidad para aprovechar la infraestructura e innovaciones introducidas por los ingleses, adaptándolas a las condiciones mexicanas.² El presente trabajo presenta avances de investigación acerca de los sistemas metalúrgicos utilizados por la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca entre 1849 y 1900. El análisis de este aspecto nos permitirá, en cierta medida, corroborar la hipótesis planteada anteriormente.

La amalgamación mexicana: bondades y desventajas

El método de amalgamación por patio, descubierto precisamente en Pachuca por Bartolomé de Medina en el siglo XVI, era el sistema de beneficio más utilizado en México a principios del siglo XIX. El beneficio de patio era un sistema de separación de la plata de los minerales que la contenían, mediante el uso del azogue como vehículo de amalgamación. El procedimiento consistía en pulverizar los minerales, después se humedecían con agua hasta formar la lama que posteriormente se colocaba sobre una superficie enlosada con poca inclinación, denominada patio (de donde proviene el nombre de este sistema) para allí formar la torta. Se

1. Velasco, Cuauhtémoc. *Estado y minería en México (1776-1910)*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 157-159, 218-244.
2. Herrera, Inés. "Empresa minera y región en México. La Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca", *Siglo XIX Revista de Historia*, Núm. 8, julio-diciembre de 1989, pp. 104-105.

denominaba torta a la lama decantada a la que se añadían otros elementos: sal, magistral, piritas de cobre y azogue. La torta se “reparaba”, es decir, se revolvía en diferentes etapas, hasta conseguir la amalgamación de la plata con el mercurio. Posteriormente se procedía a separar la plata del azogue.³ Hubo, a lo largo de la historia colonial diversos intentos por mejorar el método o introducir variantes, sin embargo su éxito fue escaso.⁴ El método descubierto por Medina tenía “la gran ventaja de la sencillez; pues no exige construcción de edificios, ni combustible, ni máquinas, ni apenas fuerza motriz. Con el mercurio y algunas caballerías para mover los arrastres, se puede en la amalgamación por patio sacar la plata de todos los minerales secos...”⁵ Pero, a pesar de sus innegables bondades, subrayadas por los mineralogistas extranjeros que visitaron México, el método de patio presentaba inconvenientes que lo hacían oneroso, sobre todo cuando se trataba de minerales “rebeldes”. Los problemas estaban relacionados básicamente con la pérdida de azogue, aunque también era considerable el número de animales que utilizaba, con los consecuentes gastos en forrajes.

A finales del siglo XVIII, bajo el impulso de las Reformas Borbónicas se intentó mejorar las técnicas metalúrgicas mexicanas, introduciendo el método de toneles o de Freiberg. Este sistema propuesto en 1786 por el barón Ignaz von Börn era, en esencia, una variante del método de “cazo y cocimiento” inventado por Alfonso Barba en el siglo XVII y que en sí se había derivado del sistema de patio.⁶ Dicha técnica se había probado eficazmente en Alemania y se pensaba que su aplicación en las haciendas de beneficio mexicanas representaría un notable avance. Sin embargo, ya el propio Alejandro de Humboldt había señalado las dificultades que tendría la implantación de la nueva técnica: “¿cómo se ha de introducir en México o en el Perú el método de Freiberg que se funda sobre la quema de los minerales y el movimiento giratorio de los toneles? En Freiberg se

-
3. Una descripción detallada de este sistema se encuentra en *Minas en España. Tratado del beneficio de sus metales de plata por azogue, según el método más comunmente usado en Nueva España formado por D. Federico Sonneschmid, comisario que fue de ellos por S.M. en aquel reino*. Madrid, Imprenta de D. Ramón Verges, 1834; Villarelo, Juan. “Estudio químico del procedimiento metalúrgico con los nombres de amalgamación mexicana o beneficio de patio”. *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, 1902-1903, pp. 219-272.
 4. Véanse por ejemplo los documentos presentados por Ramón Sánchez en su *Historia de la tecnología y la invención en México*, México, 1980, pp. 424-428, 432-433, 442.
 5. Humboldt, Alejandro. *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. México, Porrúa, 1984, pp. 381-382.
 6. Ramírez, Santiago. *Noticia histórica de la riqueza minera de México y de su estado actual de explotación*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 314; Elías Trabulse. *El círculo roto, estudios históricos sobre la ciencia en México*, México, SEP-FCE, 1982, p. 199.

amalgaman en todo el año 60 mil quintales de minerales; y en Nueva España cerca de diez millones. ¿Cómo pues se ha de encerrar en toneles esta enorme masa de minerales? ¿cómo se han de hallar fuerzas motrices para hacer dar vuelta a un millón de toneles? ¿cómo se han de quemar los minerales en un país escaso de combustible y en donde las minas están en unas mesetas o llanuras donde no hay bosques?"⁷ Pero, a pesar de estas dificultades precisamente en el distrito de Pachuca se hizo el primer esfuerzo por aplicar este sistema, adecuándolo a las condiciones del país.⁸ Desafortunadamente el proyecto no dio los resultados esperados y no fue sino hasta algunos años después, cuando el sistema de toneles pudo ser ampliamente utilizado.

La herencia inglesa: el método de Freiberg

En el aspecto del beneficio de minerales, la introducción del método de Freiberg o de toneles fue la innovación más importante legada por los ingleses que explotaron los distritos mineros de Pachuca y Real del Monte. En la amalgamación por toneles "después de moler y tamizar el mineral se reverbera en hornos con la adición de 5% de sal marina, para descomponer los sulfuros de plata y convertir ese metal en cloruro; enseguida se introduce en grandes barriles que pueden contener 25 quintales de polvo y agregando agua y haciendo girar los toneles, se forma un lodo espeso al que se agrega fierro y azogue; el primero para separar la plata del cloruro, y el segundo para recogerla al estado de pella. La pella se separa de la lama por medio del agua y enseguida pierde su azogue por la destilación".⁹

Por el método de Freiberg, la amalgamación se alcanzaba en sólo 24 horas mientras que por patio requería hasta dos meses, por otra parte se perdía menos azogue y lograba extraerse mayor cantidad de plata. Sin embargo, este procedimiento metalúrgico resultaba más caro que el de patio porque consumía más sal, requería gran cantidad de combustible para la reverberación y una gran fuerza motriz, capaz de mover eficazmente los toneles. Todo ello implicaba importantes desembolsos que, sin embargo, podrían ser compensados con una obtención mayor de plata. Confiando en esta posibilidad, la compañía inglesa de los Aventureros de Real del Monte invirtió una considerable suma en la construcción y habilitación de una hacienda de beneficio de toneles. A diferencia de otros reales mineros, en el distrito

7. Humboldt, Alejandro. *Op. Cit.*, p. 382.

8. Elías Trabulse, en la obra citada anteriormente hace un análisis detallado de este intento, pp. 196-243.

9. Burkart, Joseph. "Memoria sobre la explotación de minas en los distritos de Pachuca y Real del Monte de México", *Anales de la Minería Mexicana*, T. I, 1861, pp. 84-85.

de Real del Monte existía el agua que permitiría la utilización de la fuerza hidráulica para mover los toneles. Por otra parte, en la vecindad de las haciendas de beneficio había bosques que proporcionarían el combustible requerido. Para implantar el beneficio en toneles se construyeron y ampliaron las haciendas de beneficio. Al iniciar sus trabajos, la Compañía de Real del Monte y Pachuca contaba con dos haciendas de beneficio de patio: Regla y Sánchez. En esta última se iniciaron los trabajos de experimentación en barriles, se quería rehabilitar otra hacienda, la de San Antonio, pero los fondos escaseaban y se resolvió crear una pequeña planta de barriles en Sánchez que fue la única planta que la empresa británica logró construir en Real del Monte, antes de su disolución en 1849.¹⁰ Los ingleses no lograron obtener ventajas de las innovaciones introducidas, correspondería a los mexicanos hacerlo.¹¹

La importancia que tuvo la introducción de este sistema de amalgamación en la historia de la compañía mexicana ha sido señalada acertadamente por Joseph Burkart al analizar la primera década de funcionamiento de la compañía mexicana.¹² Un siglo más tarde, Robert Randall, en un estudio ya clásico sobre los Aventureros de Real del Monte también considera que la práctica de este nuevo método de beneficio fue uno de los factores claves en el éxito de la compañía mexicana.¹³ Destacar este hecho nos parece importante porque, en términos generales se considera que el antiguo sistema de patio fue el predominante en todo el espacio mexicano. Sin embargo, el aproximarme al estudio de la forma de operación de esta empresa mexicana me ha permitido matizar la importancia de dicho sistema: al menos en una de las empresas más importantes del país, el sistema de patio no fue el único y, durante algunos años, ni siquiera el más importante. Considero que efectivamente, en el éxito y larga vida de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca (CMRMP) contribuyó el hecho de tener un sistema alternativo que permitía tratar minerales de diversas clases no sólo con un margen considerable de ganancia sino que permitió reducir las pérdidas, al permitir tratar los llamados minerales rebeldes que por beneficio de patio implicaban una pérdida muy alta de azogue y de la misma plata que contenían.

10. Randall, R. W. *Real del Monte: una empresa minera británica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 138-139.

11. Burkart, J. *Op. Cit.*, p. 47.

12. *Ibidem*, pp. 90-91.

13. Randall, R. W. *Op. Cit.*, p. 242.

La práctica metalúrgica de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, 1849-1900

A lo largo de su historia la CMRMP maniobró tanto con el sistema de patio, como con el de toneles. La proporción de los minerales beneficiados por uno u otro sistema variará de acuerdo a la calidad de las menas. La preocupación central de los administradores fue la solución de los problemas que se fueron presentando para su aplicación rentable. En este sentido, frente a la suposición de que los empresarios no arriesgan o carecen de iniciativas, nos encontramos con un sector que no sólo está informado de los adelantos científicos e industriales de la época, sino que realizaban continuos experimentos en las haciendas de beneficio con el propósito de optimizar los resultados. Fue esta práctica cotidiana, confrontada con los conocimientos provenientes de otras explotaciones argentíferas del país o extranjeras lo que permitió definir acertadamente la relación de los empresarios de la CMRMP con el beneficio de minerales.

El beneficio de minerales constituía una de las operaciones más costosas de la actividad minera. En la historia de la Compañía de Real del Monte y Pachuca llegó a representar más del 40% de los costos totales. Como señalamos anteriormente, las características del proceso de amalgamación en sí no permitían innovaciones revolucionarias y los materiales consumidos constituían una proporción muy considerable de los gastos, la disminución de los costos fue la divisa central de los esfuerzos de los administradores y ensayadores de las haciendas de beneficio.

Las características de la piedra mineral determinaban el tipo de tratamiento a que debían ser sometidos. Solamente los de muy alta ley se fundían, la mayor parte del mineral se destinaba a la amalgamación, ya fuera por patio o en toneles.

Al comenzar a funcionar, la empresa mexicana contaba con una hacienda de toneles (Sánchez) y una de patio y fundición (Regla); considerando la clase de mineral que se estaba extrayendo en ese momento, se pensó ampliar la capacidad de tratamiento por toneles y se inició el acondicionamiento de dos haciendas más: San Miguel y Velasco, ambas situadas en el distrito de Real del Monte. En San Miguel y Regla, por su localización se utilizaban motores hidráulicos.

Entre 1849 y 1862 cerca del 80% de los minerales provenientes de las minas aviadas por la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca se redujeron en toneles; paulatinamente esta proporción fue descendiendo, para alcanzar en 1871 el 53%, el descenso continuó y en 1877 solamente se benefició por toneles el 24% de los minerales extraídos.

TABLA No. 1

**CARGAS BENEFICIADAS EN LAS HACIENDAS DE
LA COMPAÑIA DE REAL DEL MONTE Y PACHUCA**

Año	Sánchez Velasco (Toneles)	S. Miguel (Toneles)	Regla (1)		Loreto	Total (2)
			(Toneles)	(Patio)	(Patio)	
1853	48710	51922	40898	36647		181013
1855	51060	75505	55064	38008		231920
1856	55260	91760	55805	46490		255327
1857	53944	104730	55140	50400		269130
1858	43982	103460	60144	47950		260592
1859	50200	106600	58510	44013		264130
1860	53110	101850	55200	50417	1843 (3)	265058
1861	54410	106800	48466	45293		275374
1866	43098	85450	52410	40740	44280	266119
1867	54364	87580	50357	42864	29380	264546
1869	4170	88150	38080	45423	57831	233654
1870		102150	56170	62730	70195	291595
1871	28714	88150	59710	87368	71920	335632
1872	16936	68950	22950 (4)	89090	61707	255883
1873		64760		76260	42303	183323
1874		39522		30477	47347	117346
1875		39634		34357	39605	113596

1. No se incluyen las cargas beneficiadas por fundición en esta hacienda.
2. El total comprende también las cargas beneficiadas por fundición.
3. Este año se trataron en esta hacienda 14,359 cargas más por beneficio de toneles.
4. Estas cargas fueron beneficiadas por patio.

Fuente: AHCMRMP. Estados demostrativos.

Al iniciarse la década de los ochentas gradualmente el método de toneles fue recuperando su importancia. De este modo, en 1885 la documentación consigna que la CMRMP maquila mineral proveniente de minas ajenas a la empresa y la mayor parte de él se beneficia por el sistema de toneles. Este momento marca un retorno a la amalgamación en toneles, a partir de entonces y hasta 1898 casi la mitad de los minerales se destinan a este sistema. La recuperación de la importancia de la refinación por el sistema de toneles significaba, por un lado, que la calidad de los minerales había variado y que se habían conseguido algunas mejoras. Analizaremos someramente estos períodos.

I. Durante los primeros años de su funcionamiento, cuando se utilizó predominantemente el procedimiento de toneles, la compañía mexicana se afanó por encontrar mecanismos que abarataran el beneficio. Este período se distingue por el intento de la CMRMP de autoabastecerse de dos de los insumos más importantes: el combustible y la sal.

Para lograr el primer objetivo, la compañía amplió su dominio regional. De esta época datan una serie de contratos para la compra o arrendamiento de terrenos boscosos que aseguraran el aprovisionamiento del combustible necesario para la calcinación de los minerales.¹⁴ Estos contratos alteraron el ámbito de las relaciones sociales ya que mediante contratos de mediano plazo con los pueblos vecinos, la compañía minera fue sujetándolos y logrando su especialización en la fabricación de leña y carbón para uso exclusivo de la empresa.¹⁵

En el otro aspecto, la compañía incursionó en un campo prácticamente inexplorado por otros mineros: la fabricación de sal para el consumo de las haciendas de beneficio. La sal constituía uno de los rubros más importantes del gasto de refinación, su costo inclusive superaba al del azogue; sin embargo, este hecho ha pasado prácticamente desapercibido. Esto se debe posiblemente a que la sal podía obtenerse en el mercado nacional en tanto que el azogue dependía de las vicisitudes del mercado externo y su desabasto podría significar la paralización de las haciendas de beneficio. Sin embargo, la importancia de este elemento queda de manifiesto al analizar la adquisición de las salinas de Tepopoxtla,¹⁶ cuya producción se calculaba podría cubrir las necesidades de la hacienda de toneles de Velasco, la

14. Archivo Histórico de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca (AHCMRMP), Papeles sueltos, caja 6.

15. Ortiz, Rina (1991) "Mining and its regional space: the case of Pachuca and Real del Monte in the nineteenth century", *Towards a social history of mining*, (en prensa).

16. En otro trabajo me he ocupado de la historia de la actividad salinera de la Compañía de Pachuca y Real del Monte: Rina Ortiz. "El abasto de la sal para la minería: las salinas de Tepopoxtla", *Historia Mexicana*, Vol. XLI, Núm. 1, julio-septiembre de 1991, pp. 111-134.

más importante en esos años.¹⁷ Varios factores concurren para impedir la producción de sal deseada, sin embargo, el intento en sí es indicativo de la importancia de este ingrediente en la refinación.

Al finalizar la década de los 50 comienza a plantearse la necesidad de ampliar el beneficio por patio debido a cambios en las características de las menas explotadas. Comienza a construirse una nueva hacienda, Loreto, que entra en operación en el año de 1862.¹⁸

Simultáneamente se llevan a cabo experimentos tendientes a rebajar los costos de operación de las haciendas de toneles, ya que las leyes de los minerales tratados iban en continuo descenso. Desde 1862 en la hacienda de Loreto comenzó a experimentarse el método "en crudo", innovación introducida por Teodoro Guzamán, quien había sido el primer administrador de esta hacienda.¹⁹ Para 1868 sabemos que se practicaba el método "en crudo", es decir, se había logrado eliminar la calcinación de la piedra mineral, operación que demandaba un gran consumo de combustible.²⁰ El método tuvo un éxito parcial, pues requería sal de buena calidad, prácticamente pura; de este modo, la pérdida alta de azogue que se experimentó en estos años se debió a la práctica defectuosa de la refinación "en crudo".²¹ Otro avance derivado de esta innovación fue el ensaye de sal; es decir, antes de ser utilizada se determinaba la cantidad de cloruro de sodio que contenían las diversas remesas de sal.

II. Al inicio de la década de los 70, la CMRMP atravesó por una seria crisis provocada por el descenso en la ley de los minerales. La compañía se vió obligada a una racionalización del gasto, redujo las labores de extracción y los jornales de los operarios. Los trabajadores respondieron con una huelga que paralizó por varios meses las faenas en las minas y limitó consecuentemente las labores de beneficio.²²

Para superar la crisis la empresa modificó su política, procurando hacer todas las economías posibles. Como puede observarse en la Tabla 1, en esta época se reduce sensiblemente el beneficio por toneles. Al analizar la situación crítica por la que atraviesa la CMRMP, su director propone "demorar los trabajos en la mina La Valenciana, hasta que logremos mejorar el beneficio de toneles de modo que contemos con una pérdida menor de plata..."²³

17. AHCMRMP. Tepopoxtla, Vol. I, carta de J. Bowring a Hebro Mar, 16 de diciembre de 1850.

18. Burkart, J. "Resumen...", p. 583.

19. AHCMRMP. Hacienda de Loreto, carta del administrador Hampshire a T. Auld, 24 de abril de 1862.

20. AHCMRMP. Informe del director T.R. Auld, 1869.

21. AHCMRMP. Papeles sueltos relativos a las salinas de Tepopoxtla, 1870.

22. Flores, Eduardo. *Conflictos de trabajo de una empresa minera, Real del Monte y Pachuca 1872-1877*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, pp. 84-91.

23. AHCMRMP. Carta de J. Landero a la Junta Directiva, 7 de noviembre de 1873.

TABLA No. 2

PROPORCION DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE BENEFICIO UTILIZADOS
EN LAS HACIENDAS DE LA COMPAÑIA DE REAL DEL MONTE Y PACHUCA

Año	Total de Cargas	En toneles	% del total	En patio	% del total	Fundición	% del total
1853	181013	141207	78	36647	20	3159	2
1855	231920	190696	82	38008	16	3216	1
1856	255327	202825	80	46490	18	6011	2
1857	269130	213814	80	50400	18	4916	2
1858	260592	207586	80	47950	18	5056	2
1859	264130	215310	82	44013	16	4806	2
1860	265058	208317	78	52260	20	4481	2
1861	275374	225878	82	45293	16	4203	2
1866	266119	180958	68	85020	32	141	0
1867	264546	192302	73	72244	27		
1869	233654	130400	56	103254	44		
1870	291595	158670	54	132925	46		
1871	335632	176974	53	158658	47		
1872	255883	105086	41	150797	58	250	1
1873	183323	64760	35	118563	65		
1874	117346	39522	34	77824	66		
1875	113596	39634	35	73962	65		
1876	179752	50533	28	129219	72		
1877	205691	50396	24	155295	76		
1878	209974	71292	34	138682	66		
1879	223874	78001	35	145873	65		
1880	220713	65875	30	154838	70	3477	
1881	226483	81293	36	145190	64	2183	
1882	271861	117653	43	154208	57		
1883	286753	127066	44	159687	56	1038	
1884	275168	108282	39	106886	61	708	
1885	248966	90550	37	158416	63	2239	
1886	234105	61828	27	172277	73	102	
1887	283974	108900	38	175074	62		
1888	290513	121917	42	168596	58		
1889	287676	144225	50	143451	50		
1890	245993	121978	50	124015	50		
1891	268054	128587	48	139467	52		
1892	323667	143800	45	179867	55		
1893	316231	144231	45	172000	55		
1894	327559	154622	47	172937	53		
1895	336633	164487	49	172146	51		
1896	41796457	19034008	46	22762449	54		
1897	37457760	16709940	45	20747820	55		
1898	40335123	18760260	47	21574863	53		
1899	34457290	12848090	38	21699200	62		
1900	33810350	11521440	35	22288910	65		
1901	56245440	13290850	24	42954590	76		
1902	54223266	12922370	23	41300896	77		

* A partir de aquí la fundición se cuenta aparte, no se incluye en el total.

** Igual que abajo 43% en toneles 57% en patio.

*** Aparentemente desciende el uso de toneles, pero en realidad su capacidad se destina al beneficio de metales ajenos, si se considera el total de metales, la relación sería de 46% en toneles y 54% en patio.

Fuente: AHCMRMP.

El replanteamiento de la política de la empresa coincide, a nivel nacional, con el esfuerzo sistemático por mejorar y modernizar los métodos de extracción y beneficio, por integrar a la producción los avances científicos y tecnológicos. Dicho esfuerzo es perceptible a través de la documentación. En las páginas del *Minero Mexicano*, pueden encontrarse multitud de notas al respecto; por otra parte esta información nos permite conocer los adelantos que se daban en la práctica en distintos centros mineros. Las preocupaciones se orientaron en dos direcciones.

Por un lado, se empiezan a elaborar teorías acerca del papel que jugaban los principales ingredientes en el proceso de beneficio, en las reacciones químicas que tenían lugar en el proceso. Asimismo, comenzó a analizarse tanto la función de los principales reactivos (sal, saltierra, magistral, etc.) como sus componentes químicos. El objetivo era determinar la proporción óptima de los ingredientes para hacer más efectiva la reacción, disminuyendo de esta manera los costos. “Una vez que se alcanzó la medición y el análisis de los componentes, los refinadores abrieron nuevos caminos hacia la reducción de los costos; podían ajustar los ingredientes de acuerdo a la composición (de los minerales) y de aquí maximizar la eficiencia de las reacciones. Gracias a esta clase de adelantos, la amalgamación en el siglo XIX comenzó a dejar de ser la ‘receta culinaria’ que había sido en los siglos anteriores”.²⁴

Por otro lado, y mientras se avanzaba en la primera dirección, se consideraba pertinente que “las innovaciones todas deben procurar hacerse en lo concerniente a la mecánica”.²⁵ En este sentido, el granceo y molienda de los minerales mejoró considerablemente. Una pulverización “impalpable” era de especial importancia sobre todo para los minerales que se destinaban al sistema de toneles. La importancia de la molienda fue señalada en diversas ocasiones por los administradores de las haciendas de beneficio. Así, por ejemplo, Beckett Hampshire, encargado de la hacienda de Loreto, advertía al director de la CMRMP: “Perdemos tiempo y plata a causa de una deficiente molienda”.²⁶ Atenta a estas demandas, la CMRMP adquirió quebradoras de mineral del tipo Blake y, siguiendo el ejemplo de los beneficiadores de Guanajuato, en 1875 introdujo, en sustitución de los morteros de mazos, molinos chilenos que con la misma fuerza podían moler una carga mucho mayor.²⁷

24. Cross, Harry E. *The mining economy of Zacatecas, México in the nineteenth century*. Berkeley, University of California, 1976, p. 80.

25. Fernández, Vicente. “Práctica del beneficio de minerales de plata auríferos usados en el distrito de Guanajuato llamado de patio, conteniendo algunas teorías con las que se procura explicar científicamente los fenómenos químicos en que está fundado”, *La Naturaleza*, México, T. 4, 1877 a 1879, p. 43 (Apéndice).

26. AHCMRMP. Hacienda de Loreto, Vol. 1, Beckett Hampshire a T. Auld, 24 de diciembre de 1861.

27. AHCMRMP. Informes, 1876; “Guanajuato. Generalidades sobre los progresos y dificultades de su minería”, *El Minero Mexicano*, 3 de septiembre de 1874, p. 253.

Por otra parte, se experimenta en un renglón muy importante: la calcinación de minerales. Tenemos noticia de que en 1874 el metalurgista Ignacio Portugal, que trabajaba en Pachuca, solicitó patente por la invención de un horno que permitía obtener muy buenos resultados con un considerable ahorro en combustible.²⁸

También para estas fechas se producen modificaciones tendientes a obtener un mayor porcentaje de plata mejorando el ensaye. En 1872, Manuel María Contreras, distinguido metalurgista al servicio de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca, publica un artículo a este respecto. Contreras propone la utilización del ensaye de pella y de residuos en sustitución de las “tentaduras”, es decir, de las pruebas que se hacían para conocer la marcha del beneficio en el procedimiento de patio.²⁹

III. En buena medida, la búsqueda de mecanismos que redujeran los costos de operación de las compañías mineras, a que nos referimos en el inciso anterior fue impulsada también por la depreciación de la plata. Los resultados de muchas de las propuestas presentadas comienzan a palpase ya en los años 80 a nivel mundial y sobre todo son notables los adelantos de la metalurgia norteamericana. Esto coincide, por otra parte, con la penetración cada vez mayor de los capitales norteamericanos en la minería mexicana, sobre todo en la norteña. Con ello se cierne una amenaza para las empresas mexicanas tradicionales, cuyos costos de operación van dejando de ser competitivos. La supervivencia dependerá de su capacidad de modernización.

La baja rentabilidad de las haciendas de beneficio tradicionales queda de manifiesto en un interesante folleto publicado en 1881. El autor da respuesta a preguntas formuladas por un periódico norteamericano para conocer: 1) si es posible obtener ganancias con el beneficio de minerales, 2) en qué parte del país se benefician mejor los metales de oro y plata y 3) en qué lugar del país sería más conveniente establecer un negocio de este carácter. El autor sostenía que en las condiciones en las que se practicaba el beneficio de minerales, sólo era redituable en situaciones de bonanza, o en donde existieran pequeñas minas en explotación que por sí no podían tener sus propias plantas de beneficio. Sobre el segundo punto, consideraba que el mayor perfeccionamiento se había alcanzado en Guanajuato. En cuanto a la conveniencia de establecer haciendas de beneficio, señalaba que en ese momento los lugares más adecuados eran Pachuca, Guerrero, México y Oaxaca; sin

28. *El Minero Mexicano*, Núm. 42, 1875, pp. 506-507.

29. Contreras, Manuel María. *Empleo de los ensayes de pella y de residuos para determinar los adelantos y fin de la amalgamación de la plata en el beneficio de patio*. México, 1872.

embargo afirmaba que el verdadero futuro de la metalurgia se encontraba en los estados norteros.³⁰

Las respuestas efectivamente parecen corresponder a la situación de fin de siglo. Al iniciarse la década de 1880 y hasta finales del siglo se percibe una recuperación del beneficio por toneles (véase la Tabla No. 1). Esto obedece por un lado al éxito de las modificaciones parciales que se introdujeron y al cambio en las características de los minerales tratados. Es significativo que durante el breve período, de 1885 a 1890, en que la CMRMP beneficia minerales "ajenos", es decir, provenientes de minas que no le pertenecían, utilice primordialmente el procedimiento de toneles.

MINERALES AJENOS BENEFICIADOS POR LA COMPAÑÍA DE REAL DEL MONTE Y PACHUCA (CARGAS), 1885-1901

Año	Toneles	Patio	Total
1885	48387	21641	70028
1886	103516	21494	125010
1887	55994	15605	71599
1888		120	120
1889	170	22284	22454
1890	88	22987	23075
1892		200	200
1894		15	15
1901		15190	15190

Fuente: AHCMRMP.

Para este período los costos del beneficio por toneles había logrado reducirse considerablemente. Mientras que los costos por el método de patio se habían abatido desde mediados de la década de los setenta, en el beneficio por toneles empiezan a reducirse al promediar la década de los ochenta, lo cual refleja los

30. Rul, Miguel. *Opinión acerca de algunos incidentes del giro en la que se incluyen noticias detalladas de beneficio y ensaye en Guanajuato, facilitadas por los Sres. Ingenieros D. Francisco y D. Mariano Glennie*, México, El Minero Mexicano, 1881, 72 pp.

progresos conseguidos.³¹ La construcción de la hacienda de San Antonio en 1882³² es otro indicador de la importancia que vuelve a adquirir el método de toneles.

Sin embargo, no podemos sobrestimar los logros obtenidos. En agosto de 1894 se rumoraba que los minerales provenientes de las minas de la Compañía Minera de Real del Monte y Pachuca se beneficiarían en otro estado de la República.³³ El problema no sólo consistía en que en la región había aumentado el volumen de los minerales extraídos, esta posibilidad implicaba también un problema de rentabilidad. La década de 1890 marca el fin de los métodos tradicionales de beneficio. La introducción del método de cianuración “puso en jaque a los sistemas de beneficio basados en la utilización de mercurio: en poco tiempo los convirtió en no rentables. Las alternativas eran pocas: modernizarse o vender”.³⁴ La Compañía de Minas de Real del Monte y Pachuca no pudo ya enfrentar este reto.

31. AHCMRMP. Estados comparativos de las haciendas de beneficio, 1853-1900.

32. Ordóñez, Ezequiel y M. Rangel. *El Real del Monte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento 1899, nota p. 73.

33. “Crónica Minera”, *El Minero Mexicano*, T. 25, Núm. 5, 2 de agosto de 1894, pp. 53-54.

34. Herrera, Inés. *Op. Cit.*, p. 115.

El Camino Real México-Acapulco en el siglo XIX

Eduardo Miranda Arrieta

Introducción

Junto a los estudios históricos de carácter político que se han realizado sobre el siglo XIX mexicano, han aparecido también novedosas producciones referentes a asuntos económicos. Entre los temas que se han abordado sobresalen los relativos a las comunicaciones como un problema que enfrentó el país para emprender su desarrollo económico. Varios trabajos hacen notar que la falta de medios de comunicación y transporte, en distintas regiones del país, frenó el intercambio productivo y obstaculizó el comercio con el exterior. Por ello, creemos oportuno ocuparnos en este trabajo de los proyectos y obras del Camino Real México-Acapulco que, siendo uno de los circuitos comerciales más importantes desde la época colonial, dejó de serlo después de consumada la Independencia de México.

El Camino Real de 1821 a 1870

La primera mitad del siglo XIX mexicano estuvo signada por un proceso de inestabilidad política que afectó, en gran medida, la economía del país. Después de la guerra de Independencia, que puso fin al periodo virreinal, los esfuerzos por impulsar las actividades productivas tropezaron por las constantes luchas internas entre diversos grupos de poder, interesados en instaurar un tipo de gobierno federal o centralista. A esta crisis se sumó el ascenso del ejército que se

convirtió en fuerza decisoria de las distintas contiendas políticas.

México había heredado de la Colonia múltiples limitaciones para emprender su crecimiento económico. Entre los elementos más importantes que se oponían al desarrollo productivo destacaban la carencia de medios de comunicación y transporte. Y es que, muchos de los recursos captados por el gobierno colonial, que podían haber sido útiles para emprender obras portuarias, ampliación y mejoramiento de caminos fueron enviados a España para cubrir las necesidades de la Corona. Esta situación colocó al país en gran desventaja comparado con las economías industriales de Europa Occidental.¹

Entre 1821 y 1870, las comunicaciones en territorio mexicano no encontraron grandes modificaciones en relación a la etapa colonial. Por el contrario, muchos de los antiguos circuitos comerciales integrados en la parte central del país se convirtieron, con el tiempo, en caminos casi intransitables. Sobresalían por su importancia comercial desde la época virreinal los caminos que partían de Veracruz a la ciudad de México y de ésta al puerto de Acapulco, en el sur del país.

Por lo que corresponde al Camino Real México-Acapulco, éste sufrió frecuentes alteraciones y abandono en su tráfico comercial. Si bien antes del movimiento de Independencia fue ampliamente concurrido por comerciantes que llegaban al puerto para adquirir artículos provenientes de la India y China, así como productos primarios de América del Sur que se destinaban a los mercados de la ciudad de México, La Habana y las Islas Filipinas,² esta actividad desapareció casi por completo después de la guerra de Independencia, inaugurándose, como consecuencia, un proceso de desarticulación entre el puerto de Acapulco y el centro del país que duró prácticamente hasta ya entrado el siglo XX.

Después de la consumación de la Independencia, el tráfico mercantil por el Camino Real disminuyó debido, en gran parte, al desmoronamiento comercial de Acapulco. El puerto no pudo rehacer su comercio ya que se vio afectado por las crisis políticas que prevalecieron en el país hasta 1867. Como punto estratégico sufrió repetidas ocupaciones, cierres y clausuras por los grupos en el poder.³ Por

1. Coatsworth, John H. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 55.

2. Las mercancías provenientes de China y la India llegaban en la embarcación conocida con el nombre de Galeón de Manila. Los artículos que desembarcaban eran: muselinas, telas pintadas, camisas, seda, platería, especias y aromas. Mientras que las producciones traídas de América del Sur las conformaban: cobre, aceite, vino, azúcar, quina y cacao. Alejandro de Humboldt. *Observaciones sobre el puerto de Acapulco. Hechos en 1804*. México, Gobierno del Estado de Guerrero, 1987, p. 17.

otra parte, problemas internos regionales contribuyeron también para que Acapulco mantuviera una posición secundaria comparado con los otros puertos mexicanos. Hasta la década de 1870, las zonas circunvecinas a Acapulco fueron escenario de luchas internas y rebeliones campesinas que mantuvieron a la región prácticamente aislada y fuera del control de los gobiernos del centro. A raíz de esta situación, algunos grupos de la oligarquía sureña propusieron y lograron en 1849 la creación del Estado de Guerrero. La joven entidad abarcó un litoral de casi 500 kilómetros, teniendo como punto principal el puerto de Acapulco. En el futuro, la suerte de Acapulco y de gran parte del Camino Real habrían de depender también de la administración del gobierno local.

Sin embargo, las condiciones prevalecientes en Acapulco no cambiaron en muchos años. Esto hizo que se desarrollaran otros puertos menores en el Pacífico que habrían de competirle comercialmente quitándole en definitiva, el monopolio que ostentó durante la Colonia. “Habiéndose habilitado para el comercio extranjero los puertos de San Blas, Mazatlán, Guaymas y La Paz en el Pacífico volvió Acapulco al estado de aislamiento que era consiguiente, porque sus poblaciones inmediatas no podían dar el consumo de las de aquellos puertos”.⁴

En efecto, los escasos productos que se exportaban por Acapulco se extraían solamente de las regiones cercanas al puerto. Por los años de 1855 y 1856 se remitieron frutas frescas a San Francisco por la cantidad de 24,000 pesos; además, se despacharon pequeñas remesas de vainilla. Para 1859, se notificaba que sólo tocaban el puerto, periódicamente, cuatro líneas de vapores, que permanecían seis horas para proveerse de carbón, agua y víveres. Los consumos hechos por dichos buques consistían en ganado, frijol, arroz, maíz, verduras y frutas con un valor que se calculaba en 22,000 pesos.⁵ Estas cifras comparadas con lo que se exportaba por Manzanillo y Mazatlán eran muy inferiores.⁶ De las importaciones poco se conoce pero al parecer fueron insignificantes. En pocas palabras, el comercio de Acapulco quedó reducido a la dinámica económica regional. Los propietarios del interior del país, no lograron exportar por este puerto ya que les resultaba costoso transportar sus producciones. El Camino Real México-Acapulco, único conducto que lo comunicaba, se volvió difícil y azaroso en su trayecto. La inseguridad, a

3. Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano. *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*. Puebla, U.A.P., 1977, p. 29.

4. “Noticias estadísticas del Distrito de Acapulco de Tabares pertenecientes al Estado de Guerrero”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo VII, México, Imprenta Boix, 1959, p. 416.

5. *Ibid.*, p. 417.

6. Herrera Canales, Inés. *El comercio exterior de México, 1821-1875*. México, El Colegio de México, 1977, p. 120.

causa del bandolerismo, fue también uno de los problemas que prevalecieron en esta época.⁷

Así pues, aunque la integración política de la región del sur fue un hecho consumado con la erección del Estado de Guerrero en 1849, comercial y territorialmente esto estuvo lejos de serlo. El Camino Real México-Acapulco, que debía su vida a la actividad mercantil que se desarrollaba en Acapulco, fue en constante deterioro hasta convertirse, con el tiempo, en un mal camino de herradura. En los años posteriores a 1840, se hicieron grandes esfuerzos para tratar de rehabilitarlo. Los sectores regionales con intereses económicos en el área fueron los más interesados, sobre todo, luego de que la vida comercial del Pacífico encontró mayor actividad debido a la demanda de productos primarios que generaron los descubrimientos de oro en California.⁸

Entre 1842 y 1870 surgieron no menos de cuatro propuestas para llevar a cabo la apertura de una carretera por este camino. Algunos propietarios del sur del Estado de Guerrero, así como varios hacendados de Cuernavaca, recibieron permiso del gobierno central para la ejecución de este tipo de obras. El interés de estos grupos era encontrar la salida al océano Pacífico para exportar sus producciones. En 1842, se formó la primera empresa representada por Bernardino Villanueva, Nicolás Bravo y Juan Alvarez. De acuerdo al decreto expedido por el presidente Antonio López de Santa Anna, se les concedió abrir un camino carretero de nueve a diez varas de ancho, con posibilidades de extenderlo desde Acapulco por la Costa Chica y Grande, hasta internarse en el departamento de Oaxaca y Michoacán. Para auxiliar estos trabajos contemplaron establecer tres presidios donde los viciosos, vagos y delincuentes pagarían sus condenas. La custodia de los presos se haría con tropas cuya manutención y sueldos correrían por cuenta del gobierno, por la aduana marítima de Acapulco.⁹

Para tal efecto, fueron reunidas 21 acciones a razón de 5,000 pesos cada una, y se decretó que el pago de avería del comercio extranjero de las aduanas de los puertos de Veracruz y Tampico se destinarían para la construcción

7. Illades, Carlos y Martha Ortega. *Guerrero una historia compartida*. México, Gobierno del Estado/Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", 1989, p. 68.

8. Herrera Canales, Inés. *Op.Cit.*, p. 130.

9. *Colección de los decretos relativos a la apertura del camino de Acapulco*. México, El Libro Mexicano, 1950, p. 2.

de este camino. La empresa estaba obligada a terminar la obra en doce años, y a construir dos puentes en los ríos Mezcala y Papagayo; tendría derecho a cobrar peajes durante sesenta años, y podía tomar los terrenos que necesitara, indemnizando a los propietarios.¹⁰ Según se refiere, los trabajos dieron inicio al poco tiempo de expedido el decreto, y al parecer mantuvieron pocas interrupciones hasta el año de 1854 en que se suspendieron.¹¹

En 1857, surgió otra propuesta para continuar las obras de este camino. El secretario de Fomento M. Siliceo firmó un contrato con hacendados de Cuernavaca, que deseosos de encontrar un punto en el litoral del Pacífico para exportar sus productos, proyectaron de nueva cuenta la construcción del camino en los siguientes términos: “Los hacendados se comprometían a abrir el camino en cinco años, el gobierno les concedía el camino que ya estaba hecho y el producto de los peajes”.¹² De este último contrato se atacó principalmente la recomposición y continuación de la vieja carretera de Cuernavaca a Amacuzac, para luego continuar por el Estado de Guerrero hasta Acapulco. Sin embargo, los trabajos volvieron a abandonarse. El clima de hostilidad que dominaba en el país hizo imposible la continuación.

Posteriormente, en los primeros años de la década de 1870, a instancias del Ejecutivo, el Ministerio de Fomento dispuso nuevamente se recompusiera este camino al que se llamó Camino Nacional. Se colocaron varias cuadrillas para que trabajaran en la compostura y construcción de varios tramos, principalmente entre Iguala y Cuernavaca. Pero otra vez los avances no lograron trascender; en esta ocasión los problemas que se presentaron fueron más de índole político y social que de tipo financiero. Según datos de la época, las obras habrían seguido si las “revoluciones”¹³ no hubiesen hecho que se entorpecieran los trabajos e impedido la construcción para que quedara expedito el Camino Nacional hasta Acapulco.¹⁴

10. *Ibid.*, pp. 2-6.

11. Peña, Moisés T. de la. *Guerrero Económico*. Chilpancingo, Gobierno del Estado, 1949, p. 522.

12. Landazuri Benítez, Giselda y Verónica Vázquez Mantecón. *Azúcar y Estado (1750-1880)*. México, FCE, SEMIP, 1988, p. 195.

13. Después de la República Restaurada, la región del sur (Guerrero) continuó siendo lugar de pugnas políticas entre personajes que deseaban mantener el gobierno local. Diego Alvarez y Vicente Jiménez protagonizaron continuos enfrentamientos armados. El camino se vio concurrido por los ejércitos de ambas partes, y en una de las operaciones, por ejemplo, destruyeron la pequeña embarcación (chalán) que servía para el paso del río Balsas.

14. Arce O., Francisco. *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de Guerrero*. Chilpancingo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1872, p. 17.

Durante el porfiriato

Para 1877, primer año de gobierno porfirista, el camino se encontraba de la siguiente manera: de 511.224 kilómetros que había de distancia entre México y Acapulco, sólo 39.042 eran transitables para vehículos. El resto (472.825), nada más servían para el paso de animales de carga.¹⁵

En general, era un camino con muchos tramos en línea recta, pero también existían lugares encajonados y estrechos “que si la desgracia hace que el viajero se encuentre con otro que venga en dirección opuesta, no sabe cómo pasar, pues hay veces que a un lado del camino se presenta un voladero y por el otro un acantilado, en cuyo caso necesita apearse de la cabalgadura y hacerla retroceder como mejor sea posible, para que así pueda pasar el otro”.¹⁶ El trayecto se complicaba aún más por el paso de tres ríos caudalosos: el Amacuzac, el Balsas y el Papagayo. Las partes de camino más afectadas y de difícil tránsito eran los 328 kilómetros que correspondían al Estado de Guerrero.

En el primer período de gobierno de Porfirio Díaz se autorizaron nuevos recursos para emprender la continuación de los caminos carreteros en el país, pero éstos se vieron disminuidos “debido a la atención y canalización de fondos para el desarrollo de los ferrocarriles”.¹⁷ En efecto, la preferencia por el transporte ferroviario redujo, en gran medida, el interés por reconstruir los caminos que en la Colonia fueron importantes.

Con Díaz, la orientación en materia de comunicación cambió sustancialmente. Sobre todo, a partir de la década de 1880 en que se incrementó el número de concesiones a favor de los ferrocarriles, incluyendo las dos principales líneas que comunicaron la ciudad de México con la frontera norte. El gobierno atrajo suficiente capital privado -principalmente norteamericano- para emprender la construcción ferroviaria; con esta política buscaron dinamizar la economía mexicana. La vinculación estrecha con la nación industrial del norte originó una demanda intensa de recursos naturales que en el país eran abundantes. El sistema

15. Coatsworth, John H. *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*. México, Ediciones Era, 1984, p. 27.

16. Laguerene, Teodoro Luis. “Informe sobre la Sierra de Guerrero”, en Francisco O. Arce. *Memoria presentada al X Congreso Constitucional del Estado de Guerrero*. Chilpancingo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1888, p. 86.

17. Coatsworth, John H. *El impacto...*, p. 27.

ferroviario empezó a construirse buscando fundamentalmente las zonas productoras más importantes de México.

En vista del poco éxito que había tenido la reconstrucción del Camino Real, los sectores sociales guerrerenses económicamente activos coincidieron con la política gubernamental, en cuanto a dar impulso al desarrollo de los ferrocarriles. Con respecto a Acapulco, en un principio existió la disyuntiva entre continuar el camino carretero o construir el ferrocarril. A pesar de que hubo interés por los dos proyectos, la vía férrea cobró importancia porque era la innovación de la época, y porque en ella se involucraba al capital extranjero. Se pensaba que sólo así se haría posible la comunicación con el mejor puerto del Pacífico.¹⁸

Aunque los proyectos ferrocarrileros para comunicar el puerto de Acapulco se venían dando desde principios de mitad de siglo, no fue sino hasta finales de la década de 1880 y primeros años de la siguiente en que aparecieron las concesiones más importantes. El panorama general que dominaba era lograr una comunicación interoceánica, es decir, unir el Atlántico con el Pacífico a través de los puertos de Veracruz y Acapulco. Esta propuesta se acentuó aún más, después de haberse construido en 1873 el ferrocarril de Veracruz a la ciudad de México.

La primera iniciativa real para construir una línea férrea hasta Acapulco estuvo a cargo de la compañía del Ferrocarril Interoceánico. Empresa que, con aportaciones del capital inglés, inició los primeros reconocimientos para definir el trazo que debía tomar la línea. En buena parte, el estudio contempló un recorrido paralelo al Camino Real. Pero, los trabajos de construcción de la vía no llegaron muy lejos. Sólo se construyó el tramo entre Veracruz, Puebla y el Estado de Morelos. La empresa no quiso continuar la línea argumentando las dificultades que representaba atravesar la Sierra de Guerrero.¹⁹

Una segunda propuesta para comunicar Acapulco mediante un ferrocarril surgió en los primeros años de la década de 1890. El gobierno federal otorgó concesión a J. H. Hampson representante de la compañía que se denominó Ferrocarril México-Cuernavaca-Pacífico. El trazo que se proponía contemplaba

18. Laguerene, Teodoro Luis. *Op.Cit.*, p. 87. En la década de 1880, el gobierno de Guerrero mandó hacer varios reconocimientos sobre el Camino Real. Uno de ellos lo realizó Aurelio Almazán. El principal propósito de este estudio fue levantar el trazo de una carretera que se pudiera adaptar en el futuro al establecimiento de un ferrocarril. Aurelio Almazán. "Informe de 1880", *Memoria del Gobierno del Estado de Guerrero*. Año de 1888.

19. *Periódico Oficial*, Año XIV, Núm. 49, Chilpancingo, Guerrero, 15 de enero de 1890, p. 1.

seguir el antiguo circuito comercial que existía entre México-Acapulco, pasando por Cuernavaca, Iguala, Chilpancingo, hasta llegar al importante puerto del Pacífico, es decir, por todo el Camino Real.²⁰ Este proyecto entusiasmó a las autoridades del Estado de Guerrero, pues se incluía la comunicación de Chilpancingo, su capital.

Para entonces, la ciudad de México ya se comunicaba mediante vías férreas con varias regiones del país, la frontera norte y el Golfo de México. El propósito de la compañía México-Cuernavaca-Pacífico era comunicar las ricas comarcas de los estados de Morelos y Guerrero cuyos recursos agrícolas eran abundantes. Por ello, el proyecto incluía construir ramales dirigidos a las principales haciendas azucareras.²¹ La empresa trabajó con aportaciones inglesas y norteamericanas. En menos de diez años consiguió construir un total de 292.2 kilómetros de vía desde la ciudad de México hasta orillas del río Balsas de la entidad guerrerense.

A pesar de que el proyecto de este ferrocarril estipulaba la construcción de la vía rumbo a Chilpancingo, la actitud de la compañía cambió poco antes de llegar al Balsas. La empresa había solicitado ante la Secretaría de Fomento cambiar la ruta, y en lugar de seguir por Chilpancingo como estaba estipulado en el contrato de concesión pedían continuar en dirección del río Cocula, cruzar el río Balsas en un punto inmediato a la confluencia de los dos ríos y seguir el curso del segundo hasta el punto que fuera conveniente desviarse a Acapulco.²²

La postura de los empresarios era muy clara, pues aparte de tratar de evitar el paso sobre la Sierra Madre, pretendían obtener por esta nueva ruta una línea verdaderamente comercial, igual o superior a la que se tomara rumbo a Chilpancingo. Estimaban que se podía explotar la riqueza minera y agrícola de uno y otro lado del río Balsas, que sólo requerían para desarrollarse “la facilidad y la economía de los transportes”.²³

Aunque la compañía del ferrocarril sólo logró construir la vía hasta el Balsas (1900), quedó de manifiesto la firme intención de los inversionistas extranjeros de comunicar las regiones productivas más importantes donde pudieran explotar y hacer suyas las riquezas naturales. Además, geográficamente, seguir el cauce del

20. Archivo General de la Nación (AGN), SCOP, Ferrocarriles, 120/16. 1, ff. 2-3.

21. AGN. SCOP, Ferrocarriles, 120/16.1, f. 1.

22. AGN. SCOP, 120/57-1.

23. AGN. SCOP, 120/57-1.

río Balsas les resultaba menos complicado que continuar la ruta del Camino Real por Chilpancingo.

Pero los trabajos fueron suspendidos en 1902 por falta de recursos financieros. Aunque la compañía traspasó la concesión, la vía construida, dependencias y accesorios a la empresa del Ferrocarril Central Mexicano, que se comprometió a seguir los trabajos, éstos definitivamente ya no continuaron. Hasta nuestros días el servicio ferroviario de esta línea sólo se realizó entre México, Cuernavaca, Iguala y Balsas.

Al quedar suspendidas las obras de construcción del ferrocarril, y al haberse conocido la determinación de la compañía de cambiar la ruta, los trabajos en torno al Camino Real volvieron a tomar importancia. Una vez que se contaba con la vía férrea hasta Iguala, el gobierno de Guerrero buscó la manera de unir esta ciudad con la capital del estado mediante “una buena carretera”. Para finales del siglo XIX, el camino había tenido algunas mejoras: se recompusieron y aumentaron algunos tramos y se mandó construir un puente colgante de fierro para el paso del río Balsas, en el que se invirtió la cantidad de 17,000 pesos.

Sin embargo, este presupuesto fue mínimo en comparación con las necesidades reales para la reconstrucción de todo el tramo. Fue hasta 1908 cuando por disposición del presidente de la República y del gobierno de Guerrero, se comenzó formalmente la construcción de la carretera entre Iguala y Chilpancingo. El gobierno federal aportó fuertes subvenciones y como fuerza de trabajo se ocupó a los presidiarios del Estado de Guerrero. El contratista de la obra era un ciudadano de Armenia llamado J. Harrootian y los trabajos de la carretera se realizaron bajo la dirección del ingeniero Arturo Alvarado. Algunos viajeros consignan que se estaba construyendo un gran camino casi llano, superando pendientes antes insuperables para los vehículos, reforzando por escarpas, cortinas y muros en los lugares menos resistentes y construyendo puentes de piedra para pasar sobre los torrentes.²⁴

Para finales del año de 1909 casi estaba terminada la carretera hasta Chilpancingo y se anunciaba que pronto continuaría hasta Acapulco. Finalmente, el primero de mayo de 1910 se celebró con gran pompa la inauguración de este tramo y, para dichos festejos fue invitado el presidente Díaz.

La culminación de este tramo carretero por el Camino Real, abrió la

24. Dollero, Adolfo. *México al día. Impresiones y notas de viaje*. Paris-México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1911, p. 590.

posibilidad de una mayor integración comercial de Chilpancingo y regiones circunvecinas con la ciudad de Iguala. Esta última se había convertido, desde la llegada del ferrocarril, en el punto comercial más importante de la zona debido a su vinculación con la ciudad de México. Aunque el proyecto carretero estaba pensado continuara hasta Acapulco, esto ya no pudo suceder. A los pocos meses estalló la Revolución y una inmensa zona de Guerrero quedó al margen del desarrollo económico nacional.

Acerca del concepto de Región Histórica

Hernán Venegas Delgado

En realidad, abordamos el tratamiento del concepto de región histórica debido a la disparidad de criterios que existen al respecto en el mundo contemporáneo.

Una mirada muy general sobre estos problemas nos recuerda aun en algunos la huella del francés Paul Vidal de la Blanche, al subvalorar las proyecciones socio-políticas, las relaciones sociales, en los nexos no obstante acertados que el investigador galo estableció entre la naturaleza y el hombre en el caso de la región.

En similar línea otros presentan los criterios regionales de la escuela francesa de los *Annales*,¹ en la que el espacio y los elementos del paisaje se exageran como componentes básicos del análisis regional aunque, desde luego, se incluyan otros aspectos.

Por otro lado, todavía los positivistas a ultranza insisten en el espacio geográfico como una suerte de ente apriorístico que al entrar en contacto con un grupo humano da origen a la región por voluntad de este, marginando de paso el papel del medio sobre el hombre. De la misma forma, algunos de estos positivistas exageran el papel del Estado en la conformación regional, presentándolo como una

-
1. Tanto Paul Vidal de la Blanche (1845-1918) como los historiadores y geógrafos de la escuela francesa de los *Annales* ocupan un lugar primordial en el nacimiento de la regionalística moderna. El hecho de que hoy no concordemos con muchos de sus puntos de vista, no rebaja un ápice sus incuestionables méritos al relacionar íntimamente la geografía y la historia y, particularmente, al comprender el papel de la región en el desarrollo del proceso histórico general.

especie de *Deus ex machina* creador de regiones e incluso de las naciones en que éstas se incluyen.²

Hasta cierto punto herederos de estos conceptos, los neopositivistas, con una concepción eminentemente empirista, transforman al espacio y al tiempo en realidades neutras, que combinan a su antojo con otras realidades dictadas por las relaciones, cantidades, acontecimientos, para explicar la conformación regional. El problema radica en que los neopositivistas adoptan un enfoque sistemático que no acata la diversidad de los fenómenos sociales, el desarrollo desigual de los diversos grupos humanos, es decir, la desigualdad que está en las bases de la región como ente histórico.³

Para la llamada Sociología Política el concepto de región es abordado desde un punto de vista eminentemente cultural, es decir, es definido “como un resultado de la interacción que se establece entre elementos étnicos, religiosos y culturales”,⁴ al entrar en contacto el hombre con su medio. A estos elementos se añaden posteriormente elementos políticos, que terminan por conformar las regiones, según la opinión de estos sociólogos.

En América Latina y el Caribe, a la que forzosamente debemos remitirnos por las similitudes de la historia de sus países integrantes en relación con Cuba, todas estas corrientes y otras más toman cuerpo actualmente, aunque no es menos cierto que en determinados círculos de científicos sociales y humanistas se van imponiendo nuevas concepciones regionales, cercanas al marxismo-leninismo algunas, aún cuando no asuman todos sus postulados. En otros casos se manejan criterios francamente marxistas.

Nuevos avances se registran en el campo de la regionalística latinoamericana desde la década de 1960, al calor del movimiento mundial que en tal sentido se produce como elemento importante para la planificación nacional. Cuba, recién

2. Esta feliz imagen crítica del Estado como especie de *Deus ex machina* en el surgimiento de las regiones es tomada de Héctor Hernán Bruit, historiador regionalista brasileño, de su artículo “Región, estado y capitalismo”, que aparece en la selección *Historia Regional. Uma discussão*, publicado por la editorial de la Universidad de Campinas, Brasil, en 1987. Aunque no compartimos algunos de los criterios de este autor, especialmente el que se refiere a la definición del concepto de región, no es menos cierto que concordamos ampliamente con el mismo en su concepción dialéctica del fenómeno regional y lo que de ella se desprende directamente.

3. Nos hemos permitido parafrasear al brasileño Paulo H. N. Martins en su trabajo “Estado, espacio y región: nuevos elementos teóricos”, que aparece en la antes citada selección *Historia regional. Uma discussão*. Este logra sintetizar una adecuada crítica al neopositivismo historiográfico y sus traslaciones teóricas y conceptuales al Tercer Mundo, sin que ello, obviamente, niegue de plano la posibilidad de aprovechar técnicas, métodos y procedimientos determinados de esta corriente, en boga en los países altamente desarrollados.

4. *Ibidem*, pp. 24-25.

arribada a una profunda revolución social no fue ajena a esas nuevas corrientes, con la gran diferencia que su radicalidad transformativa la aleja de los proyectos regionales cepalinos de desarrollo en países hermanos del continente, en franco fracaso solo unos años después en muchos casos.

Instituciones cubanas como el antiguo Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba, la Universidad Central de Las Villas, la Universidad de La Habana y otras, se vuelcan desde entonces en la línea de los estudios regionales, al calor de los planes de desarrollo concebidos para las más apartadas y marginadas regiones del país. Los que hoy trabajamos en esta línea, que fuimos alumnos entonces; otros, profesores, guías u orientadores del trabajo, seguramente recordaremos con agrado la labor realizada.

Desde ese momento hasta ahora, hará un cuarto de siglo aproximadamente, nuevos avances, aunque discretos, se han ido obteniendo. Pero también, junto a los estudiosos cubanos de esta problemática, cada vez más numerosos en torno al trabajo de las historias provinciales y municipales orientado por el Instituto de Historia de Cuba, debe reconocerse la existencia de varios "polos" de estudios regionales, de nuevas ideas en este campo, en el resto de América Latina.⁵

Entre estos comencemos por citar al propio maestro mexicano Luis González y González, que de su inicial monografía *Pueblo en vilo*, de 1968, ha sobrepasado las fronteras de lo que limitadamente, aunque no por esto menos importante, él concebía como "microhistoria". Hasta la fecha los grupos, equipos y centros de investigaciones regionales de universidades y de otras instituciones mexicanas como las de Michoacán, Guadalajara, Puebla y otras, han llegado a sobrepasar los marcos de las diferentes divisiones político-administrativas,⁶ para comprender los verdaderos alcances y proyecciones de la región histórica.

Un proyecto muy interesante se desarrolla en la Universidad de Zulia, en Venezuela, donde Rutilio Ortega y otros investigadores han llegado a comprender el significado de las grandes regiones venezolanas a partir de sus análisis de Maracaibo, análisis que traspasa incluso las fronteras de Venezuela para penetrar en aquellas tierras aledañas de Colombia que correspondían a la gran región

5. Bajo ningún concepto pretendemos abarcar la totalidad de dichos "polos". Solo hacemos referencia a aquellos que nos son conocidos y que consideramos representativos, con la conciencia asumida del desconocimiento mutuo, que las propias necesidades de nuestro trabajo se encargarán de borrar seguramente.

6. Esto, por sí mismo, es un logro que no siempre es posible encontrar, para no hablar ya de una buena parte de los historiadores regionales tradicionales. Desde luego, la adecuada interacción entre la división político-administrativa y la región ha sido comprendida por todos aquellos que entre nosotros, confieren un carácter dialéctico al fenómeno regional.

maracucha.⁷ Ejemplos similares se producen en otras instituciones venezolanas, en los que no debe obviarse la fuerza aglutinante que resulta de los diferentes eventos nacionales de historia regional que se celebran con regularidad en ese país.⁸

En Brasil es muy alentador el trabajo del grupo de investigadores de la Universidad de Campinas sobre lo que ellos denominan como “cuestión regional”, que ha logrado realizar el estudio de varias regiones atlánticas brasileñas con un grado de sistematización encomiable. Muchos de estos trabajos parten de las estructuras esclavistas del siglo XIX y de las capitalistas de fines de este y del siglo XX, delimitando en unas u otras el concepto de región.⁹

No pretendemos continuar ampliando esta somera exposición acerca del estado actual de las diferentes corrientes que sustentan la regionalística a nivel mundial, y en particular en América Latina en relación con algunos de sus más destacados exponentes. Nuestra intención es la de subrayar el carácter unilateral de algunos de estos criterios, la sobrevaloración de otros y también lo que se ha avanzado hasta el momento en nuestro criterio.

Si a algunas limitaciones específicas queremos referirnos, deberemos remitirnos a la falta de integración de la visión histórica regional que se observa, que lleva hasta casos de sectorialización exagerada, quizás debido a urgencias y necesidades que se escapan de nuestro conocimiento. Por otro lado, en varios casos aparece una inadecuada relación entre los estudios de zonas, regiones y conjuntos de regiones. Otras veces se exagera el papel del capitalismo o de alguna de sus fases en la aparición, desarrollo o extinción de las regiones.

Además, en nuestra opinión deberá tenerse presente la fuerte persistencia de

-
7. Ejemplificante en este caso es el trabajo del venezolano Rutilio Ortega González titulado *Aproximaciones sobre teoría y método de la historia regional*, Maracaibo, Centro de Estudios Históricos de la Universidad de Zulia, 1986, el que extrae precisamente sus planteamientos teóricos y metodológicos del análisis de la región maracucha.
 8. Lo que más se destaca, en nuestra opinión, es el alto grado de conciencia alcanzado en ese país hermano en torno a la necesidad de desarrollo de la regionalística, sobre todo en el campo histórico. Muchos de los resultados alcanzados se publican en forma de folletos y libros, como *Historia regional. Siete ensayos sobre teoría y método*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 1986, de imprescindible lectura en el campo que nos ocupa. En particular debe mencionarse en esta línea a la revista *Tierra Firme*, firme baluarte en verdad de la historia regional en nuestra América.
 9. La discusión en relación con el concepto de región es tan rica realmente que escapa, en profundidad, a nuestro conocimiento presente. Una idea al respecto puede obtenerse con la consulta de la antes citada *Historia regional. Uma discussão*, cuyos autores remiten a otros colegas tanto hacia trabajos de orden teórico-metodológicos como de estudios de caso. Estos últimos, por cierto, trazan sugerentes ideas para emprender proyectos investigativos similares sobre todo en cuanto a historia regional comparada se refiere. De especialísimo interés es la reciente selección de artículos venezolanos publicados bajo el inequívoco título de *La región histórica*, de 1988 y que también debemos agradecer a la editorial caraqueña Tropykos. Este combina los análisis conceptuales con los estudios de caso y las consideraciones de orden geográfico.

estudios regionales tradicionales y lo que es más preocupante aún: la falta de una conciencia de cómo encauzar sus potencialidades y posibilidades con vistas a lograr fines mayores. Realizamos todas estas consideraciones no porque nos sintamos exentos de todas sus insuficiencias y deficiencias, sino porque de una parte enriquecen nuestra experiencia en varios sentidos y, por la otra, alertan sobre problemas a enfrentar y nos previenen de otros evitables.

En función de ello es que abordamos un criterio de región histórica que, explícitamente, no presentamos como definitivo. Conuerdo con algunos especialistas en que este concepto muy bien puede definirse sobre la base de la región socio-económica. Es conveniente aclarar que este es el punto de partida de nuestro criterio al respecto, es decir, que las estructuras económico-sociales son las que explican y sustentan a la región en lo fundamental. No abordamos el término de región socio-económica porque estimamos que su connotación es tan fuerte que podría desvirtuar lo que representa una región desde el punto de vista integral, en la que, sobre la base de tales estructuras definidoras se asienta una identidad cultural y política, que la explica integralmente.

Criterio de región

Amplia es la discusión que se sucede en el mundo contemporáneo en cuanto a los alcances y proyecciones de la indistintamente llamada “microhistoria”, “petite histoire”, “mini-historia”, “cuestão regional”, “historia local”, “micro-level history” o, simplemente, “historia regional”, entre otras denominaciones. Detrás de éstas aparece una rica gama de sustentaciones que transitan desde los límites geográficos hasta las determinaciones culturales, desde las definiciones económicas hasta las político-ideológicas, desde la absolutización del enfoque sistemático hasta el económico-social, por citar algunos de los más importantes.

La unilateralidad de estos enfoques muchas veces lleva a la pérdida de la concepción unitaria del ente regional en la diversidad que lo caracteriza, mientras que la variadísima jerarquía ofrecida a sus elementos integrantes impide una apropiación adecuada del criterio de región como un concepto uno a la vez que múltiple en su expresión.¹⁰

10. El caso de ese reconocido regionalista mexicano que es el maestro Luis González y González es ejemplificante. Sus conocidos criterios sobre lo que él llama “microhistoria” han sufrido una rectificación. Detrás de ello se encuentran el problema de “vacíos” que, en nuestro campo de trabajo relativamente joven, no han podido aún llenarse. Compárese al respecto su *Invitación a la microhistoria*, de 1973, con su ponencia “Microhistoria y Ciencias Sociales”, presentada al 45o. Congreso de Americanistas de Bogotá, Colombia, de agosto de 1985 y publicada en la mencionada *Historia regional. Siete ensayos sobre teoría y método*, pp. 9 a 24.

Desde otro ángulo, la utilización del término región, tanto para diferentes conjuntos de países como para el caso que se aborda ahora, lleva de inicio a una utilización anfibológica que requiere precisarse, usándose en este trabajo con una perspectiva por debajo de la nacional.

Nos proponemos brindar un criterio de región, que en modo alguno pretende arribar a conclusiones teórico-conceptuales sobre tan debatido problema, pues ello requeriría de una ampliación de los objetivos de este trabajo que abarcase la multilateralidad del problema y así también de la existencia de estudios similares sobre conjuntos regionales cubanos con los que no contamos hasta el presente.

Se aborda el criterio de "región histórica" que, más que un ente natural, es concebida como el resultado de la acción transformadora del hombre sobre el espacio geográfico, de donde resulta que si bien su base inicial y permanente es el medio geográfico, sus límites se van estableciendo como resultado de esa acción del hombre sobre dicho medio, el cual, como es conocido, en la medida en que se desarrolla es cada vez menos dependiente de la naturaleza.

Pensemos en el conquistador y colonizador de los primeros siglos coloniales en Cuba. Así pues, los límites regionales van estableciéndose en épocas concretas, en la interacción que se establece entre el hombre y la naturaleza, pues el espacio regional no es dado a priori, no es brindado como una especie de realidad metafísica y atemporal, como categoría kantiana, en las que ocurren los procesos históricos. El espacio histórico regional se expande o se reduce, adquiere importancia o la disminuye de acuerdo con la dimensión de sus elementos sociales.

De ello resulta el carácter eminentemente dialéctico que tiene la región, por su constante transformación y cambio. Por lo tanto, el espacio geográfico se diferencia de la región en que aquel presenta una evolución mucho más lenta que esta en cuanto a sus formas, límites, caracteres. La región se encuentra en una constante y rápida evolución, desarrollo y cambio, de donde lo importante que resulta observar la dimensión espacial como dimensión social, en el sentido histórico, más que en el físico.

Es nuestra opinión que entre el conjunto de elementos que fundamenta a la región histórica, en cualesquiera de sus épocas de desarrollo, el criterio esencial que la sustenta es el de formación económico-social, sobre la base de la correlación interna de los elementos constitutivos del modo de producción que la singularizan, materializados en la formación de un mercado interno o elementos de éste, cuyo desarrollo y amplitud determina en última instancia mayor o menor desarrollo regional, tal y como ocurre con la nación.

Desde luego, resulta conveniente reconocer el extraordinario papel que el

capitalismo ha tenido y tiene en la conformación de las regiones, pero de ahí a identificar a tal formación económico-social con la región en términos absolutos implica de inicio distorsionar el problema, pues no aclararía cómo ésta se conforma en realidades tan complejas como las de América Latina -y del Tercer Mundo por extensión-, donde coexisten elementos de diversas formaciones económico-sociales, independientemente del predominio de la capitalista en determinados momentos y circunstancias. Pero se pecaría de inconsecuentes si no se reconociera en este asunto el poderoso aliciente que para el desarrollo regional trae el triunfo del capitalismo sobre formaciones económico-sociales anteriores o sobre los elementos entremezclados de varias de éstas, aunque no es menos cierto, por ejemplo, que en las condiciones contemporáneas el socialismo tiene superior jerarquía para el desarrollo regional integral. El capitalismo promueve el desarrollo regional limitadamente en función de sus intereses, mientras el socialismo lo hace integralmente, con mayor fuerza, capacidad y comprensión de las necesidades regionales.

La región tiene su propia dinámica de desarrollo, cuya correspondencia con la dinámica nacional en que se inscribe puede adelantarse o atraerse, según sea el caso. Dentro de esta dinámica las luchas e intereses de clase contribuyen decisivamente a polarizar las regiones, a definir las dentro de los conjuntos en que se inscriben.

Expresión del nivel de desarrollo económico-social alcanzado por cada región es la formulación de sus necesidades y anhelos a través de las diferentes formas de la conciencia social, entre estas la política, y la formulación de un pensamiento regional integral que expresa la identidad e intereses regionales, la conciencia de su regionalidad a través de sus líderes, instituciones, etc., que, sin ser excluyentes con los nacionales, marcan con un sello propio a la vida regional, la que a su vez enriquece con sus peculiaridades y contribuye a las regularidades que conforman el *corpus* nacional.

Un papel importante en este sentido lo tiene el Estado en la conformación y desarrollo, aunque también a veces en el surgimiento y hasta en el debilitamiento de la región, sobre todo en el período colonial tardío en Cuba, cuando la metrópoli española, por ejemplo, hacía corresponder generalmente y con relativa celeridad sus demarcaciones político-administrativas a las realidades regionales que existían, surgían o, incluso, que dicho Estado pretendía fomentar. Este hecho facilita obviamente el trabajo con los documentos oficiales hispanos del período.

En similar sentido obra el predominio o influencia de una villa importante o ciudad en cada región, pues éstas actúan como centros jerarquizantes, que en la

Colonia se expresan a través de sus cabildos o ayuntamientos, centros de poder de las clases dominantes desde donde imponen su voluntad, hasta en el plano nacional,¹¹ voluntad que no es otra que la expresión de los funestos regionalismos, cara opuesta, aunque no excluyente, de la regionalidad como tal, entendida esta última como expresión del ser regional. Desde luego, un análisis integral de los fenómenos regionales sólo será posible hacerlo con todo rigor científico sobre bases multi e interdisciplinarias, cuando el futuro avance de la regionalística cubana así lo determine.

Las diferentes regiones villareñas (del centro de Cuba) son precisamente un buen ejemplo del conjunto de todos estos problemas antes abordados, pero que, a su vez, plantean otras interrogantes en relación con aquellos conjuntos de regiones que, como el villareño, el oriental o el habanero, presentan sus propias características como tales conjuntos. Es decir, estos conjuntos de regiones conforman un nivel intermedio entre la región y la nación que convencional y provisionalmente denominamos "gran región".

Esta está compuesta generalmente de dos o más centros o focos, analizándola en un período histórico más o menos amplio, con la tendencia a la hegemonía de uno de estos focos. El papel del Estado en ese proceso es a veces relevante, como también lo son algunos acontecimientos internacionales que, sin proponérselo, contribuyen a delimitar centros urbanos cabeceras de estas grandes regiones, como ocurrió con Santiago de Cuba con respecto al oriente de la isla y con Trinidad en su parte central tras la retirada española de Jamaica a mediados del siglo XVII.

La gran región es homogénea no por sus rasgos físicos sino por la función integradora que le imprimen las relaciones humanas de todo tipo que en ella se producen, cuyos antecedentes pueden encontrarse en la propia historia de la fundación de nuevos núcleos poblacionales a partir de aquellos que existían en regiones antes surgidas, núcleos a los que imprimen rasgos y caracteres luego comunes.

La definición esencial de la gran región parte de las relaciones de jerarquía y subordinación económico-sociales que se establecen entre sus diversas regiones componentes, como el conjunto villareño mencionado, en este caso con un pluricentrismo acentuado no común al resto del país, con la excepción quizás de Oriente.

11. Dicha voluntad muchas veces se expresa en los llamados "proyectos nacionales", tan connotados por ejemplo entre los siglos XIX y XX en América Latina.

Resulta muy interesante agregar aquí que ese pluricentrismo a la vez que la propia regionalidad villareña en su conjunto son de hecho reconocidos por el propio José Martí en su célebre carta del 4 de agosto de 1892 a Gerardo Castellanos, en la que le dice, con vistas a los preparativos de la “guerra necesaria” (Guerra de Independencia de 1895-1898): “Conózcame a todos los elementos revolucionarios de *Las Villas, y los hombres e ideas locales* con que haya que combatir. Ordéneme los elementos revolucionarios, de modo que *en cada región quede un núcleo*, y queden en concierto y al habla *los núcleos de las diversas regiones (villareñas)*”.¹²

Expresiones de esa regionalidad mayor, si es que cabe el apelativo, habría también que buscarlas en los niveles situados por encima de la estructura económico-social, donde son mucho más diáfanos, como el famoso y nefasto regionalismo (¿localismo?, ¿caudillismo?) villareño de la Guerra Grande o de los Diez Años (1868-1878). Además, el desarrollo de la regionalidad como tal, en dicha escala, lleva a la determinación, no exenta de luchas y confrontaciones, de una ciudad, entre todas las cabeceras regionales, como centro jerarquizante y expresión resumida de los intereses globales de la gran región, como lo fue la Santa Clara del llamado período de la Tregua Fecunda (1878-1895) en Las Villas.

Por otro lado, también debemos manejar el criterio de zona, que presenta características anfibológicas como el de región en relación con conjuntos de países. Ahora se utiliza en el sentido de sub-región, que pudiera ser también su apelativo. A reserva de hallar otra denominación mejor en el futuro, se nombra como zona o sub-región a las diferentes partes componentes de cada región, definidas por determinadas características diversas que, sin apartarse de las regularidades regionales en que se inscriben, conserva su peculiaridad distintiva, con un determinado grado de connotación en cuanto a sus estructuras económico-sociales y elementos derivados o relacionados con éstas.

Sería conveniente añadir aquí, retomando lo que se apunta antes como dialéctica del proceso regional, que una zona bien puede llegar a constituirse en región, históricamente concebida desde luego. Este es el caso, por ejemplo de la zona de Sagua la Grande, porción componente de la región de Villa Clara, en Las Villas, hasta comienzos del siglo XIX, pero donde el incremento sustancial de la agricultura comercial de plantación azucarera determinó su configuración regional

12. José Martí. *Obras Completas*. La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1963, Tomo II, p. 85. Los subrayados en la cita son del autor.

hacia mediados de siglo, hecho refrendado legalmente con la aparición de su Tenencia de Gobierno.¹³

Hasta aquí hemos tratado de deslindar, grosso modo, criterios esenciales con los que se trabaja, en el entendido de que éstos no están definitivamente formulados, pues ello, como antes decíamos, depende de los avances de la regionalística en Cuba y en América Latina que, lenta pero con pasos seguros, estimamos que marcha en la actualidad.

-
13. Así pues y en general, la zona, entendida dentro de las concepciones hasta ahora desarrolladas, puede seguirse con más o menos suerte en las propias demarcaciones político-administrativas desde la Colonia en Cuba hasta los días actuales y bajo los rubros de capitania o partido pedáneo, de cuartón o de barrio e, incluso muchas veces, por la vía de los municipios neocoloniales o los llamados municipales de los primeros lustros del triunfo del socialismo en nuestro país. Desde luego, habría en cada caso que observar exactamente qué es lo que pretendemos localizar. Una respuesta única es imposible de brindar desde la perspectiva zonal o sub-regional.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Pedro Albizu Campos. Pensamiento nacional de Puerto Rico

Glafira Espino Garcilazo

“Queremos que el último pedazo de nuestra tierra sea de puertorriqueños, que el comercio y la industria sean de los puertorriqueños, que seamos los únicos árbitros de nuestros propios destinos. Esto es el bien del individuo y es el bien de la nacionalidad”.

Pedro Albizu Campos

El 12 de septiembre del presente año se cumplió el centenario del natalicio de Pedro Albizu Campos. El pueblo puertorriqueño lo recuerda rindiéndole un homenaje con la celebración de varios actos conmemorativos. Su obra y pensamiento siguen viviendo y laten en estos tiempos de ruptura internacional de esquemas preestablecidos por años, de crisis en los países socialistas y, de una supuesta reafirmación y triunfo de la democracia mundial encabezada por los Estados Unidos y Europa Occidental. La pequeña isla borinqueña sigue ahí, colonizada por la Unión Americana, pugnando todo este tiempo por su liberación, exigiendo su derecho a existir como país libre e independiente, como una nación soberana que pueda autogobernarse el destino de su pueblo hacia un mejor futuro. El líder nacionalista consagró su vida a la realización de estos ideales, abriendo una brecha importante hacia el camino de la independencia patria.

Albizu nació en la ciudad de Ponce. En su juventud estudió en la Universidad de Harvard para desempeñarse como abogado. Ahí fue cuando al calor del

conocimiento de movimientos que pugnaban por la democratización de sus naciones, en América Latina, Irlanda y la India, maduró la idea de buscar la independencia de su tierra natal. Asimismo, dentro de su concepción influyeron el contacto directo con la vida cotidiana en los Estados Unidos, me refiero al racismo, y su participación con grupos de izquierda como el Club Cosmopolita de Harvard cuyo fundador y primer presidente fue John Reed.

Al retornar a su patria en 1921, ingresó al Partido Unión de Puerto Rico cuyo programa contemplaba la lucha por la liberación de la isla. Una división entre los miembros de ese organismo y el consecuente abandono de la causa independentista, motivó la desaparición del mismo en 1922. En noviembre de ese año surgió la Asociación Nacionalista que poco después se transformó en el Partido Nacionalista de Puerto Rico. Albizu ingresó a éste y el 18 de mayo de 1924 fue nombrado vicepresidente y encargado de dirigir el periódico *El Nacionalista*; desde él expuso la situación que vivía Borinquen y defendió la libertad e independencia de los pueblos americanos combatiendo las intervenciones norteamericanas en Santo Domingo, Haití, Cuba y Nicaragua, y las dictaduras subvencionadas por los monopolios estadounidenses.

Su prestigio como luchador consecuente, vehemente orador y patriota abnegado trascendió las fronteras de su propio país. El 6 de septiembre de 1925, el Partido Nacionalista de Puerto Rico encomendó al vicepresidente Albizu Campos recabar apoyo internacional y solidaridad de los pueblos latinoamericanos a fin de que contribuyeran a lograr la descolonización de Puerto Rico. De esta manera Albizu visitó varios países del continente, entre ellos: República Dominicana, Haití, Cuba, México, Perú y Venezuela. En esta gira se puso en contacto con personalidades del movimiento revolucionario latinoamericano a la vez que expuso la situación colonial de su tierra natal mediante asambleas, mítines, juntas y manifestaciones, pronunciando discursos y conferencias, buscando siempre el apoyo a la causa libertaria de la Isla a través de la formación de distintas agrupaciones.

En 1930 Albizu ingresó fortalecido a su país, con un significativo apoyo internacional por la causa borinqueña, gozando de una perfecta lucidez respecto al problema del colonialismo y neocolonialismo mundial; ubicando la situación concreta de la nación dentro de dicho contexto, lo que le permitió reafirmar su convicción política antiimperialista de dar la batalla sin cuartel al imperio estadounidense. El 11 de mayo fue nombrado presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico. A partir de ese momento y con la madurez ganada, el prócer poncheño le imprimió un nuevo giro al rumbo que había de tomar el partido que, de

una organización ateneísta, se convirtió en el principal movimiento de liberación nacional durante toda la década de los treinta.

El Partido Nacionalista de Puerto Rico pretendió convertirse en un amplio movimiento que aglutinara a todo aquel puertorriqueño decidido a lograr la descolonización de la patria. Consiguientemente el maestro nacionalista y sus seguidores iniciaron una labor política a todo lo largo y ancho del país, encaminada a concientizar al pueblo en el rescate de su nacionalidad y soberanía. Para ello, delineó un proyecto político-económico de carácter nacional antiimperialista, en el que se planteaba prácticamente que toda la riqueza material pasara a manos puertorriqueñas. Albizu impugnó además, la legalidad de la presencia norteamericana en la Isla y se negó a reverenciar o a rendir cualquier tipo de homenaje a la bandera, y a todo aquello que representara valores estadounidenses.

De 1930 a 1936 el partido dirigido por el prócer ponceño, desplegó una labor titánica de movilización al interior del país, exponiendo la situación injusta del coloniaje y las pretensiones independentistas del Partido Nacionalista de Puerto Rico; instando a la población a unirse a esta lucha que era la causa de todos. En estos años fue cuando el movimiento nacionalista llegó a su punto culminante, Puerto Rico atravesaba por una aguda crisis económica que trajo consecuentemente la intensificación de la pobreza extrema y el desempleo masivo, situación que llevó al desbordamiento de movimientos de protesta popular, huelgas espontáneas y brotes de violencia. Pero, fue la huelga azucarera de 1934, el mayor conflicto proletario de la época, la que resultó ser el detonante, puesto que le dio mayor presencia y popularidad a Pedro Albizu Campos y por ende a su partido. Miles de personas asistían a sus mítines y apoyaban esta lucha. Sin embargo, el Partido Nacionalista de Puerto Rico no supo aprovechar esta coyuntura histórica, para incorporar a la clase obrera a su movimiento, pues su línea política no varió sustancialmente al seguir considerando la causa por la independencia como un movimiento de todos los puertorriqueños, sin tomar en cuenta la existencia de las clases sociales.

Pese a lo anterior, el intenso trabajo político; las simpatías logradas entre la población y la posibilidad de crear un frente amplio de oposición al colonialismo, hicieron que el gobierno norteamericano optara por una política de represión y persecución contra los líderes nacionalistas. Así tenemos que mientras en América Latina se aplicaba la política del buen vecino, en su colonia los Estados Unidos implementaron la del garrote. Ejemplos vivos fueron el encarcelamiento continuo de dirigentes nacionalistas; las conocidas masacres de Río Piedras perpetradas el 24 de octubre de 1935 y la del Domingo de Ramos acaecida el 21 de marzo de 1937.

A partir de ahí, el destino del maestro nacionalista fue -salvo algunos intervalos- pasar el resto de su vida en prisión donde su salud se deterioró seriamente. Pero, Albizu Campos era ya un símbolo inquebrantable para continuar su labor revolucionaria en Puerto Rico. Su pensamiento resurgía lúcido para nutrir a las nuevas generaciones en los ideales de libertad, antiimperialismo y el derecho inalienable a la autodeterminación. En 1965 cuando muere renace con mayor vitalidad como máximo líder de las luchas nacionales de su pueblo en favor de la independencia. Miles de sus connacionales asistieron al sepelio, sus seguidores no lo habían olvidado, la lucha por la libertad continuaba. Como dijera Juan Antonio Corretjer: "Nada ni nadie puede ya contra Pedro Albizu Campos. El estoico retador de todos los dolores salió a la inmunidad por la puerta de todos los dolores. Quien lo quiera encarcelar verá que no puede. Quienes lo mataron comprenderán que ya no pueden matarlo. El lisiado ha reducido a la impotencia a los todopoderosos".

El pensamiento y obra del maestro nacionalista están presentes, recordando a cada momento al pueblo borinqueño y a los latinoamericanos que Puerto Rico continúa en espera de su libertad, cansado de tantos años de vejaciones y sufrimientos, sometido al peor coloniaje en casi pleno siglo XXI de un manera descarada y brutal por los Estados Unidos, país que dice ser ejemplo y defensa de los mejores valores humanos: la libertad, democracia e igualdad.

La solidaridad latinoamericana está comprometida hoy más que nunca con la lucha de Puerto Rico que también es nuestra causa, porque defender a Borinquen y al Caribe es asegurar la libertad y soberanía de nuestras naciones. Tengamos presentes las palabras del propio Albizu Campos en 1926: "Si triunfa la absorción norteamericana en nuestra tierra, el espíritu de conquista yanqui no tendrá freno..." Hoy en día, las invasiones norteamericanas a varios países de América Latina y el mundo lo confirman. Por ello, es urgente volver al pasado, rescatar la obra y pensamiento de los mejores hombres de Latinoamérica como Pedro Albizu Campos, a fin de concretar la liberación nacional de nuestros países.

La cuestión agraria y las formas de lucha de los campesinos por la posesión de la tierra en el noreste de Brasil*

Manuel Correia de Andrade

Pretendemos en esta comunicación analizar las formas de lucha de la población rural contra la expropiación a que viene siendo sometida desde el inicio de la colonización. El análisis se restringe a el noreste de Brasil, a fin de que se pueda comparar con las estrategias de resistencia desarrolladas en otras regiones de Brasil y en los países de América Latina, de colonización española y en las islas del Caribe. Se torna necesario hacer un estudio comparativo para comprender mejor las disputas por el espacio entre los pueblos dominados, los indígenas encontrados aquí por los colonizadores, los negros traídos como esclavos del continente africano, los orientales traídos para las Guyanas y el Caribe, etc., y los pueblos dominadores.

Extendemos esta lucha hasta nuestros días para evaluar las transformaciones hechas en ese proceso, cuando se estructuró una sociedad extremadamente estratificada, tanto desde el punto de vista económico y social como étnico.

La expresión "campesino" no es utilizada aquí dentro del concepto derivado del pensamiento europeo, limitado al pequeño productor propietario, pero sí de forma global, como se hizo en México a partir de la Revolución de 1917, y en Brasil a partir de la década de los cincuenta, en que el uso de la expresión Ligas

* La presente versión fue traducida del portugués por Eugenia María Azevedo Salomão. A lo largo del texto aparecen entre paréntesis breves notas aclaratorias, que son de la responsabilidad de la traductora.

El Noreste de Brasil



Campesinas abarcó el término a todos aquellos que trabajan en el medio rural como pequeños productores, propietarios o no, y hasta como asalariados rurales.

Las formas de lucha aquí analizadas son bastante diversificadas, desde que el trabajo fue escrito con el fin de generar discusiones y procurar nuevos caminos para el estudio del problema agrario; pretendemos dar al texto una visión general, reuniendo diversas formas de luchas rurales.

La lucha por la posesión y uso de la tierra se inició con la colonización; en el caso del noreste de Brasil, cuando los portugueses desembarcaron en el litoral y desarrollaron una política de explotación de la costa, objetivando su reconocimiento y el contacto con los indígenas. En este periodo, que duró treinta años, ellos procuraron levantar los puntos más favorables a la implantación de almacenes comerciales e investigar aquellos productos que tuvieran valor comercial, a fin de mantener el comercio de productos tropicales capaces de interesar al mercado europeo que se expandía, en el siglo XVI, en función del desarrollo del capitalismo mercantil, de la expansión comercial.

Inicialmente, la simple y pura ocupación del territorio era difícil por el desconocimiento por parte de los colonizadores de la naturaleza tropical, por la pequeña población portuguesa, por los intereses inmediatos desarrollados por los comerciantes en las Indias y en la costa africana, por el desconocimiento de las habilidades de la fuerza de trabajo indígena y por la competencia agresiva de los franceses. Se desarrolló, entonces, un pequeño comercio, con la implantación de almacenes comerciales rústicos y temporales, en los cuales los agentes intercambiaban productos europeos, vistosos y de bajo valor, por productos de la tierra recolectados por los indígenas.

En esos primeros tiempos no hubo, verdaderamente una lucha por la tierra; los choques ocurridos entre colonizadores e indígenas resultaron más de las propias disputas entre tribus y de las alianzas que hacían con portugueses y franceses.¹ Es claro que los franceses y portugueses incitaban a sus aliados en la disputa por espacio en la selva, rica en palo de brasil, con los aliados de su rival.

La lucha se intensificaría después de 1535, cuando comenzaron a ser instaladas las llamadas capitanías hereditarias, dando inicio a la población. Los colonizadores vinieron para Brasil a hacer fortuna, ser grandes señores terratenientes y exportadores de productos tropicales y no como los colonos ingleses que emigraron por motivos religiosos y se establecieron en una región templada como

1. Marchand, Alexander. "Do Escambo a Escravidão". *As Relações Económicas de portugueses e índios na colonização do Brasil 1500-1580*. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1943.

su país de origen donde procuraron fundar una nueva nación, una Nueva Inglaterra.

En Brasil los portugueses implantaron en la primera mitad del siglo XVI, núcleos de población, como Salvador y Olinda con el objeto de utilizarlos como puntos de apoyo para la penetración del sertao (región alejada de la costa), en busca de metales y piedras preciosas, como centros de áreas productoras de productos agrícolas tropicales, sobre todo de caña de azúcar y como puertos para la exportación de la producción del país y también de apoyo a las embarcaciones que camino a las Indias se desviasen para el oeste.

Para establecer estos puntos de apoyo y desarrollar la explotación económica de la colonia, necesitaban disponer de tierras y de brazos. De ahí la concesión de sesmarias (sistema político de repartición de tierras) a los colonos que dispusieran de capital para deforestar áreas, instalar ingenios y cultivar caña de azúcar e instituir la esclavitud indígena, a fin de obtener la mano de obra necesaria para la ejecución de tareas. Los trabajos que requerían algún conocimiento, alguna especialización, eran destinados a inmigrantes pobres que no disponían de capital para instalar ingenios. Los medieros se podían convertir en labradores de caña, dependientes de los dueños de los ingenios, productores de provisiones para abastecer los pequeños centros urbanos que se formaron o para desarrollar la pecuaria. También había un respetable contingente de funcionarios militares que daba sustento a la estructura política en implantación.²

Para el desarrollo de la población los colonizadores necesitaron conquistar las mejores tierras próximas al litoral, donde crecía la selva atlántica y corrían ríos perennes. Selva y ríos que proveían alimentos y frutas, animales de caza, peces, crustáceos, moluscos, etc., esenciales para el indígena.

Gilberto Freyre, en un libro famoso, analiza las relaciones ecológicas y el equilibrio entre la selva, el río y el hombre en el período colonial.³ El colonizador para posesionarse de las tierras esclavizaba al indígena o lo expulsaba para el interior donde los recursos disponibles eran menos abundantes y donde había choques con otros grupos indígenas que dominaban el área, produciendo una ruptura de este equilibrio. De ahí surgieron las guerras entre el dominador blanco y el indígena. Es verdad que, inicialmente, los portugueses desarrollaron una política de "dividir para reinar" aliándose a ciertos grupos para combatir a sus

2. Andrade, Manuel Correia de. *A economia pernambucana no século XVI*. Recife, Arquivo Público Estadual, 1953.

3. *Nordeste, aspectos de influencia da cana sobre a vida e a paisagem do Nordeste do Brasil*. Rio de Janeiro, José Olympio, 1937.

enemigos, como ocurrió en Pernambuco con los tabajaras (tribu) contra los caetés (tribu). Pero los propios aliados al verse esclavizados y expropiados de sus tierras de caza, pesca y cosechas reaccionaban. Saqueaban y destruían los ingenios, mientras tanto los propietarios formaban verdaderas milicias para su defensa y construían casas fuertes para reaccionar al ataque de los naturales. La casa grande del ingenio Megaípe en el municipio del Cabo, en Pernambuco, es un ejemplo típico.

Tras la ocupación del litoral, trataron de penetrar en el interior en busca de indígenas y de minas de oro, de plata y de esmeraldas. En la historia brasileña, bandeirantes (exploradores de las regiones interiores de Brasil) y entradistas se hicieron famosos por la fascinación que sentían por metales y piedras preciosas, como Fernao Dias Paes Leme que partió de Sao Paulo en busca de esmeraldas en las Gerais y de Belchior Dias Moréia, que partió de Salvador, exploró el sertao de San Francisco y dice haber descubierto las minas de plata.

Criadores de ganado, como Francisco Dias D'Avila, jefe de la Casa de la Torre, explotaron centenas de leguas del sertao, conquistando tierras de pastizaje, venciendo y matando indios y para mejor utilizarlos como mano de obra fundaban misiones religiosas en las márgenes de los ríos donde ellos eran agrupados para formar aldeas y sometidos. Los religiosos, que muchas veces combatieron los colonos, fueron también sus aliados, cuando agruparon indígenas evangelizándolos y preparándolos para el trabajo sedentario.⁴

No todos los misioneros fueron como el Padre Antonio Vieira defensor de los indios; ellos casi siempre eran aliados de los grandes hacendados que construyeron verdaderos "principados" con centenas de leguas de extensión, como los Dias D'Avila y los Guedes de Brito,⁵ que dominaron los sertoes baianos y mineros y mantenían estos dominios a través de la división de los latifundios en haciendas que eran rentadas a criadores no propietarios o administradas directamente por capataces, explotando la mano de obra indígena y mestiza.

Numerosas fueron las batallas realizadas en las cuales los indígenas desunidos, pues muchas veces eran enfrentados unos contra otros, mal armados y mal preparados para guerras con armas de fuego y con caballos, eran casi siempre derrotados.

4. Calmon, Pedro. *História da Casa da Torre*. Rio de Janeiro, José Olympio s/d e Andrade, Manuel Correia de. *A Terra e o Homem no Nordeste*. 5a.ª edição. São Paulo. Atlas 1986.

5. Antonil, André João. *Cultura e Opulencia do Brasil em suas drogas e minas*. São Paulo. Melhoramentos s/d.

De entre las guerras realizadas la más importante por su duración y por el número de personas que involucró, fue la llamada guerra de los bárbaros, llevada a cabo en Rio Grande do Norte, en el siglo XVII extendiéndose por las capitanías vecinas. Los colonos se apropiaron de las riberas de los ríos sertanejos como el Piranhas y sus nacimientos y afluentes, expulsando a los indígenas para las sierras y mesetas, pobres en aguas y en animales silvestres, transformando sus terrenos de caza en campos de criaderos de caprinos, equinos y bovinos. Los indígenas, que no reconocían el derecho de posesión individual capitalista, pasaron a atacar las haciendas y a cazar los animales domésticos, ya que comenzaban a escasear los animales silvestres de sus reservas.

Al principio los hacendados reprimieron a los indígenas con sus “hombres de armas”, pero como la disputa fuera tomando mayores proporciones, pasaron a solicitar apoyo del gobierno y contratar contingentes de bandeirantes paulistas, expertos en combate a los “bugres”, como Domingos Jorge Velho, y hacer una verdadera guerra de exterminio a los naturales. Después de años de lucha, los indios habían sido en gran parte destruidos, y los restantes, sin condiciones de continuar la lucha por sus tierras y por su sobrevivencia, fueron agrupados en aldeas en puntos que ofrecían menor interés para los colonizadores.⁶

La lucha por la tierra fue llevada a una radicalización tal que se transformó en un verdadero genocidio, donde los indios fueron muertos no sólo en lucha, sino a través de enfermedades contagiosas, la viruela, sobre todo y hasta por hambre. Y las antiguas tierras indígenas fueron distribuidas con colonos ricos que solicitaban sesmarias (sistema político de repartición de tierras), tanto al gobierno de Olinda como a el de Salvador. Para dar un ejemplo, basta recordar que los dominios de la Casa de Torre, en el siglo XVIII se extendían del litoral baiano hasta el Rio Grande do Norte, Ceará, Piauí, entrando por el sur de Maranhao hasta Pastos Bons, y los de la Casa de Ponte formaban tierras continuas desde el Morro do Chapéu, en Bahia, hasta el Rio das Velhas, en Minas Gerais.

Fuertes luchas por la posesión de la tierra fueron realizadas también entre los colonos portugueses y los negros traídos de Africa como esclavos, desde el siglo XVI. Estos esclavos no serían dóciles como pretendieron caracterizar los historiadores ligados a los grupos de las clases dominantes; el tratamiento dado a los negros variaba considerablemente tomándose en cuenta la posición que disfrutaban dentro

6. Taunay, Alfredo E. *História das Bandeiras Paulistas*, Vol. 6 e 7, São Paulo, Typ. Ideal Heitor L. Canton, 1930, 1936 e 8. São Paulo. Edição do Museu Paulista, 1948.

de la propiedad. Parte de ellos era utilizado en la casa grande, para los servicios domésticos, mientras tanto la gran mayoría trabajaba en trabajos forzados, limpiando la tierra y cultivando la caña o en la industria. Desde la llegada a Brasil, los esclavos, aislados o en grupos, se opusieron al colonizador. Esa oposición era marcada por suicidios causando daños a quien invirtiera en su adquisición, o se dejaban morir de inanición y tristeza -o banzo- o asesinaban a dueños de almacenes o destruían maquinaria y plantaciones.

Las formas colectivas de lucha se daban cuando los negros, en grupos, huían de los ingenios y haciendas y se refugiaban en la selva, en los lugares de difícil acceso, organizando quilombos (grupos de esclavos fugitivos) donde vivían de la colecta de frutos, caza y pesca, o cultivando alimentos en espacios por ellos abiertos. Hubo quilombos de grandes dimensiones que resistieron por muchos años. Gran parte fueron destruidos por los propietarios de las tierras con sus milicias privadas, o cuando ofrecían mayor resistencia, por tropas oficiales.

No es fácil, no obstante, hacer la historia de los quilombos, porque ellos no fueron documentados y de los pocos que pudiera haber daban apenas la versión oficial del vencedor, eran negros en su mayoría, analfabetos, no dejaron un relato de sus vidas. Pocos fueron los que rompieron el silencio de la historia, como el de los Palmares, en vista a la importancia que tuvo, sea por el área ocupada en territorios pernambucano y alagoano, sea por el número de negros que de él participó, o todavía por las operaciones de guerra que se desarrollaron para conseguir su destrucción.

Surgiendo en el período de la guerra holandesa, en vista de la facilidad que los negros encontraban para huir del cautiverio y organizarse en territorio libre de la ocupación blanca, ellos formaban numerosas aldeas realizando diversos cultivos y se organizaban prácticamente en un estado primitivo, donde coexistían instituciones típicas de África a la par con otras oriundas del propio sistema colonial. Así de la misma manera que los que huían y se instalaban en el área eran libres, ellos hacían redadas en las áreas marginales y robaban esclavos, que continuaban en la esclavitud por largos períodos en el “estado negro”. En algunos momentos llegaron a comerciar con la colonia portuguesa, casi como relaciones entre estados. Pero la guerra permaneció en mayor o menor intensidad, durante décadas, una vez que las dos partes se consideraban amenazadas, una por la otra, esperando en cualquier momento una guerra de exterminio.

Expulsados los holandeses, trataron los portugueses de eliminar los establecimientos de Palmares no sólo con redadas a las aldeas más aisladas y de más difícil acceso, como también con verdaderas expediciones como la comandada por Bernardo Vieira de Melo, y posteriormente la gran expedición de Domingos Jorge

Velho, que destruyó la llamada “república” negra.⁷

Importante también fue el quilombo de Catucá, instalado en las primeras décadas del siglo XIX; este quilombo dominó una gran área en las proximidades de la capital -Recife- y de centenas de ingenios de los valles del Capibaribe y de Jaboatao. Para destruirlo fueron organizadas no sólo expediciones militares, como también establecieron en el área próxima a la selva una colonia alemana, la de la “Cova da Onça” (cueva del jaguar). Los negros quilombolas, sin embargo, consiguieron destruir los esfuerzos de los colonos mal asistidos e inadaptados a los trópicos, a pesar de haber sido subsidiados por el gobierno provincial y la colonia, fracasó. Catucá continúa a la espera de su historiador.

Diferentes de los quilombos negros, fueron las revueltas de negros, mulatos, indios y blancos pobres surgidos en el período regencial y en aquel momento la autoridad central estaba bastante debilitada debido a la lucha que había entre restauradores e independentistas, entre monarquistas y republicanos más o menos disfrazados. La importancia del estudio de las revueltas populares del período colonial fue rescatada en 1933, por Caio Prado Júnior⁸, en un libro innovador.

Esas revueltas en el noreste surgieron en puntos diversos y tuvieron connotaciones diferentes; en Maranhao y Piauí, ocurrió la llamada Balaiada, que en realidad comprendió tres revueltas con orígenes y perspectivas diversas, aunque se dieron en el mismo momento histórico. Había el grupo de negros que seguía al ex-esclavo Cosme, y que eran verdaderos quilombolas; al lado de esos estaban los que seguían a Balaio, artesano pobre del valle de Itapecuru; eran grupos pobres compuestos por esclavos y hombres libres, negros, blancos y mestizos que protestaban contra el despotismo de los señores rurales y del gobierno a que ellos estaban ligados; finalmente, estaban los grupos liderados por Raimundo Gomes, algunos eran vaqueros y propietarios de tierra del Piauí, lo mismo grandes señores que se oponían al Barón de Parnaíba y que procuraban ampliar el espacio que tenían en el poder y resolver problemas y fricciones provinciales y locales.⁹

En Pernambuco y Alagoas se desarrolló, de 1831 a 1836 la llamada Guerra de los Cabanos, iniciada por señores terratenientes que deseaban la restauración de Pedro I; derrotados en Recife y en Vitória de Santo Antão, ellos se internaron por la selva del interior bajo el mando de Antônio Timóteo, levantando pequeños

7. A literatura sobre os Palmares é muito rica, podendo-se salientar o livro de Carneiro, Edson. *O quilombo dos Palmares*, São Paulo, Brasiliense, 1942.

8. *A evolução política do Brasil; ensaio de interpretação materialista da História Brasileira*. São Paulo, 1933.

9. Andrade, Manuel Correia de (Org.) *Movimentos populares no Nordeste no Período Regencial*. Recife, Massangana, 1989.

propietarios, negros e indígenas. La revuelta se extendió rápidamente, en función de haber en el área conflagrada muchos poseedores y pequeños propietarios, temerosos de perder sus tierras, al lado de numerosos quilombos en los lugares de más difícil acceso y grupos indígenas que venían sufriendo gran persecución por parte de las autoridades alagoanas.

Hecha la alianza entre estos grupos y contando con la simpatía de algunos elementos de la oligarquía, como el capitán Mor de Barra Grande y dueños de ingenios de la familia Mendoça, ellos ampliaron el área dominada, atrajeron esclavos y asaltaron ingenios que les estaban próximos. Al principio el control de Antônio Timóteo, pequeño propietario, evitó una cierta radicalización, pero, con la muerte de éste y la ascensión de Vicente Ferreira de Paula, un sargento desertor, la revuelta tomó nuevo rumbo y los esclavos fugitivos pasaron a tener mayor peso en las decisiones. El gobierno regencial hizo numerosas ofensivas sin alcanzar mayores resultados debido a la táctica de guerrillas utilizada por los cabanos y la dificultad de las tropas de desplazarse en las selvas.¹⁰ Después de años de lucha el Gobierno organizó mejor la estrategia de ataque, estableció puntos básicos para sus tropas y desarrolló redadas en la selva para derrotar a las tropas cabanas.

Delante de esta embestida los cabanos se fueron debilitando en vista a la dificultad de abastecimiento y las disputas internas entre los diversos grupos que la componían, llevando a Vicente Ferreira de Paula, abandonado por varios de sus lugartenientes, a retirarse acompañado apenas por ex-esclavos, para el oeste, donde se estableció en el Riacho do Mato, pasando a vivir de la caza, pesca y pequeña agricultura. El permaneció ahí casi aislado hasta 1848, cuando resolvió apoyar al gobierno imperial en la Revuelta Praieira, siendo traicionado y aprisionado, viviendo el resto de sus días sin volver a sus dominios.

Todavía en el período regencial, merece referencia la revuelta de los negros malês en Bahía¹¹ en 1835, aunque haya ocurrido en Salvador y no presente un carácter específicamente rural con las dos anteriores.

Del mismo modo durante el II Reinado, cuando, según algunos, hubo un período de paz política y social de 1849 a 1889, no se pueden dejar de mencionar movimientos rurales contra los grupos dominantes, como el del llamado "Ronco da Abelha", en Paraíba y la revuelta de Quebra Quilos en 1874, que resultó de la crisis que había en la agricultura en los años setenta y que tuvo como pretexto el establecimiento del sistema métrico decimal, con los nuevos pesos y medidas.¹²

10. Andrade, Manuel Correia de. *A Guerra dos Cabanos*. Rio de Janeiro, Conquista, 1965.

11. Reis, João José. *Rebelião escrava no Brasil. A história do levante dos Malês*. São Paulo, Brasiliense, 1986.

12. Andrade, Manuel Correia de. *João Alfredo. O estadista da abolição*. Recife, Editora Massangana, 1988.

La República no permaneció inmune a las luchas por la posesión de la tierra, pero ellas tomaron otras características, en vista de los propios cambios ocurridos en la sociedad. Estos cambios fortalecieron el poder local, el poder de los caciques, agudizando el deseo de apropiarse de nuevas tierras, sometieron a los pobladores, aumentando las tensiones sociales. Así, en la primera República ocurrieron fuertes luchas, cuando los caciques pasaron a aumentar y a armar mejor sus grupos de jagunços con el fin de que dominaran a los pequeños productores, los moradores de sus propiedades y de disputar espacios de tierra y políticos a sus opositores. Entre los caciques merecen referencia aquellos del sertão, que fueron movilizados por el Gobierno Bernardes para combatir la Coluna Prestes (1824-1827) como Horacio de Matos, en Lenções, en Bahia y Floro Bartolomé, en Ceará; éste con el apoyo del Padre Cícero, tuvo una gran influencia en la política cearense.¹³

Si los jagunços defendían los intereses de los caciques, reaccionando contra el orden dominante, canganceiros y fanáticos, tan bien caracterizado por Rui Facó,¹⁴ formaron grupos para reaccionar contra este dominio. Los fanáticos, sublevados contra las injusticias sociales, regresaban para la vida religiosa de forma heterodoxa, a la vez que los padres eran siempre solidarios con los terratenientes y formaban comunidades religiosas donde vivían en un sistema más o menos comunitario. La vida en comunidad, con la posesión colectiva de los bienes, atraía hombres y mujeres que acababan despoblando a las haciendas y creando problemas para los propietarios. Además de ésto, era un ejemplo que ponía en riesgo, a corto plazo, el dominio de los caciques.

Entre los grupos de fanáticos el más importante estaba establecido en Canudos, en el sertão baiano, teniendo como jefe un hombre de letras, Antônio Conselheiro. Sintiendo amenazados, los hacendados recurrieron al gobierno estatal, siendo derrotados por los "fanáticos". El gobierno republicano resolvió intervenir, alegando que Canudos era un reducto de monarquistas y envió dos expediciones para destruir el Estado en formación; la primera, comandada por el coronel Moreira Cezar, famoso florianista, fue derrotado y muerto su jefe y la segunda, comandada por el general Artur Oscar, destruyó Canudos con la mayor frialdad e impiedad, siendo los beatos martirizados y la población destruida. La presencia de Euclides da Cunha, como enviado, provocó la repercusión de la problemática social que generó Canudos¹⁵ y abrió para la historia y para los

13. Cava Ralph, Della. *Milagre em Joazeiro*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977.

14. *Cangaceiros e Fanáticos*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1963.

15. *Os Sertões, em Obras Completas*. Rio de Janeiro. José de Aguiar Editora, 1966.

historiadores la necesidad del análisis del fenómeno que hoy puede ser considerado como una guerra social.¹⁶

Semejante a Canudos fue el episodio de Caldeirão en el Cariri Cearense, donde el beato José Lourenço, en la década de los treinta, utilizó una hacienda donada por el Padre Cícero do Juazeiro, para hacer una explotación comunitaria. La población de la hacienda aumentó mucho y las tierras fueron siendo explotadas en sistema comunitario, atrayendo gran número de trabajadores, hecho que despertó el temor de los grandes propietarios que con apoyo del gobierno cearense, destruyeron de forma violenta la próspera comunidad, matando a los sobrevivientes y arrasando ganado y plantaciones. Infelizmente el episodio de Caldeirão no encontró todavía un Euclides da Cunha para inmortalizarlo.

Otra forma de reacción contra el latifundio fue desarrollada por los cangaceiros que, organizados en bandos, asaltaban haciendas y poblados. Los cangaceiros, no obstante eran tolerados por algunos propietarios, que los utilizaban en la lucha contra sus adversarios, convirtiéndose en coiteiros. Muchas veces la propia policía estatal proveía armas y comerciaba con los cangaceiros. Ellos no constituían una amenaza efectiva al sistema social dominante, a la vez que no abrían perspectivas de transformaciones sociales, apenas ponían en riesgo el poder de algunos caciques en la lucha contra sus adversarios. Entre los cangaceiros que formaron grupos y se hicieron notables se destaca Lampeão, muerto en 1938, y antes de él, se hizo célebre Antônio Silvino y Senhor Pereira.¹⁷ La apertura de caminos y el fácil acceso a los puntos más diversos del sertão eliminaron gradualmente el cangaceirismo.

Después de la Segunda Guerra Mundial, con mayor difusión de los transportes y de las comunicaciones, pasaron los campesinos a entregarse al proceso de expropiación, a organizarse dentro de moldes jurídicos y a hacer sus reivindicaciones a través de los instrumentos y estatutos legales. En la década de los cuarenta, el Partido Comunista de Brasil organizó Ligas Campesinas para regimenter pequeños productores y asalariados agrícolas en asociaciones que reivindicasen sus derechos de acuerdo con la legislación vigente. La abolición del registro del Partido Comunista y la gran persecución hecha a sus seguidores por el Gobierno Dutra, hicieron que el movimiento campesino fracasase, mismo porque, teniendo que restringir sus actividades, los comunistas centraron su acción en los medios obreros.

Cuestiones de expropiación de productores sin tierra y pequeños propieta-

16. Muniz, Edmundo. *A guerra social de Canudos*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1978.

17. Melo, Frederico Pernambucano de, *estuda e problema do cangaceirismo, em profundidade no livro Guerreiros do Sol*. Recife, Editora Massangana, 1988.

rios, se tornaron más frecuentes en el área de cañaverales pernambucana, a partir de 1950, cuando los propietarios de ingenios expulsaron a los “foreiros” (relativo al fuero) de sus “sitios” a fin de extender los cañaverales, o de rentar tierras a las plantas industriales.

Esos problemas fueron fuertes en las áreas entre el Agreste y la Selva, llevando a algunos agricultores a organizarse en asociaciones que se tornaron nacionalmente conocidas como Ligas Campesinas. Orientadas por el abogado y parlamentista, Francisco Julião, ellos reivindicaron los derechos consagrados por el Código Civil de 1916 pero todavía no cumplidos.¹⁸ La reacción contra las Ligas fue fuerte, pero la Asamblea Legislativa de Pernambuco decidió expropiar el ingenio Galiléia que, con otros ingenios, sería objeto de un proyecto de reforma agraria del gobernador Cid Sam-piao. La medida, naturalmente, no enfrió el movimiento, que se acentuó en otras áreas del noreste, como en el municipio de Sapé, en la Paraíba y el gobernador no consiguió llevar a cabo su “reforma agraria” como deseaba.

El movimiento campesino huyó del control del Partido Comunista, que procuró dificultar la acción de las Ligas y pasó a organizar sindicatos rurales en las áreas en que dominaba el trabajo asalariado. Llevaba una ventaja, a la vez que los pequeños productores, como categoría y grupo social, estaban en extinción en el noreste, en cuanto los asalariados estaban en expansión. La Iglesia Católica, temiendo perder su influencia para las Ligas y los comunistas, pasó también a organizar sindicatos, teniendo mayor acción en los municipios pernambucanos del Cabo y de Jaboatão.

De 1955 a 1964 el movimiento campesino se extendió por todo el país, habiendo tensión y lucha en varios estados, como en Maranhão, Goiás, Paraná, São Paulo, Bahia, Pernambuco, Paraíba, etc., pero tomando características propias a los sistemas de explotación de la tierra en varios estados, en función del mayor poder de las fuerzas de represión y a la mayor capacidad de organización. El movimiento sin embargo fue muy debilitado por las luchas de lideranzas de partidos y de instituciones como la Iglesia Católica, el Partido Comunista, las Ligas Campesinas, el Movimiento de los Sin Tierra, así como de personalidades en él involucrados, como Francisco Julião, Padre Melo, Padre Crespo, Gregório Bezerra, etc. La lucha inicialmente apenas política declinó para programas de exterminio de líderes de

18. Julião, Francisco. *Que são as Ligas Camponesas?* Rio Civilização Brasileira, 1962; Andrade, Manuel Correia de. *A Terra e o Homem no Nordeste*, 5a. edição, São Paulo, Atlas, 1985 e *Lutas camponesas no Nordeste*. 2a. edição, São Paulo, Atica, 1989.

19. Oliveira, Arioaldo V. de. *A Geografia das lutas no campo*. São Paulo, Contexto, 1988.

trabajadores como Pedro Teixeira, pasando a desarrollarse tanto en el forum como en el propio campo. En ciertas áreas, como el oeste de Maranhão, hubo gran mortandad de trabajadores.

Aunque con menos intensidad hubo en todo el territorio nacional asesinatos de algunos propietarios y de jagunços, al lado de una gran cantidad de campesinos y líderes sindicales.¹⁹ El Partido Comunista de Brasil llegó a intentar hacer una gran insurrección popular en Araguaia, a partir del movimiento campesino, en la década de los setentas involucrando una gran fuerza militar en su represión.²⁰

El movimiento de 64 reprimió con mayor violencia el movimiento campesino, pero procuró controlar su organización, entregando los puestos de mando a personas que le parecían confiables, procurando transformar un movimiento sindical reivindicatorio en un movimiento asistencial; en proporción que el régimen militar fue debilitándose, estas lideranzas se fueron concretizando y adaptándose a las formas legales de lucha. Entre éstas, las huelgas, a través de las cuales habían conseguido mejores condiciones salariales. En todo el país trabajadores del área de los cañaverales vienen obteniendo algún éxito en sus movimientos huelguistas.²¹ Además de eso, hacen presión frente a las instituciones políticas, como ocurrió durante la “Constituyente”. Pero la penetración, en el medio de los pequeños productores, de organizaciones de derecha, con muchos recursos y fuerte publicidad, han impedido un avance en la política agraria. Así, la Constitución de 1988, en su artículo 185 II, representa un retroceso frente al Estatuto de la Tierra, promulgado por el gobierno militar en 1964.

Se observa que hay transformaciones substanciales en las formas de lucha efectuadas entre los trabajadores rurales -indios, esclavos, pequeños productores, asalariados, etc. y los propietarios de tierras en quinientos años de vida nacional. Para profundizar los estudios y el conocimiento de la problemática, se hace necesario que se procure periodizar y establecer criterios de valuación de los referidos movimientos. La periodización es difícil todavía porque, en una misma época ocurren procesos de lucha diferentes, en vista a las categorías sociales en ellas involucradas y a las condiciones de desarrollo de las diferentes regiones y áreas.

De un modo general, propondríamos, para la reflexión y discusión, que se distinguiesen:

20. P.C. do B. *Guerrilha do Araguaia 1972-1982*. 2a. edição, São Paulo. Editora Anita Garibaldi Ltda. s/d.

21. Sigaud, Lygia. *Os clandestinos e os direitos*. São Paulo, Duas Cidades, 1979; *Greve nos Engenhos*. São Paulo, Paz e Terra 1980.

a) La lucha de los indígenas contra el proceso de expropiación, luchas que no se limitaron al período colonial, al contrario, se intensificaron en los días actuales con el proceso de ocupación de la Amazonia, donde los grupos indígenas remanentes son no solamente despojados sino hasta destruidos, como los waimiri-atroaris y en el momento, los ianomamis.

b) La lucha de los esclavos negros contra el sistema esclavista, formando los numerosos quilombos que se opusieron al sistema, sea en el período colonial, sea imperial, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX.

c) Las luchas populares del período imperial en que blancos, pobres, negros e indios, se aliaron en revueltas contra los grandes propietarios y del poder constituido, siendo dominados después de años de lucha.

d) Las formas de respuesta al latifundio y a los gobiernos a él ligados, a través del movimiento como el de los fanáticos y de los cangaceiros.

e) La lucha moderna, con la organización de ligas o de sindicatos que se estructuran de acuerdo con la legislación vigente y que encaminan su lucha dentro de los principios legales de reivindicaciones delante de los tribunales de trabajo y caminando hasta la huelga, que es considerado un derecho del trabajador en los términos del artículo 9o. de la Constitución. Claro que cuando los latifundistas intentaron impedir el encaminamiento legal de las reivindicaciones, las organizaciones campesinas tienen muchas veces que reaccionar a través de actitudes extra-legales o super-legales, a fin de garantizar su permanencia y la vida de sus dirigentes y asociados.

El análisis y el conocimiento del problema en una región del país, de gran extensión y de desarrollo desigual como Brasil, es esencial para que se compare con las formas de lucha en las otras regiones, y para que indague las perspectivas de convergencia del movimiento campesino, a fin de que se encamine a sus reivindicaciones de forma solidaria y total en el todo nacional. Su conocimiento es también muy importante en el plano internacional, tomando a América Latina y el Caribe como si fuesen una unidad geo-social, a fin de que se compare las posibles formas de acción, en términos continentales y se pueda llegar a una visión científica de totalidad, comparando confluencias y divergencias. Con este conocimiento se puede partir del análisis de la realidad y de las tendencias de los movimientos en varios países y desarrollarse una estrategia al mismo tiempo de conocimiento en sí y de apertura de perspectivas para el desarrollo del país y del continente.

Los países del continente con extensión, población y desarrollo desiguales no pueden presentar los mismos caminos y las mismas directrices sociales, debiendo éstas ser indicadas en función de la formación social, del desarrollo

económico y de la cultura que caracterizan cada uno de ellos. Los caminos para el futuro y los modelos a ser definidos están, hasta cierto punto, ligados a los rumbos que fueron recorridos en el pasado. Todo cambio, presupone una tradición y ésta, hasta cierto punto, forja las perspectivas futuras. Los movimientos campesinos, tienen, naturalmente, que llevar en cuenta sus raíces, a fin de que realicen las metas que las comunidades desean alcanzar.

Así, concluimos que es necesario un profundo conocimiento del pasado, del movimiento campesino, sea en su esencia sea en su forma, comparándolo con otros en varios países y regiones, para que se pueda razonar sobre los cambios que vengan a ocurrir y las formas como deban ocurrir.

La llave del futuro está en el conocimiento del pasado y abre perspectivas a varias soluciones y no a la aplicación de un único modelo en todas las regiones. No hay apenas un camino para así llegar a un determinado fin, pero varios caminos que llegan a fines diversos; el conocimiento seguro, profundo y desalineado, uniendo pasado, presente y futuro es el camino correcto a ser recorrido.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Escuelas en los pueblos michoacanos hacia 1800

Marta Terán

En las páginas siguientes se aborda un tema desconocido de la historia michoacana colonial, el de la generalización de las escuelas de primeras letras en los pueblos, evento acontecido hacia finales del siglo XVIII. La posibilidad surgió en razón de que en el presente analizo una serie de fuentes históricas, relativas, por un lado, a las contribuciones personales de los indios; y por el otro, al patrimonio y gasto social de sus repúblicas, administrados desde las cajas de comunidades de los pueblos. El costo de la educación de primeras letras en unos casos se financió con una contribución personal de los padres, en los otros la escuela se sostuvo con los ingresos permanentes de las cajas comunitarias. No se establecieron escuelas donde el número de educandos no era suficiente, si aquéllos podían asistir a otra cercana. Esta educación se impartió en idioma español. Considerando los antecedentes del caso es posible sostener que la generalización de la enseñanza de primeras letras en español, en los pueblos, fue una política general y exitosa de la corona borbónica al finalizar la época colonial, al menos en la intendencia de Valladolid de Michoacán.

Aunque desde el siglo XVI (1550) el gobierno español comenzó a ordenar que a los indios se les enseñara el idioma castellano en los pueblos, la opinión de los frailes -que prevaleció todavía un siglo más- fue que siendo adecuados los idiomas naturales para transmitir las verdades religiosas, correspondía a los sacerdotes cristianos aprender las lenguas, para que los neófitos comprendieran

mejor la nueva fe. Aún así -y por razones de "policía y buenas costumbres"- la educación y castellanización de los indios en sus pueblos fue una preocupación constante de las autoridades de la Nueva España. En la última década del siglo XVII el rey dictó mandamientos importantes para implantar escuelas a las que asistieran los niños indios. Quienes promovían las escuelas señalaban su beneficio en la comunicación con los indios, prescindiendo de sus lenguas naturales.¹

Los especialistas en el tema de la educación han señalado los esfuerzos que hizo la monarquía borbónica en el siglo XVIII para continuar sumando escuelas en los pueblos a las que se comenzaron a poner desde el siglo XVII.² En particular el arzobispo Manuel José Rubio Salinas (1754) insistió en que las escuelas se financiaran con los ingresos de las cajas de comunidades de las repúblicas, para garantizarles una mayor permanencia; el otro sistema era el pago directo al maestro por contribución -semanal o mensual- que los padres de los educandos daban a quienes enseñaban a los niños. El arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana (1769) así como el virrey Antonio María de Bucareli (1772) pusieron énfasis en desterrar los idiomas indígenas por la generalización del idioma castellano.³

Lorenzana, en su carta pastoral del año mencionado, pareció responder a otro acontecimiento, las rebeliones del obispado de Michoacán ocurridas pocos años antes (1766-1767),⁴ para justificar la importancia de esta política. Dichas iniciativas guardaron relación con que Carlos III apoyara la prioridad que debía tener la extinción de las lenguas nativas por la implantación de escuelas, como quedó

1. Zavala, Silvio. *¿El castellano, lengua obligatoria? Discurso de ingreso en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española y Respuesta del académico de número doctor don Manuel Alcalá Anaya*. México, CEHM Condumex, 1977. Después de exponer la controversia sobre la obligatoriedad del castellano en el siglo XVI, en la larga nota No. 43 con la que finaliza el *Discurso*, el autor relaciona los más importantes mandamientos de la Corona e intervenciones de arzobispos y virreyes, en los siglos XVII y XVIII.
2. Tanck de Estrada, Dorothy. "Castellanización, política y escuelas de indios en el Arzobispado de México a mediados del siglo XVIII", en *Historia mexicana*, XXXVIII: 4, 1989 y *La educación ilustrada (1786-1836)*, México, El Colegio de México, 1977; Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la educación en la época colonial, el mundo indígena*, México, El Colegio de México, 1990 y "La ortodoxia imposible: doctrina y práctica social en el campo novohispano", Ponencia presentada en el VI Encuentro de historiadores mexicanos y norteamericanos, Oaxaca, 1986.
3. Silvio Zavala refiere que Lorenzana esperaba "no sólo el adelanto de la fe sino del modo de cultivar las tierras, cría de ganados y comercio de los frutos de los indios. Los entenderían los superiores, sabrán cuidar su casa, podrán ser oficiales de república tomarán amor unas personas a otras y habrá *civilidad* para el trato". *¿El castellano, lengua obligatoria?*, nota 43 en p. 71.
4. Tanck de Estrada, Dorothy. "Castellanización, política y escuelas...", p. 728. Sobre las rebeliones consultar a María Ofelia Mendoza Briones. *Sentencia contra los naturales de San Francisco de Uruapan, 1767*, Morelia, Fimax Publicistas, 1967, y a Felipe Castro Gutiérrez. *Movimientos populares en Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM, 1990.

plasmado en varias reales cédulas (1770, 1778, 1782).⁵ También lo dispuso en la *Real Ordenanza* de 1786 que creó las intendencias en las que se dividió por último la Nueva España, de modo que las escuelas fueron una prioridad de los intendentes.⁶

Políticas Ilustradas

Esta realidad de los maestros en los pueblos en la segunda mitad del siglo XVIII avanza en su estudio, aunque es menos conocida en las provincias alejadas del centro de México. Una finalidad de la *Real Ordenanza*, era reducir a los pueblos al “orden, obediencia y civilidad”. El término civilidad guardaba relación con generalizar la enseñanza del castellano en el espíritu expuesto por Lorenzana. El arzobispo, años antes, defendió que uno de los beneficios del castellano era “el amor de unas personas a otras” como base de la “civilidad para el trato”. Al hablar de “unas” y “otras” personas se estaba refiriendo a los indios y a los españoles. El artículo 34 de la *Real Ordenanza*, que regulaba las partidas de gastos de las cajas de comunidad en cuatro clases, englobó en la primera, de “dotaciones o ayudas de costa”, el pago de los maestros de escuela, “que deben precisamente establecerse en todos los pueblos españoles e indios de competente vecindario”.⁷ En la porción del obispado de Michoacán que correspondió a la intendencia de Valladolid, la mayoría de las cabeceras y algunos pueblos grandes, para el tiempo de la *Real Ordenanza*, eran “de españoles e indios de competente vecindario”. Los indios y sus “vecinos”: españoles, mestizos y castas, formaban casi en mitades el conjunto de la sociedad rural michoacana. Como dio a conocer Claude Morin, los indios

5. Silvio Zavala menciona las disposiciones de Bucareli de 1772, en su parte sobre el financiamiento: “Manda al alcalde mayor de cada partido que en términos de veinte días contados desde el recibo de este despacho, proceda a reconocer los libros de Bienes de Comunidad de cada pueblo, y a formar un estado que explique los bienes y gastos que tienen. E informe qué número de niños de doctrina hay en cada pueblo y cuánto se podría asignar del salario anual a un maestro de buenas costumbres y capaz de enseñarles el idioma castellano, la doctrina cristiana, a leer y escribir”. De no ser suficiente el recurso de las cajas, el virrey mandaba que se propusiera una contribución mensual o semanal en razón del número de hijos. *El castellano, lengua obligatoria?*, nota 43, p. 78.
6. La Intendencia definió el modelo más antiguo de la moderna organización política de Michoacán. *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva España, 1786*. Edición facsimilar, México, UNAM, 1984.
7. *Real Ordenanza...*, p. 42. En esta partida, además de la dotación al maestro, se consideró por primera vez el gasto que significaría la administración española sobre los pueblos, sustrayéndose de cada caja el 2% de la cantidad de dinero administrada con destino al erario real, en calidad de “enterado para la administración”. Ese fondo serviría para dar las “ayudas de costa” a los funcionarios reales. Las otras tres clases de gastos reconocidos por la *Real Ordenanza* fueron: los “precisos y necesarios”, “limosnas” y “funciones principales”.

dentro y fuera de sus pueblos eran casi 120,000, de poco menos de 300,000.⁸

En el Michoacán colonial la sociedad no india se localizaba en las ciudades y villas, y en las unidades económicas españolas (haciendas, ranchos, trapiches, molinos, etc.) que circundaban los pueblos. Sin embargo de las restricciones impuestas por la legislación española que prohibían a los no indios domiciliarse en los pueblos, el propio crecimiento de la sociedad y la economía operaron el efecto de ir rompiendo con esta exclusividad de los indios, especialmente en las cabeceras de las subdelegaciones.

Con las intendencias los 254 pueblos michoacanos, antes agrupados en alcaldías y corregimientos, quedaron divididos en 28 subdelegaciones.⁹ Los subdelegados residieron en las cabeceras. Detentaron facultades de mando más amplias que sus antecesores los alcaldes especialmente en cuanto a la vigilancia de las cosas de las repúblicas: supervisaron más de cerca las elecciones concejiles, administraron más directamente el patrimonio de comunidad y celaron las partidas de gastos de las cajas hasta dejar únicamente las consideradas necesarias, como la de "escuelas". En papeles de la Intendencia, la consigna de "que no faltara la escuela" en las poblaciones, deja la impresión de que ésta fue una de las preocupaciones primeras de sus intendentes Juan Antonio de Riaño (hasta 1792) y Felipe Díaz de Ortega (hasta 1810).

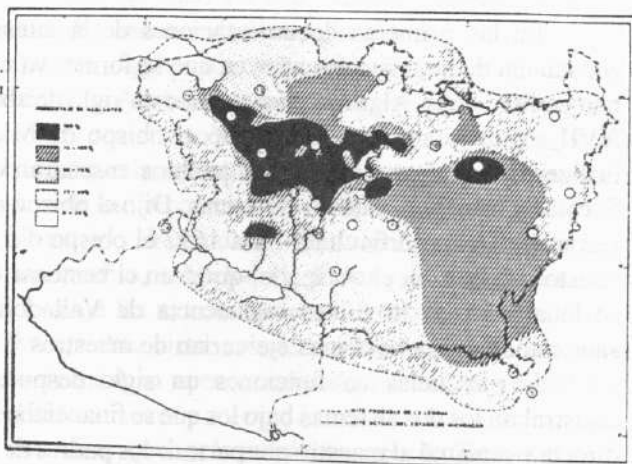
La atención que dieron las autoridades a las escuelas durante las intendencias tiene bases de una política general. Sus componentes fueron el aumentar el número de escuelas, el garantizar su permanencia apoyadas en la solvencia de las cajas, y el que no faltara la enseñanza del castellano en localidades de menor población. Aún en los pueblos donde el caudal de las cajas no alcanzaba o el número de niños era reducido, se procuró que existiera de todos modos un maestro pagado por la contribución de los padres. La pérdida de exclusividad de los idiomas naturales en los pueblos era el comienzo necesario en toda pretensión de igualar a la sociedad rural. El conocimiento del sistema de escuelas es parte del estudio global sobre la experiencia administrativa del gobierno de la Intendencia. Sus políticas configuraron la primera tentativa sólida y general tanto de subordinación de los pueblos a un

8. Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, FCE, 1979.

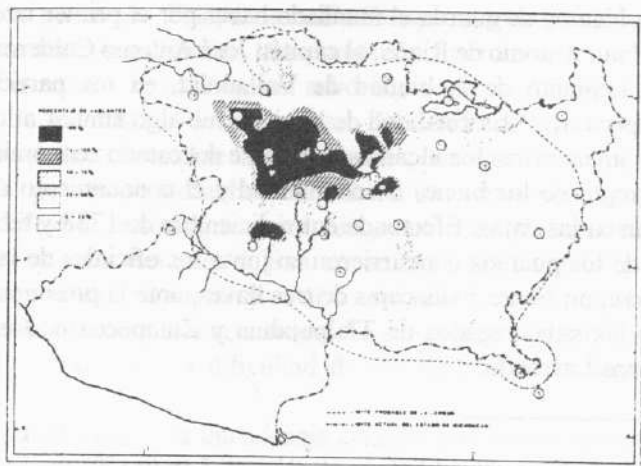
9. Las subdelegaciones fueron las siguientes: Angamacutiro, Apatzingán, Ario, Capula, Chucándiro, Cocupao, Cuitzeo, Erongaricuaro, Huango, Huaniqueo, Huetamo, Indaparapeo, Jiquilpan, Paracho, Santa Clara, Pátzcuaro, Puruándiro, Taretan, Tlazazalca, Tiripetío, Uruapan, Valladolid, Zamora, Zinapécuaro, Zitácuaro, Tlalpujahuá, Carácuaro y Motines del Oro. Para el total de los poblamientos michoacanos durante la Intendencia, a los 254 pueblos se deben sumar las villas de Charo, Zamora y Zitácuaro; y las ciudades de Pátzcuaro y Valladolid, esta última la capital.

Distribución de la lengua purépecha en 1750. Fuente: Robert C. West, *Cultural Geography of Modern Tarascan Area*. Washington, Government Printing Office, 1948 (Smithsonian Institute of Social Anthropology, 6).

- | | |
|----------------|------------------|
| 1. Maravatío | 13. Zamora |
| 2. Zitácuaro | 14. Jiquilpan |
| 3. Tuzantla | 15. Tarecuato |
| 4. Pungarabato | 16. Carapan |
| 5. Axuchitlan | 17. Cherán |
| 6. La Huacana | 18. Pátzcuaro |
| 7. Ario | 19. Santa Clara |
| 8. Tacámbaro | 20. Urecho |
| 9. Tzitzio | 21. Taretan |
| 10. Valladolid | 22. Uruapan |
| 11. Cuitzeo | 23. Apatzingán |
| 12. Puruándiro | 24. Tepalcatepec |



Contracción de la lengua purépecha en 1800.



gobierno general, como de homologación de la sociedad rural por iniciativa de la Corona.

Escuelas en los pueblos michoacanos

En las primeras documentaciones de la intendencia de Valladolid quedó constancia de que para los años en que se formó, ya muchas escuelas se encontraban en funciones. Algunas pocas tenían un siglo de abiertas, desde finales del siglo XVII según lo siguiente. En 1686 el obispo de Michoacán acusó recibo de lo dispuesto por el rey: que en los pueblos enseñaran el castellano a los niños los fiscales y sacristanes de las doctrinas. Dijo el obispo que lo iba a ejecutar aunque reconocía alguna dificultad. Para 1692 el obispo dio cuenta a España de haberse puesto escuelas en el obispado, quizá en el centenar de parroquias (una treintena se localizaba en la futura intendencia de Valladolid) dado que los fiscales y sacristanes de las doctrinas ejercerían de maestros.¹⁰

Las escuelas en funciones un siglo después, hacia finales del XVIII, registraban los dos sistemas bajo los que se financiaba la enseñanza: la contribución directa y semanal al maestro por parte de los padres de los educandos, o bien el pago de las repúblicas al maestro con los recursos de las cajas. Existe evidencia del pago por contribución en un primer tipo de documento, los *Actos de visita*, a los partidos, que sirvieron de base a la administración de la Intendencia. En el Archivo General de la Nación se guarda el mandado hacer por el primer intendente de Valladolid, don Juan Antonio de Riaño, al capitán José Antonio Calderón, regidor perpetuo del Ayuntamiento de la ciudad de Valladolid, en los partidos de Tlalpujahua y Zinapécuaro.¹¹ La finalidad de la visita fue algo similar a lo que solicitó Bucareli a sus antecesores los alcaldes: enterarse del estado económico de los pueblos para el arreglo de los bienes de comunidad y el conocimiento de los caudales que se tenían en las cajas. Efectuada entre diciembre de 1788 y febrero de 1789, en cada uno de los pueblos concurrieron en junta los oficiales de la República, los viejos y el común frente a sus cajas de tres llaves, ante la presencia del capitán Calderón y de los subdelegados de Tlalpujahua y Zinapécuaro, José María Argumedo y Marcos Larrondo.

10. Zavala, Silvio, *¿El castellano, lengua obligatoria?*, pp. 69 y 70.

11. AGN. (Archivo General de la Nación). Historia, Volumen 73, No. 17. "Actos de visita de los bienes de comunidad del distrito de Tlalpujahua y el partido de Zinapécuaro, hechos en los años de 1788 y 1789". Consta de 28 fs. y v. La última proporciona un índice de lugares.

La visita comenzó en los pueblos y barrios del distrito minero de Tlalpujahua. Había escuela en el mineral de Tlalpujahua, con la característica de que a ella llegaban niños de otros barrios. Se sabe porque al lado, en Tlalpujahuilla, el corto número de vecinos no la hacía necesaria; entonces se recomendó que allá enviaran a los muchachos que estuvieran en edad escolar. Había también escuela en Tlacotepec, según sus autoridades, mantenida “en todo el tiempo que les ha sido dable”. Observaron que los padres pagaban directa y semanalmente la contribución. Había escuela en Santa María de la Asunción, donde se expresó que el pago que se daba al maestro era de medio real semanario por alumno. Había escuela en Nuestra Señora de los Remedios, barrio que la mantenía abierta por el mismo sistema de contribución, “sin sacar nada de tan recomendable fondo” (de comunidad). Los pueblos de Zirizícuaru, Uripetío y Yurécuaru repitieron también que tenían escuela, aunque este último pueblo, más los de Zuringuato y Puriacícuaru, solicitaron en la visita que la caja les ayudara con una parte para el salario del maestro. Gerácuaru, el último pueblo visto, solicitaba la suma de 34 pesos. Los pueblos que solicitaban ayuda estaban apenas saliendo de las calamidades que causó la crisis agrícola de 1786.

Es muy interesante descubrir que en la subdelegación de Tlalpujahua casi todas las escuelas funcionaban por contribución de medio real semanario, que muy pocos pueblos no tenían escuela y eran aquellos que su vecindario no lo ameritaba. Una situación parecida aunque reflejo de otro tipo de problemas se observó en la descripción del vecino partido de Zinapécuaru. En Zinapécuaru la primera noticia fue que en la cabecera del mismo nombre, “mediante a que por un notable descuido hace tiempo no hay escuela”, se pidió que el subdelegado la estableciera “con la posible brevedad” de los fondos de comunidad. Respecto de sus sujetos, los pueblos de Queréndaro, San Bartolomé Coro y Taimeo, declararon que pagaban el medio real semanario por cada muchacho: Coro fue el único pueblo que habló de una cantidad precisa de diez reales semanarios, luego entonces, el maestro atendía a 20 muchachos. Los pueblos restantes de San Lucas Pío y Bocanejo declararon que no tenían escuela, uno hacía tres meses y el otro casi año y medio: quedaron en restablecerla a la brevedad bajo el mismo sistema. En Zinapécuaru el problema más visible (que en Tlalpujahua) fue la dificultad de mantener con regularidad las escuelas.

Ahora bien, siendo ideal de la Intendencia generar condiciones para el pago regular de las escuelas y otras contribuciones de los indios consideradas necesarias, se aplicaron las políticas previstas en la *Real Ordenanza* para aumentar los cau-

dales de las cajas.¹² En ese espíritu los intendentes pudieron regular la permanencia de algunas escuelas. La que quedó de instalarse en la cabecera de Zinapécuaro en 1789, por ejemplo, años después ya era pagada con los dineros de comunidad. Si en la visita se consideró que el salario del maestro debía ser de 52 pesos anuales, hacia 1800 el costo de la escuela era de 60 pesos. Quizá la diferencia atendía al costo de materiales escolares. En el mismo caso quedó Ucareo, el único pueblo de Tlalpujahua que en la visita declaró no tenerla y contar con el vecindario suficiente: esta fue otra escuela que se registró con pago de su propia caja de 92 pesos hacia 1800, cuando Ucareo ya pertenecía a la subdelegación de Zinapécuaro.

Datos como estos de las escuelas michoacanas financiadas con los recursos de las cajas están disponibles en un segundo tipo de documentos (internos de la Real Caja de Valladolid) del siguiente intendente don Felipe Díaz de Ortega: los *Extractos de las cuentas de los bienes de comunidad de los pueblos de la Intendencia de Valladolid*.¹³ Los *Extractos*, presentan series completas: el número total de escuelas, su ubicación y tamaño en todo Michoacán entre 1790 y 1802. Los pagos para las escuelas eran una de las "datas" anuales de las cajas, luego entonces, de los *Extractos*, de sus cuentas.¹⁴

Los *Extractos* inician en 1790; sin embargo, el número de escuelas aumentó porque son más las que se contaron en 1802, año en que finalizan. Muy probablemente la diferencia de número forma el grupo de aquellas escuelas que pasaron de un sistema de pago al otro (la contribución directa no se registraba en las cajas de comunidad). Si se creó escuela en un pueblo de Zinapécuaro, es posible pensar que se crearon otras nuevas escuelas. El segundo movimiento que se registra en los

-
12. *Real Ordenanza*, en los primeros cincuenta artículos correspondientes a la causa de justicia se encuentran las disposiciones relativas a que se generalizara la contribución del "real y medio" de cada tributario, como que se arrendaran todos los bienes comunales de los pueblos, sobrantes de los necesarios al sostén de los indios, para engrosar el erario de las cajas. Otro de los puntos fue desterrar el dispendio religioso respetándose únicamente las funciones titulares de los pueblos.
 13. AGN. Ayuntamientos, volúmenes completos Nos. 181 y 220. "Extractos de las cuentas de los bienes de comunidad de los pueblos de la Intendencia de Valladolid, 1790-1802". Son unos 3,500 *Extractos* en 28 expedientes relativos a las subdelegaciones. En el presente se preparan para su publicación gracias a un financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
 14. Los cargos de las cajas eran el "real y medio" por tributario, que antes no era obligatorio sino se sacaba de la milpa de comunidad; el producto del arrendamiento de bienes comunales; intereses por las acciones del Banco de San Carlos, etc. Las datas eran por las escuelas, limosnas a hospitales de México, gasto por fiestas, el 2% de "enterado" para la administración, y eventualmente portes de cartas, papel, etc. Lo que no se gastaba en las cajas (una diferencia grande si los pueblos eran ricos en bienes) se iba a la Real Caja de Valladolid en calidad de "sobrante". El que los subdelegados "vaciaran" las cajas no tiene precedente en las relaciones entre la Corona y los pueblos.

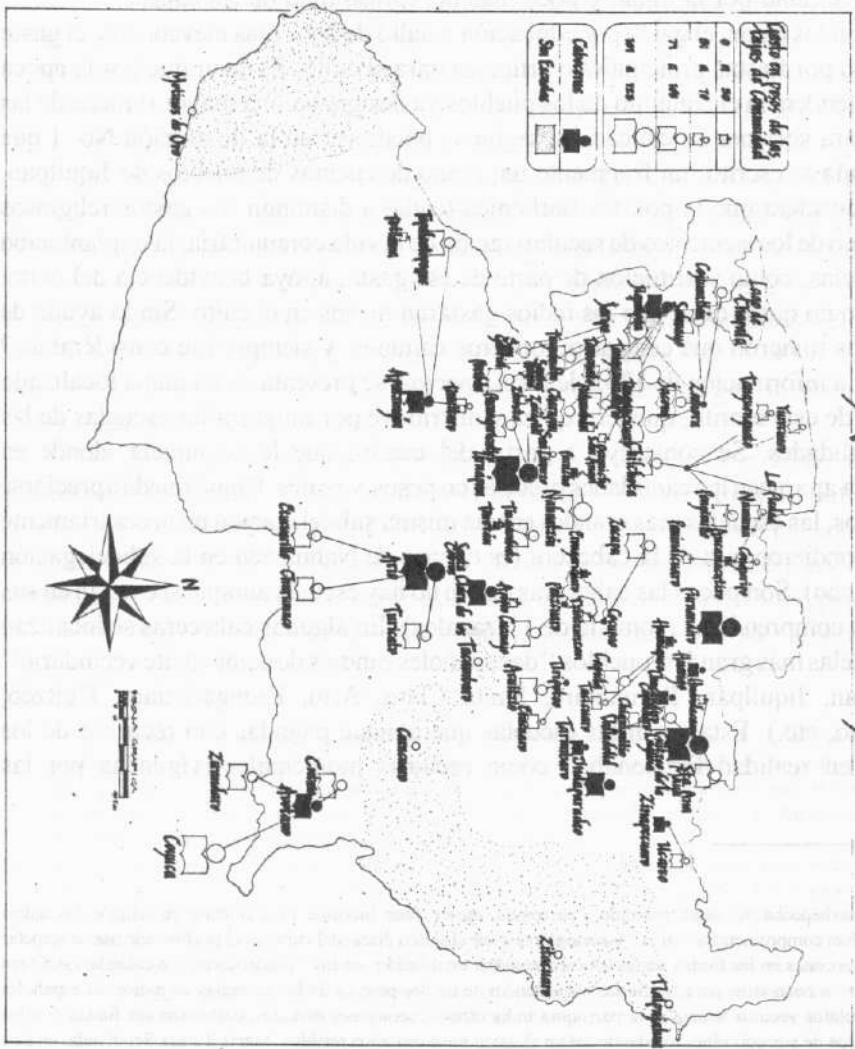
Extractos, es el incremento de recursos para la educación. Existen aumentos en las cantidades registradas de un año para otro. Ahora bien, sobre el gasto educativo global conviene decir que en 1802, entre las datas, la del “pago al maestro” o “escuela” fue la más importante. El gasto de 72 escuelas en el año ascendió a 5,284 pesos, cantidad por la mitad y poco más del egreso total de las cajas.

En las cajas, el gasto por educación resultó de lejos más elevado que el gasto religioso por fiestas principales o artículos para el culto. Es decir que por la época de la Intendencia el conjunto de los pueblos ya designaba una mayor riqueza de las cajas para sostener su educación, según se puede ver en la ilustración No. 1 que acompaña al escrito, un fragmento temprano de cuentas de pueblos de Jiquilpan. Si se considera que la política borbónica tendió a disminuir los gastos religiosos como uno de los elementos de secularización de la vida comunitaria, la implantación de escuelas, como sustitución de parte de ese gasto, apoya la evidencia del éxito. Pero eso no quiso decir que los indios gastaran menos en el culto. Sin la ayuda de sus cajas tuvieron que costearlo por otros caminos, y siempre fue considerable.¹⁵

La información de 1802 de los *Extractos*, se presenta en un mapa localizado al final de este escrito, que jerarquiza y distribuye por rangos a las escuelas de las 72 localidades. Se construyó a partir del cuadro que le acompaña, donde en columna aparecen las cantidades precisas en pesos y reales. Como puede apreciarse en ambos, las escuelas más grandes en una misma subdelegación no necesariamente correspondieron a la de la cabecera (es el caso de Nahuatzen en la subdelegación de Paracho). Son pocas las cabeceras donde no hay escuela aunque sí existan en sus pueblos comprendidos (como la de Tlazazalca). En algunas cabeceras se localizan las escuelas más grandes, pueblos “de españoles e indios de competente vecindario” (Uruapan, Jiquilpan, Puruándiro, Santa Clara, Ario, Erongarícuaro, Cuitzeo, Huetamo, etc.). Estas eran las escuelas que aunque pagadas con recursos de los indios, en realidad funcionaban como escuelas municipales (vigiladas por las

-
15. En purhépecha *parakua*, parecido a parroquia, quiere decir limosna. Para celebrar su religión los indios estaban comprometidos con la “tasación”, es decir el sostén diario del cura por el pueblo, además de respetar las limosnas en las fiestas según los compromisos establecidos en los “pindecuarios” o calendarios. Otros recursos necesarios para las fiestas los obtenían de fondos propios de las cofradías de indios. Si españoles y mulatos vecinos tenían en la parroquia india otras veneraciones distintas, costeaban sus fiestas con los dineros de sus cofradías, ayudando así en el gasto religioso a los pueblos. María Teresa Sepúlveda, en *Los cargos políticos y religiosos en la región del lago de Pátzcuaro*, México, INAH, 1974; observó que para mediados del siglo XVIII todavía muchos pueblos ribereños de Pátzcuaro costeaban las fiestas con los recursos comunitarios.

Escuelas en las cabeceras y pueblos de las Subdelegaciones de Valladolid, 1907



municipalidades), es decir, incorporando niños indios y no indios.¹⁶

Las cantidades que lista el cuadro en la mayoría de los casos corresponden al salario del maestro; en los menos incluyen también otros gastos de la escuela y las *cartillas* y *catones*, instrumentos con los que se enseñaba el castellano cuyas portadas se anexan como ilustraciones.¹⁷ No se sumaron las pequeñas cantidades en los (pocos casos) donde la compra de dichos útiles apareció englobada con otra data de los *Extractos*: el “papel sellado y portes de cartas”. Lo que se quiere destacar es que, como se indicó antes, el fomento a las escuelas se extendió a los materiales para enseñar. Por lo pronto no se tienen indicios de si además englobaron algún costo de inmuebles.

Únicamente en cuatro subdelegaciones de las veintiocho no se registraron escuelas en los pueblos pagadas por las cajas, son las que se listan al final del cuadro: Tlalpujahua, Zitácuaro, Carácuaro y Motines del Oro.¹⁸ Ya se habló de la primera: en funciones el sistema de pago por contribución, en esa subdelegación ninguna escuela pasó a ser una data de las cajas. Ahora bien, si en Tlalpujahua se mantenían sus escuelas directamente de contribuciones ¿por qué no pensar que pudo ocurrir lo mismo en



16. Según una fuente complementaria, los *Extractos de los bienes propios y arbitrios de las villas y ciudades de la intendencia de Valladolid (1789-1802)*, existía una escuela en dicha villa de Zitácuaro, cabecera de la subdelegación. Esta era tanto para indios como para no indios, como el común de las escuelas municipales. Esta fue la única escuela municipal que se abrió. En Valladolid, Pátzcuaro y Zamora, poblaciones famosas por su elevada cultura y servicio educativo no debió ser necesario poner escuelas. En Zitácuaro era necesaria porque no contaba con una infraestructura educativa semejante por haber crecido hasta finales del siglo XVIII, ante el dinamismo económico y su lugar estratégico entre México, y Michoacán y Guanajuato.
17. Como dichos instrumentos no variaron entre el siglo XVI y XIX, se añaden portadas de principios del siglo XIX, de los dados a conocer por Dorothy Tanck de Estrada en 1977, en su libro *La educación ilustrada, 1786-1836...*
18. Los partidos no incluidos en los *Extractos* fueron Urecho, porque la república de indios desapareció; la gente de Urecho emigró tras las epidemias de la década sesenta del siglo XVIII. Tampoco la república de Charo, al no administrarse bajo el sistema de la Intendencia por ser parte de una jurisdicción señorial, la de los Marqueses del Valle de Oaxaca. Pero en Charo había escuela también.

CARTILLA

ó

SILABARIO

PARA USO DE LAS ESCUELAS.



MEXICO 1811.

Ila lle. No ñu ña ñe ñi.
Gue gui. Que qui quo.

NUMERO 5.

A B C D E F G
H CH I J K L LL
M N Ñ O P Q R
S T U V X Y Z.

NUMERO 6.

Al an ar as. En er es el.
Ir is il in. Os ol on or.
Ul un ur us.

NUMERO 7.

Baj bel bil bol buh



A a b c d e f g h i j k l ll
m n ñ o p q r s t u v x y z

10
gla gle. Gro gru gri gre gri.
Plu pla ple pli plo. Pra pre pi
pro pru. Tre tri tro tru tra.

NUMERO 9.

Blan blen blin blon. Blor blar
Bles blos blas. Beil bral brel
Bron bran bren brin. Brar brir.
Bres bros bras. Clan elen. Cle
eler. Clas eles. Creal. Crar. Cre
erin eran. Cris eros eras eres.
Dril dral. Drir drar. Dron dran
dren din. Dres dros dras. Floa
flan flen. Flar flor. Flas fles fl
Fren trin fron frun fran. Far
far. Fres feus feas. Glen glen
glen. Glar. Gal. Glas gles gles.
Gran gren gron. Grir grar. Gros
gras gres gris. Plu plen plou

Cubierta, portada y dos páginas representativas de la *Cartilla*, texto utilizado para aprender a leer desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX

Carácuaro, Zitácuaro o en Motines del Oro? En el acta de las visitas de 1788 se recomendó que “el subdelegado libre las diligencias que le sean oportunas para que nunca falte escuela”, o bien “para que se establezca a la brevedad”. No es probable pensar que en subdelegaciones tan pobladas e importantes como Zitácuaro (treinta pueblos) no existieran escuelas. Que no se registre ninguna pagada por sus cajas sugiere que se mantenían por contribución. Es más, por otras fuentes se sabe que en ninguna cabecera faltó la escuela.

¿Cuál sería entonces el número total de escuelas hacia 1800? Como en Zinapécuaro coexistían las escuelas financiadas por los dos mecanismos, en directo por los indios o mediante las cajas, lo conveniente es comenzar tomando el número de escuelas que aportan los *Extractos* como un “mínimo” de todas las subdelegaciones. Una serie de visitas a los pueblos comprendidos en las subdelegaciones del centro y sudoeste, también muy probablemente de comienzos de la Intendencia, la *Inspección ocular en Michoacán*, revela que a las escuelas pagadas por las cajas se podían sumar muchas otras pequeñas escuelas por contribución. Como señaló José Bravo Ugarte, su editor, más de la mitad (49) de los 93 pueblos objeto de la *Inspección ocular*, tenían escuela. Eso permite suponer, por extensión, que en más de la mitad de los 254 pueblos michoacanos había escuela al comenzar el siglo XIX. El número total de escuelas únicamente puede obtenerse de encontrarse, por ejemplo, la serie de *Autos de visita* de 1788-1789 a las subdelegaciones, que puede corresponderse con la *Inspección ocular*, ya que ella no tiene fecha.

Las descripciones de las visitas que se incluyen en la *Inspección ocular* son más extensas. Aparte de que ofrecen el número de tributarios para relacionar el tamaño de las localidades con el de las escuelas, despejan la comprensión de diversas situaciones relacionadas con su instalación y duración en funciones. Allí se marca, por ejemplo, un problema que permanentemente y en general se manifestó en algunas localidades indias, la dificultad para que los padres enviaran a los hijos a educarse en castellano. El caso existió en algunos pueblos ribereños; en la visita a Tzintzuntzan, por ejemplo, se informó que allí había escuela pero no asistían los niños.

19. Bravo Ugarte, José. *Inspección ocular en Michoacán. Regiones central y sudoeste*, México, Jus, 1960, pp. 7-12. Las subdelegaciones comprendidas fueron Pátzcuaro, Cocupao, Erongarícuaro, Paracho, Uruapan, Apatzingán, Urecho, Ario y Tacámbaro.

El comienzo de la “civilidad”

La instalación de escuelas fue muy importante en la tendencia a romper con la exclusividad de los indios dentro de sus pueblos. Estas escuelas debían servir al fomento de la lectura, escritura, cuentas, doctrina y buenas costumbres. Siendo la enseñanza en castellano y buscando el efecto, esta política realmente incidió en la pérdida de los idiomas naturales. En la Intendencia se hablaba purhépecha (en mayoría), matlazinca, pirinda, otomí y nahua. La disminución de la lengua purhépecha entre 1750 y 1800 fue calculada por Robert C. West. Su información está concentrada en el mapa e ilustración No. 4.²⁰ En su aproximación se advierte que en las áreas de hablantes al 100% la lengua no se perdió como en los lugares donde se hablaba al 80%; es decir que la contracción de la lengua se acentuó en donde había mayor crecimiento de la sociedad no india, mayor mestizaje.

Las escuelas también fueron pilares de la secularización de la vida comunitaria. Hasta antes y de modo general, aparte de los padres y principales de las repúblicas, únicamente los párrocos (frailes y curas) y españoles bajo la supervisión de ellos, detentaban la prerrogativa de enseñar. La extensión de escuelas e igualación de situaciones que hizo la corona borbónica durante la Intendencia, la aplicación de dicha política educativa puede ser vista como el momento en que el Estado comenzó a rivalizar con la casa y con la Iglesia en la facultad de enseñar, fenómeno más visible según el avance del siglo XIX.

Las escuelas fueron muy importantes en la construcción del espacio laico, civil, en los pueblos. Décadas después las disposiciones constitucionalistas españolas de Cádiz y el constitucionalismo mexicano posterior a la Independencia, acabaron por romper la exclusividad domiciliaria de los indios. Entonces todas las escuelas sirvieron al conjunto de la sociedad india y no india de cada localidad, pero en toda la localidad recayó el costo de la escuela a través de su institución municipal. Si esto es conocido, lo sorprendente es que la tendencia se apuntó desde la época borbónica. La presencia de alumnos hijos de españoles que se beneficiaban de estas escuelas pagadas por los indios en algunas cabeceras de las subdelegaciones, lo revela.

El concurso de los hijos de españoles a las escuelas pagadas por los indios

20. West, Robert C. *Cultural Geography of Modern Tarascan Area*, Washington, Government Printing Office, 1948. Smithsonian Institute of Social Anthropology, No. 6. La estimación de West fue puesta en un mapa por Mark J. Miller, que se incluyó (desafortunadamente con erratas e invertido) en el volumen II de la *Historia General de Michoacán*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 251. Permite relacionar la ubicación de las escuelas con los lugares donde se manifestó una mayor desaparición del purhépecha.

trajo problemas. Esta decisión obviamente al margen del punto de vista de los indios revela lateralmente la pérdida de poder de las repúblicas. Poco se sabe acerca de la aceptación de estas escuelas y del maestro español, por la sociedad india. No se tienen noticias del por qué, por ejemplo, la escuela de Tzintzuntzan no recibía alumnos estando instalada, quizá por conflictos de los indios con el maestro; si estaba vacía no tenía tampoco niños españoles.

Los problemas de adaptación de los indios a estas nuevas situaciones pueden ser documentadas con expedientes producto de conflictos. En ese caso, las autoridades de los pueblos debían presentarlo primero ante los subdelegados y luego ante el “Protector de Naturales” de la Intendencia, quien dictaba su resolución al intendente, en Valladolid. En el Archivo Municipal de Morelia existen varios expedientes de quejas de repúblicas. Uno muy interesante fue el iniciado por el gobernador José Gutiérrez a nombre del común y república de Uruapan, cabecera de esa subdelegación, en 1808. Su solicitud ante el Protector de los Naturales fue quitar al notario español quien ejercía las funciones magisteriales.

Son pocas las noticias sobre los maestros: si los párrocos de la Intendencia eran una treintena y otra los subdelegados, los auxiliares de ambos daban una cantidad que pasaba los cientos, de allí probablemente salían los maestros. La educación en los pueblos se apoyó primero en los fiscales y sacristanes de doctrinas, y otros funcionarios españoles que ya ejercían algún cargo local en la administración eclesiástica o civil, como el de notario.

En el maravilloso pueblo de Uruapan,²¹ la escuela se había dado a don Miguel Villalobos, quien no pudiendo desempeñarla por las continuas ocupaciones que tenía como notario del curato, la encomendó a su hijo Ignacio, quien en realidad la estaba atendiendo para 1808. Los de Uruapan solicitaban que se cambiara al notario y escribano español por el escribano indio de su República. La razón era que el escribano español manifestaba preferencia por los escolares españoles y daba malos tratos a los niños indios: “Hemos observado con bastante dolor que nuestros infelices hijos, lejos de aprovechar, y de conseguir aquella utilidad que debía esperarse, sólo tienen que sufrir el desprecio, abandono, y mal trato; porque

21. “Su posición local es de rara y peregrina hermosura. La abundancia de sus claras aguas, que por todas partes le cruzan, o pueden cruzar, la longitud y derecha de sus calles, la crecida multitud de sus huertos, llenos de platanales exquisitos, frondosos y copudos chirimoyos, naranjos dulces y agrios, duraznos, guayabas, limones sidras, capulines y gigantescos aguacates, que sombrean las chozas de los indios y casas de los de razón: el templado y sano clima: los serenos días y las frescas noches: las campiñas de verdes trigos y amarillas milpas: las enredaderas de granadas de china y de chayotes, que serpentean y enlazan las ramas de tantos árboles: todo forma un compuesto que recrea y sorprende”. *Inspección ocular...*, p. 109.

habiendo en la escuela varios niños hijos de los vecinos españoles, estos son los que se llevan la preferencia en la enseñanza, y los nuestros se ven abatidos, y aún burlados, a causa de su rusticidad natural, por los niños españoles: lo que es enteramente opuesto a los principios de humanidad y a las benéficas miras de Nuestro Soberano, quien en el establecimiento de estas escuelas, cuyo maestro se paga de los bienes de nuestras comunidades, no se propone otro fin que la instrucción de los pobres indios”.²²

Sin poder conocer a los niños que asistían a la escuela, por la *Inspección ocular*, se conoce la calidad étnica de sus padres. Hacia finales del siglo XVIII Uruapan tenía 340 tributarios indios. Como estuvieron comprendidos en las rebeliones de 1766-1767 junto con los de Pátzcuaro, hasta casi finales del siglo se les volvió a restablecer el derecho de elegir a sus representantes de República. Todos se empleaban en sembrar maíz y trigo, cuidar huertos, sacar su cuantiosa fruta, hacer y pintar jícaras, bateas y cajas que llevaban a vender a las ciudades. Cuidaban de la parroquia y mantenían el hospital, con los cuartos en pie donde murió Vasco de Quiroga. Ahora bien, sin precisar el número, la *Inspección ocular*, revela que habitaban en Uruapan casi otras tantas familias de españoles y de castas que se ocupaban principalmente en la arriería. Agricultura india y arriería española hacían de Uruapan una plaza comercial importante. Había 11 tiendas mestizas, 3 patronos plateros, 2 maestros pintores, 2 carpinteros, 1 cantero, 7 sastres, 6 herreros, 2 zapateros, 1 picador de borcuéguis y 3 barberos. Había también receptoría de alcabala, estanco (de tabaco), estafeta (correo) y una compañía de milicianos.²³ Al crecer las poblaciones las escuelas demandaron maestros que se dedicaran a la enseñanza sin ser éste un trabajo lateral.

La escuela de Uruapan tenía designados en 1802, seis años antes del caso, 108 pesos. Era, por un lado, una de las que absorbían más recursos según se puede apreciar tanto en el mapa como en el cuadro construidos a partir de los *Extractos*. Si se analizan los mapas de contracción del idioma purhépecha elaborados con la información de West, por otro lado, se podrá observar que hacia 1800 Uruapan todavía mantenía la densidad más elevada de hablantes. Si bien quienes emitieron la petición no sabían firmar, el escribano de la República hablaba y escribía en castellano. Esto movió a la República a proponer como solución que se entregase la escuela a dicho escribano, Francisco Santos, “sujeto instruido tanto en el leer y escribir, como en los principios de nuestra Santa Religión”.

22. Archivo Histórico Municipal de Morelia. Morelia, expediente con número de testigo 11/64, 10 fs. útiles. “Sobre cesmisión (?) de enseñanza de primeras letras a D. Miguel Billa Lobos, 1808”.

23. *Inspección ocular...*, p. 110.

En su sentido elevado de los cargos, los principales indios procuraban dos utilidades: la primera, que los hijos del pueblo, siendo bien tratados, consiguieran el beneficio que esperaba la República (enseñanza del castellano); y la segunda reconocer los méritos de Francisco Santos, quien había desempeñado varios servicios a la República y cuatro años el oficio descrito. Su lugar lo podría tomar, según lo comunicaron, otro hijo del pueblo de entre aquellos que tuvieran las aptitudes para hacerlo. Es decir absorber entre los cargos de la República el de maestro: “Quedando libertad a don Ignacio Villalobos para que siga, si quiere, enseñando a los hijos de los españoles, pero sin que se le pague cantidad alguna de bienes de comunidad, pues ésta deberá aplicarse al maestro de los indios, y los padres de los españoles pagar de su bolsillo al que enseñe a sus hijos”.

Este documento corresponde a la interpretación hecha por el licenciado José Antonio Soto Saldaña en Valladolid. En el documento con que se presentaron los indios al subdelegado en Uruapan antes de ir al juzgado, de fecha anterior a 1807 y firmado por el escribano Santos, se explica mejor el problema por el que la República quería la separación de los niños y que no les enseñara un español: “La causa principal que tenemos es ésta, que nuestros hijos son estropeados de los niños de razón, en ésto no hay que dudarse por ser más aventajados en el espíritu, en viveza y en que son de razón, y los nuestros son indios para ser despreciados: por este motivo la mayor parte de los indios no despachan a sus hijos a la escuela y para evitar estas quejas que los padres de familia hacen queremos que sea el referido escribano (indio el maestro)”.

Mientras la República defendía su estatuto separado proponiendo un maestro indio que enseñara a los indios el castellano, la Intendencia se normaba bajo la disposición de que los maestros de los niños fueran españoles y concurrieran a las escuelas los niños en edad escolar por igual. Como este primer escrito elevado ante el subdelegado José Manuel Buenrostro no prosperó, porque Buenrostro no permitió que el escribano de la República desatendiera sus asuntos, los de Uruapan acabaron en Valladolid. Por instrucciones del intendente Feiipe Díaz de Ortega se solicitó nueva información al subdelegado y al cura párroco. La declaración de este último fue definitiva para que no se cambiaran las cosas, es decir, que ni se pusiera en la escuela un maestro hijo de la República ni se retiraran los niños españoles, poniéndose otra escuela. El cura, bachiller Nicolás Santiago de Herrera declaró lo siguiente: “En vista del expediente que antecede y tomando el tiempo oportuno para el debido informe, se han solicitado noticias así entre los pequeños que asisten a la escuela como entre algunos de los grandes que pudieran formar queja de mal tratamiento que se les de a sus hijos o por el maestro o por los españoles escolapios

GASTOS DE LAS ESCUELAS DE LA INTENDENCIA DE VALLADOLID, 1802.

Financiadas por las cajas de comunidad de los pueblos:

CABECERA	PUEBLOS	PESOS Y REALES
Angamacutiro		28
	Panindícuaro	48
	Conguripo	60
	Numarán	60
Apatzingán		76.1
	Tancítaro	54
	Tepalcatepec	75
	Tetlama	30
Ario		120
	Etucuarillo	72
	Turicato	72
	Churumuco	90
Capula		72
	Tacáscuaro	60
Chucándiro		60
Cocupao		
	Zacapu	72
Cuitzeo		120
	Santa Ana Maya	72
	Huandacareo	48
	Copándaro	72
Erongarícuaro		48
Huango		60
Huaniqueo		48
Huetamo		96
	Cutzio	96
	Zirándaro	96
	Coyuca	115
Indaparapeo		72
	Tarímbaro	60
Jiquilpan		72
	Tarecuato	72
	San Angel	50
	Patamban	72

condiscípulos de aquellos: y sólo se hallan puerilidades regulares en todas las escuelas: que hoy por ejemplo se disgusta uno con otro y mañana éste con aquel, sin que el maestro lo pueda remediar por no ser en las horas de escuela o por que no se le avisa de los disgustos de sus discípulos, sin que hasta ahora se haya observado cosa grave ni entre los indios con los de razón ni entre ellos propios”.

La resolución final del párroco fue que “no parece regular que se ponga otro maestro”. De haberse puesto, de todos modos necesitaba ser español. Como el subdelegado apoyó lo dicho por el cura, el caso no prosiguió. Ante un fenómeno general, homologador, la sociedad rural michoacana observó comportamientos distintos. Para finalizar debe indicarse que así como en los archivos de Morelia existen quejas de las comunidades, existen otros documentos en que autoridades de pueblos preguntan si ya pronto les pondrán “escuelario”, aunque no sea posible saber si la pregunta atendía a la curiosidad de saber en qué fecha se ejecutaría la decisión real, o era para compartir el entusiasmo de instalarla.

La Revolución Mexicana y los nuevos enfoques historiográficos.

Entrevista con Gloria Villegas

Eduardo N. Mijangos Díaz

En poco más de veinte años la historia de la Revolución Mexicana ha sido sometida a severas interpretaciones críticas que han tenido como base -en gran parte- los análisis regionales. Estudios particulares han logrado romper con viejas concepciones y modelos teóricos que pretendían generalizar los procesos históricos de manera uniforme; los nuevos enfoques historiográficos han rescatado esencialmente a los actores sociales reales, las relaciones entre los grupos de poder, la ideología de los líderes revolucionarios, el papel del contexto geopolítico y otros elementos que se integran en estudios de caso que parten desde la perspectiva regional.¹ En efecto, Alvaro Matute afirma que la historia regional de la Revolución

1. Entre las primeras publicaciones que inauguraron el análisis regional del proceso revolucionario podemos citar a John Womack. *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1969; James D. Cockcroft. *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1971; Jean Meyer. *La Cristiada*, México, Siglo XXI, 1973, 3 tomos. A partir de entonces, numerosos investigadores y analistas mexicanos y extranjeros han fortalecido esta temática. Es casi imposible mencionar la mayoría, sin embargo, podemos citar a los más destacados, lo mismo que los estados que fueron materia de estudios: Moisés González Navarro y Gilbert Joseph, Yucatán; Héctor Aguilar Camín y Cynthia Radding, Sonora; Raimond Bure y Juan Felipe Leal, Tlaxcala; Heather Fowler Salamini y Romana Falcón, Veracruz, aunque esta última investigadora también ha incursionado en la historia de San Luis Potosí, al igual que Victoria Lerner; Carlos Martínez Assad, Tabasco; Antonio García de León, Chiapas; para el caso de Morelos se haya, además de Womack, Arturo Warman; Mark Wasserman, Chihuahua; Ian Jacobs, Guerrero; Jaime Tamayo, Jalisco. Por lo que hace a Michoacán, aparte de un estudio pionero de Paul Friedrich, resalta la obra de Gerardo Sánchez Díaz, Alvaro Ochoa y, más recientemente Verónica Oikión. Véase: Alvaro Matute. "Los actores sociales de la Revolución Mexicana en 20 años de historiografía", *Universidad de México*. Vol. XLIV, No. 466, México, UNAM, noviembre de 1989, pp. 10-17.

Mexicana ha enriquecido las posibilidades de explicación de la complejidad nacional, de la diversidad nacional; así pues, el estudio de la Revolución "no debe agotarse en sus límites cronológicos cualesquiera que estos sean, y debe entenderse en largas duraciones que la abarquen en *antes y después*";² a fin de cuentas, la Historia Regional surgió como una necesidad metodológica para tratar de armar todo un rompecabezas histórico, modalidad que ha representado otra dimensión en el análisis de movimientos sociales complejos y heterogéneos como la Revolución Mexicana.

Uno de los personajes que de alguna manera han presenciado el empuje de la Historia Regional es la maestra Gloria Villegas Moreno, especialista en el estudio y la enseñanza de la Revolución en la Facultad de Filosofía y Letras (Colegio de Historia) de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien en su activa labor como historiadora ha participado en numerosos congresos y seminarios dentro y fuera del país, ha publicado artículos en revistas y publicaciones especializadas; se le reconoce solemnemente por su trabajo de colaboración en la *Historia de la Revolución Mexicana*,³ vastísima obra publicada a fines de los setenta por el Colegio de México y que representa uno de los mayores esfuerzos para interpretar la historia contemporánea de México. Participó además en otra obra de gran mérito académico, *Así fue la Revolución Mexicana*,⁴ publicada a mediados de la década pasada bajo la dirección de Enrique Florescano y Javier Garciadiego. La maestra Gloria Villegas -miembro también del Sistema Nacional de Investigadores- es una investigadora comprometida con el estudio de la Revolución Mexicana.

El diálogo que con ella mantuvimos y que aquí presentamos intentó dar claridad acerca de las nuevas expectativas del estudio de la Revolución, con base en enfoques regionales, el desarrollo del revisionismo histórico,⁵ así como la

2. *Ibid.*, p. 15.

3. La *Historia de la Revolución Mexicana* editada en 23 tomos, fue dirigida por Daniel Cosío Villegas y coordinada por Luis González y González. En el destacado grupo de investigadores estuvieron Eduardo Blanquel y Gloria Villegas, quienes prepararon los tres primeros tomos de la obra.

4. Coordinada por Enrique Florescano y Javier Garciadiego, fue publicada por la SEP y el Senado de la República en 1985, en ocho volúmenes ilustrados.

5. El término *revisionista* se refiere a una nueva corriente historiográfica que se contrapone a concepciones más ortodoxas. Cuantiosos trabajos de investigación, principalmente acerca de la Revolución Mexicana, han aparecido en libros, revistas y publicaciones especiales durante los últimos años que, bajo esta óptica, intentan dar una mayor objetividad a través de análisis interdisciplinarios, de la disgregación espacial y de la abundancia de fuentes primarias; con planteamientos novedosos unos y discutibles otros, rescatan la importancia de sectores sociales anteriormente olvidados, limitando así el papel desempeñado por el

influencia de los cambios políticos que con celeridad ocurren en nuestros días.

Esta entrevista se realizó en el marco del encuentro nacional de historiadores denominado "La Formación del Historiador en México", celebrado entre el 27 y 29 de noviembre de 1991 para conmemorar el XXV aniversario del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, evento que tuvo como sede el Museo Regional Michoacano de la ciudad de Morelia.

A partir del trabajo de John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, se produce una nueva tendencia en la historiografía de la Revolución: gran cantidad de estudios han surgido en las últimas décadas que asumen juicios más críticos, investigaciones más profundas, a esta perspectiva se ha dado en llamar *revisiónismo*. En ese sentido, el papel desempeñado por autores extranjeros, hay que señalarlo, es importante pues contribuyen a precisar otra visión histórica, a complementar la obra historiográfica mexicana. ¿Qué sucede con concepciones más ortodoxas? ¿Debemos acaso efectuar un replanteamiento de nuestros modelos teóricos?

Existe un replanteamiento que proviene de los estudios marxistas; trabajos que se han hecho con esta metodología ahora están haciendo una revisión crítica de sus postulados, porque tratar de estudiar la Revolución Mexicana a partir de una serie de supuestos teóricos es válida, más ha ocurrido que estos trabajos omiten en buena medida las experiencias específicas de los estudios de caso y de las investigaciones parciales fincadas en documentos, en revisiones hemerográficas, y en los textos de la época. Entonces, si creo que hay una revisión muy profunda, y que incluso la gente que ha hecho obras desde el punto de vista materialista se da cuenta de que las categorías no pueden ser estáticas, ni aplicarse de manera rígida; que para ser más fieles al método marxista debemos buscar categorías extraídas del propio estudio de la realidad para validar las anteriores, o para modificarlas. En este sentido, la idea de la "revolución burguesa" es una idea que está absolutamente en desuso; nosotros encontramos, primero que no es una sola revolución, hay muchas, y segundo que lo sucedido en México tiene características

campesinado mexicano (a excepción del movimiento zapatista), rechazando además el carácter eminentemente agrario y popular de la Revolución. Tal parece que los investigadores nacionales se han dedicado a revalorar la Historia Regional mientras los extranjeros continúan empeñados en las síntesis interpretativas. Véase: Alan Knight "Interpretaciones recientes de la Revolución Mexicana", *Secuencia*. México, Instituto Mora, No. 13, enero-abril de 1989, pp. 23-43; Enrique Florescano. *El nuevo pasado mexicano*. México, Cal y Arena, 1991, Cap. IV "La Revolución Mexicana bajo la mira del revisionismo histórico", pp. 70-152.

especiales; que los protagonistas mismos de la lucha no pueden quedar encasillados como burguesía, o como proletariado.

Particularmente, creo que hay un sector social muy importante y que ha sido poco tratado -unos cuantos estudios-, son los sectores de clase media, los llamados 'ideólogos de la Revolución', intelectuales revolucionarios que le dan a la lucha un sentido, la dotan de un significado que no aparece propiamente en los caudillos, no obstante ser esencial para todo el curso interpretativo de la Revolución.

En efecto, el trabajo de Womack resultó innovador por ser un estudio de caso específico y bien documentado, extrae una consideración más amplia, toma una interpretación del proceso y permite ver con claridad que es una faceta, un movimiento -como ocurre en todas las revoluciones- que no es unívoco sino múltiple: cómo participan los diversos sectores frente a un problema que está cimbrando al país, cómo reaccionan y son distintas sus formas de entender la Revolución.

El término revisionismo no me parece correcto pues se toma de manera poco simplificada de lo que ocurrió con la historiografía rusa; ahora está teniendo éxito la búsqueda de temas específicos, análisis que no se sujetan a visiones teóricas tan esquemáticas. A partir de esos estudios concretos podemos lograr no solamente la reconstrucción de un acontecimiento sino la propuesta categorial, este es el punto en que deben estar los trabajos de la Revolución; dices bien, hay una gran cantidad de textos escritos pero muchos son básicamente informativos. El estudio de la Revolución en las regiones nos ha ofrecido otra perspectiva de la contienda revolucionaria, así, ya no podemos manejarla como unidad en términos de distintas corrientes insertas en ella, sino que hay particularidades que le dan modalidades diversas. Por ejemplo, en el caso de los estados del sureste: Tabasco y Chiapas, propiamente no hay una Revolución en el sentido del movimiento iniciado en 1910, hay una pasividad en ese momento y la verdadera actividad empieza cuando se producen cambios de autoridades, cuando hay posibilidades de que otros grupos se integran a las formas de gobierno y al desarrollo económico. Es en el año de 1913 cuando realmente se abre el proceso revolucionario, en circunstancias específicas y con objetivos diferentes de lo que pudo haber sido el conflicto político.

Tenemos que replantearnos desde el concepto mismo de Revolución. Los estudios de caso son importantes pero no son la única alternativa, tampoco debemos caer en el vicio de que las visiones generales de la Historia están principalmente hechas por extranjeros, que son los que se han atrevido a sintetizar

el fenómeno. Ahora, trabajos como Así fue la Revolución, no son análisis generales de la Revolución, son esquemas de estudios monográficos especializados que, aún cuando te da una idea general, no es una visión articulada del proceso.

Creo que el gran reto para los historiadores, en este momento, es lograr una síntesis a partir de todos estos estudios particulares y regionales que perfilen de una manera distinta no sólo la Revolución sino la Historia de México en su conjunto.

Ahora que menciona usted las regiones, en las últimas décadas se rescató su importancia histórica sobre todo partiendo del análisis de movimientos sociales y políticos. En estos análisis queda plasmada la singularidad de un proceso nacional en múltiples regiones. Espacios geopolíticos que observan en distintos grados el desarrollo de fenómenos históricos. En Michoacán por ejemplo, los levantamientos armados son tardíos (mayo de 1911), dirigidos por líderes de posición acomodada (rancheros, comerciantes, propietarios) que en ningún momento lograron unificar el movimiento; la verdadera incorporación del estado a la Revolución se produce hasta 1913. Casos como Michoacán existen con características propias, otros son totalmente diferentes. En la confrontación y la síntesis de estos estudios particulares, ¿qué papel asume la historia regional comparada?

Importante. Para ese propósito es sumamente importante. El caso de Tabasco lo tengo presente porque dirigí una tesis sobre Tomás Garrido Canabal y es el mismo fenómeno: la Revolución empieza en 1913. Aunque no es adecuado, manejamos la idea de una Revolución tardía en ese estado, además, nos condujo a otros problemas interesantes; como tú señalas, en Tabasco no hay un movimiento campesino, este es dirigido por propietarios básicamente, pero que tienen cierto sentido progresista, no estamos hablando de hacendados tradicionales... son empresarios que pretenden vincularse al comercio internacional, sobre todo por la producción bananera de la zona; este es el movimiento de vanguardia mientras que en otras regiones opera de manera distinta.

En efecto, la historia comparada nos permitirá una radiografía diferente de la Revolución Mexicana, nos va a explicar otros matices. El periodo de 1913-1916 que se conoce como la etapa preconstitucional, es una fase de definición de pequeñas fuerzas, distintas regionalmente, que van reaccionando de manera peculiar frente al proyecto centralista del grupo que detenta el poder. Estos

movimientos regionales van a ir matizando -esto es muy significativo- el proyecto nacional. Existe aquí un entrelazamiento que nosotros aún no acabamos de ver con toda claridad.

La comparación histórica de las regiones es actualmente indispensable. En documentos de la época (de la Revolución) vemos que ya en esos momentos se formaba una idea precisa, clara, de lo que significaban las diferencias regionales. He encontrado un interesante documento en el Archivo de la Convención, donde existe una propuesta para modificar la división política del país y dejarla no en función de cuestiones políticas sino económicas, una nueva regionalización del país, ¡estoy hablando de 1914-1915!... resulta significativo cómo en tiempos de una crisis brutal y profunda salen a flote los verdaderos perfiles de lo que, para entonces, era la nación.

Es muy aleccionador entrar a una fase como esta... creo que ahí ustedes tienen un horizonte maravilloso en la Historia Regional.

Estamos de acuerdo, en la medida que profundicemos en trabajos de calidad interpretativa podremos contribuir a revelar nuevos caminos en el estudio de las regiones y del país. Ahora, en casos particulares vemos que el análisis regional puede presentar serios riesgos cuando caemos en excesos, en una "atomización", la microhistoria en extremo...

¡Es la pulverización de los estudios!

¿Cómo validar entonces un estudio localista en extremo?

Ciertamente se cae en el exceso (y el error) en la medida que no se extraiga alguna propuesta teórica válida de la investigación. Tuve una valiosa experiencia hace cerca de un año, durante la presentación de un libro de Herbert Nickel sobre la economía en el porfiriato, la "Economía Moral" que él llama, y fue sugerente ver cómo la investigación -son cinco o seis estudios de caso-, que parte de la propuesta teórica de Nickel, plantea que la hacienda puede entenderse en base a la "Economía Moral"; como sabemos, Nickel y otros autores que han trabajado (esta propuesta), en realidad extraen esta categoría explicativa del estudio de las regiones del sudeste asiático. Ciertamente es una extrapolación un poco violenta, lo más grave es que cuando revisas los estudios específicos, todas las caracterizaciones de la hacienda no corresponden a esta noción de "Economía Moral", los

historiadores no hacen una propuesta distinta... creo que ahí es donde nosotros fallamos... Con estas particularidades nos quedamos en casos risibles. He estudiado los casos de las haciendas de Tlaxcala, en ellos iba hasta el detalle: en qué gastaban; cómo se hacían los préstamos; características de una pequeña zona... ¿y entonces? si no hacemos una propuesta que valide en un nivel teórico no funciona, nos quedamos en el puro anecdótico específico.

Creo que todavía estamos atados a esas visiones teóricas tradicionales que no nos atrevemos a romper. El problema no es que se sigan elaborando esos estudios de caso sino que estos queden ahí como una especie de catálogo informativo, que no rebasan, que no proponen... Ahora, para ofrecer un modelo teórico es necesario tener un conocimiento profundo de las diversas corrientes interpretativas, en este punto coincidimos Elias Trabulsi y yo, debemos conocer las tendencias historiográficas, la metodología, los aciertos y cómo estas visiones de la Historia tienen su razón de ser en determinado momento, que además te ilustran y sirven bastante. Si tú señalas coordenadas claras puedes ubicar bien un acontecimiento y entonces el estudio minúsculo te sirve para presentar una explicación más amplia que a la vez te permita matizar una exposición más simplificada y objetiva de la Revolución.

Por otra parte, ¿cuál ha sido el papel de las instituciones para fomentar las investigaciones de carácter regional? ¿Existen prejuicios todavía por parte de las autoridades o de los mismos investigadores?

Mira, en estos términos todo lo que se ha apoyado en análisis regionales resulta importantísimo. Ahora, te diré que no sólo en los estados sino en lugares como el Instituto Mora o la propia UNAM están teniendo interés en este aspecto; existe un apoyo real pero diría que si hay un cierto vicio todavía de la Historia Regional que no acaba de desprenderse de esta óptica unitaria de la Historia Nacional, que puede serlo; pero sobre otras bases... en ese sentido tengo datos muy significativos.

Dentro de los estudios que se publicaron en el Instituto Mora, historias de los estados, hay varios en los que se hace un trabajo acucioso de todo un proceso, pero no se rompe la división periódica tradicional de la Historia Mexicana... aún cuando vemos que las etapas no corresponden. Luego, trabajos hechos por historiadores de provincia todavía no han construido su propia periodización.

Aquello que es tan sugerente que dice Luis González 'en San José de Gracia

no hubo Revolución, ni nos enteramos de la Decena Trágica". Creo que el compromiso, el reto histórico no es sólo formular una categoría para afirmar que la Revolución tuvo éstas o aquéllas características en Tabasco, Chiapas o Michoacán... ¡no sólo eso! sino que... "nuestro estado ha tenido sus etapas y sus fases históricas y éste es el movimiento que nosotros vemos". Ahora, ¿cómo se inicia? ¿cómo hay vínculos con una u otra región? ¿cómo de repente -en Puebla por ejemplo-, después de la intervención francesa se vuelve una región muy importante, con peso económico y político y el gobierno central tiene que mediar con el cacicazgo si quiere sobrevivir? En ocasiones llegas a absurdos tales como en los que ha incurrido la historiografía marxista, como el caso del libro de Manuel López Gallo, Economía y Política en la Historia de México, que empieza muy bien: Estructura y Superestructura, más de repente se vuelve en regímenes sexenales al final, porque ya no encuentra cómo articularlo; absurdos tales como alguien que deseaba hacer un estudio de "La pesca durante la Revolución", bueno pesca y revolución no tienen que ver nada... no podemos someter a procesos económicos o sociales de otra naturaleza una periodización ajena a ellos. Este es otro problema que los historiadores de las regiones tendrán que resolver.

En efecto, frecuentemente estrangulamos nuestra investigación por medio de una rígida periodización...

Siempre necesitamos ciertas líneas para entrar a los problemas, el caso es que llegues a la investigación y extraigas elementos distintos, nuevos, fundados. Aquello que una vez le preguntamos a Luis González cuando nos dio una entrevista: ¿se puede hacer microhistoria de una patria ajena?, pienso en la gente de una región y vuelvo a la experiencia de esta chica y su investigación sobre Tomás Garrido Canabal, ella es de Tabasco y conoce su estado, me habla de la región, de los ríos y bueno, la habré visto alguna vez pero no tengo idea tan clara de ese entorno como quien tiene una noción precisa de lo que ocurre en su territorio: por qué se movieron las tropas aquí, por qué actuó de determinada manera, cuáles son las áreas de abasto realmente para la región, etc. Los historiadores de la capital queremos hacer Historia Regional y nos sentimos desarmados, claro que tenemos que entender algún día que la capital también es una región y cuando lo hagamos podremos adquirir otra perspectiva.

Definitivamente, al analizar el fenómeno revolucionario en las regiones,

vemos que el espacio geográfico puede influir en la ideología, la composición y los objetivos de diferentes grupos sociales que se pronuncian en armas.

¿Y cómo hubieras podido captar eso teniendo un esquema predeterminado en "burguesía" y "proletariado"?, no encaja verdad. Creo que el principio de la riqueza de la Historia tiene que permitir todas esas posibilidades porque, cuando una visión teórica en lugar de ilustrarte sobre los problemas te los oculta, quiere decir que no funciona.

En días pasados participé en un encuentro que organizamos en la Facultad de Filosofía y Letras que se llamó 'Historia y Ficción', tratando de ver las ligas de la literatura y la historia, sobre todo frente a este boom de la novela histórica. Alguien hacía referencia a un comentario de Luis González, quien dice que le aburren las novelas históricas pues está tan acostumbrado a la fascinación de la Historia que supera cualquier ficción, y es cierto. Fue un diálogo muy interesante entre historiadores mexicanos y brasileños en torno a este tema.

Estoy convencida en la revisión de los procesos históricos... tratar de verlos como fenómenos humanos, te das cuenta que no sólo es historia política sino que tienes que hacer todo un recorrido histórico... No podemos ver aisladamente un fenómeno político o económico, (finalmente) el hombre debe ser visto integralmente, en todas sus fases. Actualmente, los estudios sobre música popular o sobre cine, están abriendo otro giro completo. En la cuestión de estudios generales hay trabajos muy bellos, interesantes, por ejemplo lo que se ha hecho del cine en Guadalajara, o el de Yucatán... existen interconexiones que por la especialización hemos cortado, y eso no ocurre sólo con la Historia sino que desde principios de siglo se tendió hacia la especialización que fragmentó bastante el conocimiento general; en Historia si hablamos de las regiones tenemos que decir que dentro de la Historia Mexicana hay muchos cortes... No hablamos -por ejemplo- del México prehispánico porque ya hay el especialista en prehispánico, o los especialistas en revolución, etc.

Recientemente, a partir de la última década, vemos que al platicar con un científico: un biólogo o un físico, están tocando fondo en ciertos problemas semejantes a los que estamos manejando nosotros. Alcanzo a percibir una reunificación de este conocimiento entendiendo más modalidades. Cuando hemos tenido diálogos con filósofos o literatos encontramos que nos atañen cuestiones similares, preocupaciones tales que nos parecemos más a los ilustrados del siglo XVIII que a los especialistas con pretensiones científicas del siglo XIX. Es

paradójico, el extremo de la especialización te lleva otra vez a la necesidad de una reunificación, nos damos cuenta que las divisiones son artificiales, son instrumentos para llegar a cierto tipo de problemas.

En uno de mis trabajos más recientes sobre la "Historia Nacional en el discurso político", hice una revisión de cómo en las campañas políticas de 1985 y 1988 se manejó a la Historia, qué lugar tuvo, cuál fue la argumentación... en fin, repentinamente nos damos cuenta que los politólogos están trabajando en un sentido semejante (al nuestro), o economistas que les interesa entender el proceso del Estado en función de una serie de argumentos.

La delimitación no puede ser tan tajante ni artificiosa... recuerda que durante mucho tiempo la Historia se entendió como historia política, después se amplió a lo económico y al interés en lo social. Sin embargo, siguen desarticulados, ¿qué vamos a hacer para articularlas?, será difícil. ¿A qué te lleva esta "atomización" de la que hablamos?, a la imposibilidad de transmitir el conocimiento que tiene de la Historia, cómo vas a incorporar un texto, cómo vas a enseñar a un alumno de secundaria ésto, cómo lo vas a manejar... es una dificultad terrible. La síntesis se vuelve necesaria en determinado momento, si no los historiadores estamos trabajando entonces dissociados de la realidad, y ¿para qué trabajamos? ¿sólo para un gusto propio? ¿nuestra tarea tiene una función clara?, creo que la tiene y muy importante, ahí estoy absolutamente convencida de que tenemos mucho que decir de tantas cosas... además estamos bien armados para el análisis y esa es una de las grandes claves de la tarea del historiador.

Creo que persiste cierto vicio entre los historiadores: el hecho de ser renuentes a la síntesis histórica y a plantear nuevas hipótesis partiendo de análisis concretos, probablemente por los riesgos que esto conlleva o a la confrontación que pueden generar dichos planteamientos. En ese sentido los historiadores extranjeros han marcado pautas significativas en el revisionismo histórico, me refiero a investigadores como John Womack, John Coatsworth, Friederich Katz, Francois Xavier Guerra y más recientemente Alan Knight, entre otros, ¿que ha sucedido con los historiadores mexicanos?; partiendo de estudios regionales podemos ofrecer nuevas alternativas históricas y aquí es tal vez donde observamos la falta de ímpetu, de diálogo inter-institucional...

Los extranjeros en efecto ¡se atreven más que nosotros!... tuve una experiencia en octubre de este año en San Diego, California, en una reunión que se efectuó

sobre la "modernidad", una revisión de cómo ha sido vista en distintas etapas por historiadores norteamericanos y mexicanos -continuaremos esa reunión el año próximo para afinar nuestros puntos de vista-, y hay que señalarlo, el historiador extranjero hace sus viajes expreso, más nosotros tenemos aquí una maravilla de archivos y de información... está todo. Cuando trabajé en archivo me impresionaba la cantidad de extranjeros que asistían, (así como) el número de investigadores de las regiones... porque esta nociva política centralista provoca que la gente de una región tenga que ir a buscar su historia a la ciudad de México pues ahí está la información. Sin embargo, creo que el Archivo General de la Nación ha hecho un trabajo muy importante al rescatar otros archivos de provincia... pero es una tarea conjunta. En ocasiones -lo digo como vivencia personal-, los historiadores capitalinos nos sentimos un poco rechazados por la gente de provincia... cuando nos han enseñado sobremanera.

En la Facultad de Filosofía y Letras no sólo estamos promoviendo este tipo de investigación regional sino un intercambio permanente con países latinoamericanos como Venezuela y Brasil; el diálogo, como dices, es algo de lo que ya no podemos prescindir, pero se vuelve imposible si no tienes puntos de discusión. Lo que mencionaba un día que me invitaron a comentar varias ponencias sobre la Historia de Tlaxcala... ¿qué voy a discutir? ¿en efecto ésto ganaban o ésto vendían?: ¡Si!, entonces, ¿en qué plano podemos tener un diálogo?... esto que sucede a los extranjeros, ¿dónde están nuestros interlocutores si tú no has visto toda la cantidad de documentos que yo he visto? y ahí se finca lo esencial; un poco lo que decía Elias Trabulse: no se puede poseer solamente un saber acumulativo de por sí, este saber acumulativo tiene que conducirte hacia algo. En ese orden de cosas creo que somos privilegiados de vivir una época que, como pocas, nos muestra un quiebre en todos los órdenes de la vida, eso nos ha llevado a replanteamientos teóricos-metodológicos, incluso de la concepción misma del hombre.

Estamos viviendo cambios importantes a nivel nacional y mundial, esto te alerta y notamos que estamos viendo las cosas muy aprisa, eso para nosotros los historiadores es fascinante, es todo un laboratorio de cambio, hay presente todo el tiempo...

Es de destacar entonces que en la medida que integremos los nuevos avances historiográficos, metodológicos, estaremos fortaleciendo nuestra labor de investigadores, tendremos nuevas perspectivas de análisis, y más aún, si estos avances los

vinculamos al ejercicio de la docencia estaremos contribuyendo a una mejor formación histórica colectiva y tal vez, por qué no, a la formación de futuros historiadores.

Así es, además eso te da una visión muy rica de las cosas. Hace dos años participé en un encuentro de historiadores mexicanos y rusos en la UNAM, vinieron entonces Anatoli Schulgovski, Moisei Alperovich y otro grupo de historiadores. Nosotros comentamos sus ponencias y me sorprendió bastante que incluso la historiografía rusa está de regreso en muchas posiciones, ésto fue antes de la Perestroika, para esos momentos el mundo intelectual estaba ya claramente dismiruido. Schulgovski, que era uno de los hombres más importantes, terminó su intervención diciendo ¡viva la utopía!... yo nunca hubiera pensado que alguien dijera eso.

Volviendo, eso te permite ver cómo el conocimiento tiene ritmos muy semejantes en lugares distintos. En aquel diálogo que hubo con los brasileños, me sorprendió que los ritmos de la historia brasileña sean extraordinariamente parecidos a la historiografía mexicana, con una diferencia: ellos están en la discusión teórica que nosotros teníamos hace unos diez años. Independientemente del lugar, vivimos con problemas similares y eso es muy significativo... La sensación que me ha dejado es que estamos en un nivel decoroso e importante de la investigación en México, incluso a nivel internacional. Te permite revalorar todo esto que es muy importante.

Observando el progreso del *reversionismo* y el auge de estudios de movimientos socio-políticos, ¿cuáles son ahora las expectativas de la historiografía mexicana?, ¿cómo afectarán los cambios que vemos desarrollarse en el ámbito nacional e internacional?

Los historiadores estamos bien dotados para ver estos cambios... en la medida que a fuerza vemos procesos de larga duración entendemos el sentido de las cosas, creo que todo esto nos va a conducir incluso a un replanteamiento de nuestra propia visión histórica. Si comparas el discurso (histórico) que se está manejando desde el poder vemos que... pues sí pertenecemos a la Revolución pero ahora tenemos modalidades muy distintas, no se abjura de la Revolución, desde el punto de vista político seguimos en ella, mas con otras características, de tal forma que, lo que antes fue contrarrevolución ahora se puede plantear como

evolución y a la inversa. Los estudios históricos en esta materia no sólo tienen una gran perspectiva sino una gran responsabilidad y nosotros debemos ser más activos en ese sentido, plantear y defender nuestros puntos de vista y empeñarnos más en la discusión de la Historia.

Un trabajo especializado tarda aproximadamente quince años -ese es el cálculo que nosotros hemos hecho- en llegar a una difusión amplia, no sólo en el sentido de la gente que estudia Historia, sino incluso en el discurso político. He llegado a hacer pruebas muy interesantes de cómo el discurso político utiliza sus argumentos... esta idea de la revolución múltiple que nunca se había manejado se empezó a esgrimir como en 1985 cuando en el ámbito de la investigación histórica se había planteado varios años atrás. Entonces, tenemos que ser más activos en la difusión del conocimiento, más atentos a la revisión de nuestros programas de estudio... creo que examinar los textos y los programas de Primaria y Secundaria es sumamente importante, esto no solamente me ha conducido a la sensación de que hay gente que nunca se volverá a topar con la Historia y que lo que tú le proporcionas en Secundaria y Preparatoria será vital para su visión del país... lo he podido constatar. Es una investigación que me dejó muy satisfecha pues me dio muchas luces, hice un análisis, cuando el bicentenario de la Revolución Francesa, de la influencia de ésta en la Revolución Mexicana y pensé que iba a encontrar poco acercamiento... (no obstante) hay una enorme similitud, desde los símbolos de las banderas, la argumentación del discurso en la Convención⁶... ellos mismos hablan de Dantón, Robespierre, etc. La Revolución Francesa está presente con una viveza impresionante a pesar del tiempo que ha transcurrido, después que encontré eso me cuestioné: ¿por qué? ¿cuál es la razón?, empecé a revisar dónde podían haber estudiado las gentes que articularon este discurso y encontré que una gran mayoría había estudiado en la Escuela Nacional Preparatoria, examiné los textos de Historia de esa época y el autor de ellos era Justo Sierra, quien le otorga un espacio a la Revolución Francesa impresionante; ahí encuentro que la fuerza del movimiento político hace necesario un paradigma y éste se toma de la Revolución Francesa.

Los profesores de la enseñanza de la Historia a cualquier nivel, tenemos un compromiso enorme, muchas posibilidades de trabajar para el país... eso es realmente lo que a todos nos preocupa, este es el país que nosotros tenemos y debemos lograr.

6. Se refiere a la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, celebrada en octubre de 1914.

A estas alturas, ¿cree usted que tiene sentido el cuestionamiento que prevalece acerca del carácter de la Revolución Mexicana?

Creo que es una polémica muy superada en los términos en los que se ha venido planteando, es decir, si es burguesa o si es... esta idea de la...

...revolución agraria.

...exactamente; creo que ya ganamos (afirmando) que es un movimiento muy complejo, ahora, lo que no hemos podido ver todavía es cuáles son las características de esa complejidad, entonces, diría que igual ya no tiene caso la polémica de decir 'Descubrimiento', 'Encuentro' o 'Encontronazo' de América; esto te conduce a preguntas más profundas. En el caso del Descubrimiento han surgido una cantidad enorme de reflexiones y de investigaciones... ¿qué hemos sido en estos 500 años? ¿cómo ha sido nuestro proceso de integración?; en el caso de la Revolución, si ha muerto o vive eso es ya otra historia... no se trata de meterla en un cajón sino de entenderla en toda su complejidad, al fin de todo, en eso coinciden tirios y troyanos, venimos de ella y es una etapa histórica no concluida.

Alguna vez expuse una ponencia muy provocadora en Aguascalientes cuando se conmemoró el aniversario de la Convención revolucionaria, yo sostenía que el gran proyecto político de México ya no puede ser el presidencialismo porque está agotado como proyecto histórico, (sino) el de la sociedad plural y participativa que nace de la Convención. Esto vino a cuentas porque leí una declaración muy curiosa en el periódico, un debate en la Cámara de Diputados donde el PRD (Partido de la Revolución Democrática) señalaba la posibilidad del parlamentarismo como una forma democrática de gobierno, la reacción de los colegas del PRI (Partido Revolucionario Institucional) fue que esas eran formas exóticas que no tenían que ver nada con este problema, y justamente la Convención es un extraordinario ensayo de gobierno parlamentario que quedó trunco... porque los líderes revolucionarios, a partir de Francisco I. Madero, están de acuerdo en que el Legislativo debe tener mayor poder, sin embargo, por las condiciones de la lucha piensan que el presidencialismo debe ser un medio para organizar el país y después llegar a la sociedad plural.

Lo anterior está planteado en la Convención y es el proyecto político que tiene futuro, por eso cuando se habla de que una revolución ya no da de sí, ¡sí dal!, porque son varios proyectos de revolución... el presidencialismo salió de ella, se

ensayó, cumplió su tiempo histórico y ya no tiene razón de ser con esas características... En la propia Revolución tenemos cierto proyecto histórico que aún está inconcluso, vamos, no es artificial el decirnos si la Revolución va a seguir interesando o no, no es un objeto de museo, sino parte de nuestra propia mentalidad histórica, de nuestras propias potencialidades. Creo que la Revolución, incluso la Constitución de 1917, es una extraordinaria síntesis del pensamiento liberal y social, en ese sentido, lo que está ocurriendo en el mundo con la caída de los regímenes totalitarios, nos está encauzando hacia una combinación del pensamiento social y del individualismo, en esto, nuestra Constitución ofrece una perspectiva muy avanzada.

Fue una participación provocadora la de Aguascalientes pero estoy absolutamente segura que fue fundamental, trabajé además con mucho cuidado el Archivo de la Convención, los diarios de esos años... Fue un lindo proyecto...

Interesante también...

¿Verdad que sí?, cuando menos está para pensarse. Volvería para concluir, si tú estas casado con un esquema teórico, no va a resultar... por eso el historiador tiene que ser un personaje abierto a las distintas formulaciones teóricas, debe tener un poco de sensibilidad, de apertura. Como dice Ernesto Sábato: dejar que los temas te escojan. Es placentero cómo te van conduciendo las cosas, te diré que la Convención me empezó a interesar porque estaba haciendo un estudio de Antonio Díaz Soto y Gama, tratando también de definir una categoría: la del intelectual pragmático de la Revolución. Por Soto y Gama llegué a la Convención y ésta me abrió otra posibilidad distinta que yo no había imaginado... Solamente hubiera tomado como una especie de estación de Soto y Gama, la Convención pero... ¡el problema es que ya me quedé con los dos trabajos!

El conocimiento histórico es un mar (a donde) llegan muchos ríos. Nosotros debemos ser como esponjas: receptivos; una información, una investigación que tú logras ahora, tal vez después fructifique en otro trabajo, justo por eso, por las ligas que va teniendo la Historia.

Estamos metidos en una tarea fascinante.

El pensamiento filosófico de Fidel Castro en un mundo contradictorio y antagónico

Gianni Miná. *Fidel. Presente y futuro de una ideología en crisis analizada por un líder histórico*, prólogo de Jorge Amado, México, Edivisión, 1991, 245 pp.

Esta obra, resultado de una entrevista para la televisión italiana, fue dirigida y ordenada por el periodista italiano Gianni Miná, apasionado de la vida cubana y de su Revolución. El autor había dado muestra de su gran capacidad con *Habla Fidel*, libro de gran aceptación y venta en América Latina, en especial en México y Argentina. En este trabajo que reseñamos, Miná aborda una temática variada que va desde la serie de preguntas sobre la Unión Soviética y la crisis del comunismo, para pasar a la vida política interna cubana, donde sobresalen los acontecimientos de cuatro personalidades cubanas fusiladas por actos delictivos cometidos y relacionados con el narcotráfico internacional. Después pasa a tocar el tema de los derechos humanos, las relaciones de Cuba con Estados Unidos, los problemas eco-nómicos actuales, las relaciones de Cuba con Europa y el Tercer Mundo para, finalmente, cerrar con un diálogo sobre la Iglesia y el futuro de la Revolución.

En este periodo de profundos cambios que vive la humanidad con el consabido revés que sufrieron los países socialistas de Europa; las luchas económica, política, ideológica, cultural y social tienen nuevas características. La crisis y los problemas por los que atraviesa la Unión Soviética; las dificultades económicas mundiales y el desarrollo amplio y palpable de las comunidades y tratados comerciales regionales junto con la agresiva política exterior norteamericana, implica nuevas alternativas para Cuba y para los países del Tercer Mundo. Las ideas sobre el nuevo orden internacional aparecen en la

entrevista; se manifiestan los momentos culminantes vividos por la revolución cubana y las agresiones que ha sufrido: el bloqueo económico y la presencia de la base naval norteamericana en Guantánamo. Todos hechos y actos criminales del gobierno norteamericano.

Esta obra expresa la profunda concepción filosófica que conserva y enriquece día con día Fidel Castro. Leer cada una de las respuestas dadas a Miná es trasladarnos al mundo contradictorio y antagónico que vive la humanidad; es entender las causas que originan los agudos problemas que sufren los pueblos explotados. Aquellos que vivimos el período de las grandes luchas revolucionarias latinoamericanas, asiáticas y africanas en la década de los sesentas seguimos sintiendo la revolución cubana como parte vital de nuestro ser. A través de los años el respeto a sus dirigentes adquiere mayor valor. La lucha que libra Cuba es amplia, los enemigos de ella la agreden también a través de los medios de información; distorsionan la realidad cubana. La mentira que se propala es que la revolución cubana ha dejado de tener valor e importancia; mentira que se difunde a todas partes y que busca crear el ambiente suficiente para destruir a este gran movimiento social latinoamericano contemporáneo.

Los latinoamericanos acostumbrados a esta vida que nos envuelve, llena de acciones degradantes como asaltos, robos, asesinatos, violaciones, atrapados en el narcotráfico y el éxodo de nuestra juventud hacia los Estados Unidos para, allá, ser explotada. Pueblos nuestros con alto índice de desempleo y analfabetismo, viviendo en condiciones insalubres; con todos estos agravantes sentimos la imposibilidad de ser críticos hostiles contra el régimen cubano y, al contrario, aspiramos transitar el camino que ellos empezaron hace treinta y un años: el camino de la dignidad, de la soberanía y autodeterminación.

La obra cumple un papel importante pues difunde el pensamiento de Fidel Castro, el más sobresaliente gobernante latinoamericano de la segunda mitad del siglo XX; además, la lectura nos conduce por los vericuetos de la historia mundial contemporánea. Está escrita para el amplio público latinoamericano necesitado de conocer la realidad circundante continental y la historia del pueblo hermano de Cuba, quien dignamente, enarbola la bandera de la libertad.

Angel Gutiérrez

Un acercamiento al fenómeno nacionalista en Puerto Rico

Luis Angel Ferrao. *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño*, San Juan, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1990, 367 pp.

El Dr. Luis Angel Ferrao es un historiador joven cuya frescura en el manejo de la pluma y sus afanes de investigación auguran un productivo futuro académico. Inaugura su incursión en el mundo de la historia con un tema sumamente difícil: *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño*, por la alta tarea que significa el recuperar el pensamiento de don Pedro en las luchas futuras que tendrá que enarbolar la nación borinqueña, y segundo, por la terrible afrenta que representa desmitificar al líder y ponerlo en su dimensión real, humana, con sus grandes aciertos, sus limitaciones, sin que con ello pierda o deje de tener el lugar que merece. Reto que Luis Angel asume con responsabilidad y aplomo en su ensayo.

El presente es un estudio acucioso cuyo principal mérito, en aras de encontrar explicaciones precisas al fenómeno del nacionalismo en Puerto Rico y sus características desde su raíz misma, es la incorporación de fuentes periodísticas y de archivo en un claro ejemplo de rescate y aprovechamiento de los documentos originales. Acción que urge sea retomada por otros investigadores, en el análisis exhaustivo de la historia de nuestras nacionalidades latinoamericanas y de sus más altos ideólogos y pensadores.

Desde el primer capítulo del libro, el autor da una geografía bastante

condensada de los antecedentes históricos que dieron cobijo a la formación del Partido Nacionalista en Puerto Rico, tanto internos como su conexión con el exterior. En un afán de no dejar cabo suelto y sin profundas explicaciones se desvía de continuo para remontarse al origen de lo que desea desentrañar. Ejemplo: para entender las causas del surgimiento de Pedro Albizu Campos como líder nacional, presenta de entrada una serie de circunstancias como “la crisis económica del sistema azucarero monoproducción agravada por la depresión mundial, el desgaste de los partidos políticos tradicionales incapaces de ofrecer una alternativa al status quo colonial, la miseria generalizada que afectaba a vastos sectores de la población y el creciente autoritarismo de las instituciones del poder colonial en manos de funcionarios norteamericanos”, (p. 21). Sin embargo, a la hora de desglosar los hechos Luis Angel, hace una profunda recapitulación de la conformación de la población puertorriqueña en su pluralidad racial, cultural, económica y su diversidad de intereses ante la carencia de una burguesía nacional plenamente conformada antes del embate norteamericano. Habla de una burguesía “local que no puertorriqueña”, por estar integrada por grupos de corsos, asturianos, catalanes, gallegos, cubanos, ingleses y mallorquines, que tardíamente reaccionaron a la integración nacional. Hecho que para nosotros más que un retraso es una particularidad de los orígenes de esa clase social en Puerto Rico, que debe ser estudiada como tal para arribar a explicaciones más sólidas y profundas.

Otra hipótesis que el Dr. Ferrao maneja en su estudio, al analizar el liderato albizuista en el Partido Nacionalista a través de sus discursos, es que el prócer de la independencia defiende los intereses económicos y sociales de esa burguesía local decimonónica que fue afectada por la llegada de los norteamericanos. Los argumentos para llegar a tal conclusión son los siguientes: Albizu Campos con frecuencia alababa el viejo sistema impuesto por España en la Isla, como símbolo inexorable de unidad nacional, incluso en forma excesiva idealizaba la estructura económica y social de Puerto Rico durante los años de la Colonia; la mayoría de los miembros fundadores del Partido Nacionalista pertenecían por su origen a ese antiguo sector social; de allí derivan sus hipótesis. Empero, al lado de estas afirmaciones, consideramos que al trabajo del Dr. Ferrao le hace falta indagar por el horizonte de lo que fueron los movimientos nacionalistas en la década de los treinta, que muy bien podrían conducirlos a respuestas distintas en su análisis. Primero, Pedro Albizu Campos viajó y estuvo en contacto con los principales líderes y pensadores del nacionalismo latinoamericano durante su estancia de dos años y medio por varios países de América Latina. De donde sin duda recibió fuertes influencias y fortaleció su pensamiento y concepción antimperialista e

internacionalista, al constatar que la situación política de Puerto Rico era parte de la problemática a resolver en el resto de la América.

En República Dominicana y Haití, Albizu estuvo en contacto con una serie de grupos cuyas ideas democráticas pugnaban por la liberación de ambas naciones. En su paso por Cuba entabló relación con el líder estudiantil y fundador del Partido Comunista Cubano Julio Antonio Mella; con Emilio Roig de Leuchsenring y Rubén Martínez Villena, que combatían la dictadura de Machado. En México tuvo la oportunidad de convivir con los resultados cotidianos de la primera revolución popular del siglo XX, y conocer los enunciados de la Constitución de 1917. Además de reencontrarse con José Vasconcelos, que de más está decirlo, fue pieza clave de la ideología nacionalista en Latinoamérica. En el Perú, Albizu se relacionó con Víctor Raúl Haya de la Torre y el movimiento aprista. Así que la hispanidad en el pensamiento de Pedro Albizu Campos más que responder y defender a una clase social o sector de la burguesía local puertorriqueña toma dimensiones de unidad latinoamericana. La comunidad del idioma, de religión y de expresiones culturales se volvieron entonces símbolos de la raíz legítima en que se fincó la resistencia contra el imperio norteamericano; contra el sistema anglosajón de utilitarismo. La contraposición “civilización versus barbarie”, se transformó en un motivo de lucha nacional. De allí la importancia política e ideológica de enaltecer el “pasado común” como forma de autoafirmación en el discurso albizuista.

Por lo tanto, el proyecto político del líder puertorriqueño a la luz de la experiencia histórica, más que ser “reformista” como lo califica Luis Angel, fue el programa más cercano, desde una perspectiva democrática, a dar solución a los problemas económicos, políticos y sociales de la Isla, cuya vigencia se mantiene y debe ser recobrada en sus puntos centrales para enarbolar las futuras banderas de lucha que habrá de librar Puerto Rico.

Otra cualidad importante del trabajo que quisiera destacar es el minucioso desglose que hace Ferrao de los líderes del nacionalismo, con el objeto de buscar explicaciones profundas del grupo o sector económico - social de donde provenía cada uno de ellos y el por qué de las coincidencias ideológicas y políticas que los aglutinaron en torno al Partido. En un incisivo análisis rastrea el origen de la familia que da luz sobre el papel determinante que tuvo la burguesía criolla en la organización y decisiones fundamentales del Partido Nacionalista. Destacan en el liderato por una parte, el sector ilustrado conformado por: abogados, periodistas, médicos, farmacéuticos y estudiantes. Además de un grupo de comerciantes, y vendedores; empleados de oficina y artesanos, la mayoría provenientes de municipios

cafetaleros, algunos de ellos hijos de padres puertorriqueños y españoles que los hace herederos de una particular forma “mestiza” de abordar la problemática nacional del país (véanse las páginas 110 y 111 donde se alude a la puertorriqueñización y el nacionalismo en este sector). El estudio de Ferrao, en este sentido, contribuye a conocer las convivencias ideológicas heterogéneas que constituyeron esa organización partidaria. Las contradicciones internas que enfrentó el Partido marcaron esa pluralidad ideológica y política que existió en su seno. El Partido Nacionalista de Puerto Rico fue un ente político heterogéneo que logró hacerse sentir ante la población borinqueña como el portador de muchas voces que desde diversos ángulos pugnaban por la independencia de la patria.

El quinto capítulo está dedicado a hacer una revisión de las distintas corrientes de pensamiento que prevalecieron e influyeron en las líneas generales del Partido como: el catolicismo, el comunismo y el fascismo. Sobre el particular, consideramos merece ser comentado con más detalle por la serie de argumentos e hipótesis nuevas que el autor incorpora y sostiene. Armado de un rigor metodológico, Luis Angel Ferrao se remonta al pasado histórico para rastrear la tradición religiosa en Puerto Rico y las raíces del catolicismo en la Isla. Arriba a la conclusión de que las raíces de la religión católica no son tan profundas. Por el contrario, nos presenta un mosaico múltiple en donde el catolicismo es apenas un elemento y para nada un símbolo de unidad como en otros países de Latinoamérica donde su magnitud es indiscutible. De donde deduce que para Pedro Albizu Campos y su partido la religión (católica), más que un enunciado espiritual es toda una veta política de unidad patriótica como lo fue la religión para los irlandeses, movimiento que Albizu conoce de cerca y admira con profundo respeto. “La religión católica -afirma el autor- se convirtió desde el principio en uno de los elementos fundamentales de la ideología albizuista, hasta el punto de que Albizu la concibió como consubstancial a la identidad nacional puertorriqueña” (p. 257).

Empero más adelante reconoce que el Partido Nacionalista a través de su líder une a toda una gama de corrientes: espiritistas, masones, comunistas, etc., en torno a un planteamiento político en el que está implícito el discurso religioso de la corriente católica del Partido, que fue la que prevaleció. Pareciera que el movimiento nacional que encabezó Pedro Albizu Campos se hubiese nutrido más de lo que aprendió y asimiló en su estancia en los Estados Unidos, que del estrecho contacto que varios de los nacionalistas tuvieron con el inmenso universo surgido de la tradición libertaria latinoamericana: Bolívar, Martí, Betances, Peitton, San Martín, Hidalgo, etc.; como si desconociera las respuestas políticas de lucha que

en esos mismos años se estaban forjando en otros países de América Latina donde la religión católica, en el discurso político, se transformó en un elemento de resistencia cultural, un muro de contención contra la penetración ideológica anglosajona. Si el doctor Ferrao incursionara por esta vereda sus respuestas podrían ser de mayor provecho para el acercamiento y comprensión del fenómeno nacionalista en Puerto Rico y su alto significado con el resto del continente. En este sentido, se encontraría en el umbral de probar que el elemento religioso en el nacionalismo latinoamericano fue determinante, salvo que algunos líderes y pensadores como Albizu en Puerto Rico o Vasconcelos en México, no pudieron atravesar hacia un horizonte menos lleno de prejuicios.

Un punto sumamente polémico en la vida política contemporánea de Puerto Rico por todo lo que ello representa, es probar las posibles tendencias fascistas del Partido de Albizu Campos, reto que es abordado en el ensayo como parte del mismo capítulo dedicado a la ideología y política. Para introducirnos a esta nueva madeja, el autor hace una revisión bibliográfica de los estudios que con anterioridad han abordado el tema y desde qué puntos de vista lo han hecho, para posteriormente dar paso a sus apreciaciones personales. Al interior del Partido Nacionalista, sostiene Ferrao, se formó una corriente de opinión que simpatizó y acogió la ideología fascista. Una expresión clara de estos encuentros es la calca del Cuerpo de Cadetes de la República con los grupos falangistas y enumera la serie de convergencias entre ambos organismos. El reemplazo de la Asociación Patriótica de Jóvenes Puertorriqueños de carácter civil, en 1933, por el Cuerpo de Cadetes de la República de tipo militar son prueba de lo anterior. “Visto dentro del contexto político internacional de los años 30's, el tipo de organización que Albizu se proponía crear al imprimirle esta nueva orientación a la APJP, necesariamente iba a guardar semejanzas con los grupos juveniles fascistas de Europa. Aunque Albizu no buscara crear un cuerpo fascista expreso, los Cadetes de la República iban a ser vistos por muchos como una visión caribeña falangista y de los fasci di combattimento tanto por sus características externas -juvenil, uniformada, agresivo e intransigente -como por el contenido mismo de la doctrina albizuista-anticomunista, antimasónica, católica y nacionalista-” (p. 315).

Si bien es cierto que el Cuerpo de Cadetes recoge el espíritu organizativo militar de los grupos fascistas italianos, también lo es que en Puerto Rico esta organización paramilitar cumplió una función distinta, de vanguardia. A través de sus acciones marciales mostró el compromiso del nacionalismo de llegar hasta sus últimas consecuencias en su lucha por lograr la independencia. Lo que en Europa significó el avance y consolida-

ción de una tendencia reaccionaria de exterminio humano, en Puerto Rico la necesidad de proveer a este cuerpo de un espíritu de férrea disciplina, de sacrificio y entrega, por encima de cualquier privilegio o concesión personal fue determinante en las estrategias del Partido.

Un argumento que suma a sus consideraciones es la postura tan heterogénea que asumieron algunos de los miembros del Partido Nacionalista respecto al conflicto de España, que prueba una vez más esa diversidad ideológica que conformó el organismo y las luchas internas que se venían fraguando con el objeto de ganar posiciones. Todos estos rasgos comunes que el Dr. Ferrao encuentra con las posturas fascistas, creemos que aún están a nivel de hipótesis. Es preciso rastrear otro tipo de fuentes que franqueen el problema y permitan mayor rigor en el análisis conceptual. ¿Hubo simpatías hacia el fascismo y lo que esta corriente significaba en el mundo por parte de algunos de los miembros del Partido? ¿Fue una fuerza representativa en su interior que involucre a sus líderes principales como para colgarle ese estigma a la organización? o bien, ¿el nacionalismo puertorriqueño rayó en tales extremos o tan sólo retomó algunos de los elementos carismáticos fascistas para fortalecer sus posiciones ante el enemigo? De la respuesta clara a cualquiera de estas preguntas el movimiento nacionalista en Puerto Rico, junto con la figura de don Pedro Albizu Campos siempre saldrán fortalecidos.

Por último y a manera de conclusión quisiéramos externar que la investigación realizada por el Dr. Luis Angel Ferrao, es un estudio que rompe con una serie de planteamientos que en forma tradicional han sido aceptados. Cumple además con el rigor que debe caracterizar a todo científico social. Su mayor acierto es haber abierto de nueva cuenta para Puerto Rico y los puertorriqueños el estudio del fenómeno nacionalista que por su contenido político para el presente y el futuro del pueblo puertorriqueño no se ha discutido cabalmente.

María Teresa Cortés Zavala